

**Anexo del Decreto de Presupuesto de Egresos del
Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2025
que da cumplimiento a la Ley General de
Contabilidad Gubernamental
Artículos 61 y 64**

Artículo 61, fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 1 Prioridades de gasto.

Querétaro
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025
Prioridades de Gasto

I. Prioridades de gasto.

El Presupuesto de Egresos se orienta a atender las prioridades que se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, que es el documento rector que integra el proceso de planeación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, las estrategias gubernamentales y los compromisos del Gobierno del Estado de Querétaro, el cual se integra conforme a los siguientes componentes:

• **Visión:**

“Eleva a Querétaro al siguiente nivel”, se busca el incrementar el nivel institucional y de servicios a partir de una administración pública eficiente, suficiente y transparente, conformando de esta manera, una administración con una clara dirección social, que respete los derechos humanos y que reconozca la integridad y la identidad de todas y cada una de las personas que habitan el territorio estatal.

• **Ejes rectores:**

La asignación del gasto para el ejercicio fiscal 2025 estará dirigido hacia los 6 ejes rectores establecidos en el PED, los cuales se describen a continuación:

NÚM	EJE RECTOR	DESCRIPCIÓN
1	Salud y vida digna	Generar condiciones que promuevan la movilidad social, el desarrollo humano trascendental y el respeto a la dignidad de las personas y grupos que integran la sociedad queretana.
2	Educación, Cultura y Deporte	Elevar y ampliar el acceso y el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los habitantes del estado, considerando también a los diferentes grupos sociales como población objetivo.
3	Economía dinámica y prosperidad familiar	Propiciar condiciones, oportunidades y apoyos para mantener el ritmo de crecimiento económico dinámico, sostenible, equilibrado y equitativo que incremente la prosperidad y estimule la competitividad de los sectores económicos.
4	Medio ambiente e infraestructura sostenible	Ordenar, cuidar y vigilar el equilibrio ecológico, proyectar la infraestructura y el desarrollo para la prosperidad del presente y el futuro del estado, en un marco de sostenibilidad.
5	Paz y respeto a las leyes	Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.
6	Gobierno ciudadano	Enfocar las acciones del Gobierno de manera racional y transparente a través de la escucha ciudadana, el correcto uso de los recursos, la creación de nuevas políticas públicas y de herramientas para acercar los servicios a la población, con el fin de asegurar la gobernanza y la gobernabilidad del estado.

• **Proyectos Prioritarios:**

Se refiere a los proyectos estratégicos que engloban las necesidades y prioridades de la administración estatal:

- Seguridad
- Reactivación económica
- Agua
- Energía

- Movilidad
- Gobierno Digital y Mejora Regulatoria
- Salud

- **Perspectivas transversales:**

El PED pretende proporcionar condiciones de vida más justas y posibilidades de desarrollo integral a todas las personas que forman la sociedad queretana, honrando y respetando como una máxima común los derechos humanos, por lo cual contempla las siguientes perspectivas y grupos prioritarios:

→ **Perspectivas:**

- ◆ Género
- ◆ Respeto a los derechos humanos
- ◆ Edad

→ **Enfoques transversales:**

Los enfoques transversales son estrategias que permiten identificar, clasificar y orientar el recurso público a la atención de los grupos prioritarios de la población con el objetivo de atender puntualmente sus problemáticas y necesidades, de una manera integral e inclusiva.

En el Estado de Querétaro se han definido tres enfoques transversales que son clave para el seguimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, buscando garantizar el desarrollo integral, los derechos humanos y la inclusión de todos los habitantes del Estado de Querétaro. Asimismo, los enfoques transversales atienden las metas y prioridades de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible incorporados en la Agenda 2030 de la ONU, una iniciativa que promueve la búsqueda de un futuro más justo, igualitario y sostenible para todos y todas, dichos enfoques son:

- ◆ **Adaptación y Mitigación del Cambio Climático:** Su objetivo es optimizar la resiliencia y promover la implementación de iniciativas y medidas de desarrollo encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados del cambio climático.
- ◆ **Atención a Niñas, Niños y Adolescentes:** Su objetivo es generar condiciones que garanticen el bienestar y el pleno ejercicio de los derechos de la niñez, adolescentes y juventudes, reduciendo las brechas que les aflige, con énfasis en los grupos prioritarios.
- ◆ **Igualdad y Equidad de Género:** Su objetivo es identificar y promover las desigualdades entre los grupos prioritarios para garantizar que las mujeres y hombres gocen de las mismas oportunidades y acceso a bienes y servicios a través de la reducción de las brechas de desigualdad, inequidades en la condición, construcción de roles y posición en la sociedad.

→ **Grupos prioritarios:**

- ◆ Juventudes
- ◆ Adultos Mayores
- ◆ Personas con Discapacidad
- ◆ Niñas y Niños
- ◆ Pueblos Indígenas
- ◆ Adolescentes
- ◆ Migrantes

- **Retos:**

Se refieren a los desafíos elegidos por el equipo que integra la presente administración para cumplir con la Visión 2027, expresados en 65 mediciones cuantitativas o cualitativas.

Finalmente, los Programas Presupuestarios que deriven del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2025, deberán atender las prioridades y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente, a través de la alineación a los 6 ejes rectores, así como, la vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030:

Visión de largo plazo

ODS de la Agenda 2030

Plan Estatal de Desarrollo

Ejes Rectores del PED

Decreto de Presupuesto de Egresos

Programas Presupuestarios

Artículo 61, fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 2. Programas y proyectos. Se presenta la clasificación de programas y proyectos prioritarios; mismos que se integran conforme a lo siguiente:

- **Proyectos prioritarios**



Los proyectos prioritarios que, a continuación, se presentan son resultado de un diagnóstico de las realidades y situaciones concretas, que resultan factores claves para la visión 2027 planteada en el PED 2021-2027:

- **Programas Presupuestarios**

A continuación, se muestra el listado de los Programas Presupuestarios que conforman la estructura programática del Decreto del Presupuesto de Egresos 2025:

Programable			
Desempeño de las Funciones		Eje PED	ODS Agenda 2030
Prestación de Servicios Públicos			
E002	Agua potable, alcantarillado y saneamiento	4. Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible	6. Agua limpia y saneamiento
E005	Atención a la ciudadanía	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
E006	Comunicación social	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
E007	Impulso a tradiciones y festividades queretanas	2. Educación, Cultura y Deporte	11. Ciudades y comunidades sostenibles
E009	Radio y televisión Querétaro	2. Educación, Cultura y Deporte	11. Ciudades y comunidades sostenibles
E010	Legalidad y estado de derecho	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E014	Difusión de la cultura política y constitucional	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E015	Sociodemografía Estatal	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E016	Protección civil	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E017	Acceso y conservación del patrimonio documental	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
E018	Protección integral de niñas, niños y adolescentes	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E019	Defensa penal pública	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E020	Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E021	Medidas Cautelares	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E022	Búsqueda, localización e identificación de personas	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E023	Atención de pueblos y comunidades indígenas	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E024	Desarrollo Integral Familiar	1. Salud y Vida Digna	3. Salud y bienestar
E025	Sistema integral de movilidad	4. Medio Ambiente e infraestructura Sostenible	11. Ciudades y comunidades sostenibles
E026	Capacidades institucionales, operación y modernización de la seguridad	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E027	Acceso a la justicia para las mujeres	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E028	Profesionalización del personal facultado para el uso de la fuerza pública	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E029	Información y análisis para la seguridad	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E030	Evaluación en control de confianza	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E031	Reinserción social	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E032	Prevención del delito y la violencia	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E033	Apoyos de carácter fiscal y otros apoyos	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
E053	Vivienda digna y certeza jurídica	1. Salud y Vida Digna	11. Ciudades y comunidades sostenibles
E055	Cultura inclusiva y desarrollo artístico	2. Educación, Cultura y Deporte	8. Trabajo decente y crecimiento económico
E056	Fortalecimiento educativo	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E057	Deporte, recreación y mejoramiento de las instalaciones deportivas	2. Educación, Cultura y Deporte	3. Salud y bienestar
E058	Formación de profesionales de la educación	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad

E059	Formación, capacitación, profesionalización y actualización docente y directivo	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E060	Servicios de formación y desarrollo de profesionales de la educación	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E061	Promoción de la educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación para la ciudadanía	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E062	Formación académica tecnológica a nivel superior y posgrado UTSJR	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E063	Fomento al desarrollo científico, tecnológico y de innovación	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E064	Capacitación para el trabajo en las artes y los oficios	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E065	Prestación de servicios de educación básica en el Estado de Querétaro	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E066	Educación superior UAQ	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E067	Educación media superior de bachillerato general	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E068	Formación académica tecnológica a nivel superior y posgrado UTEQ	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E069	Formación para el trabajo y desarrollo integral del talento humano	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E070	Desarrollo académico en bachillerato de ciencia y tecnología	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E072	Formación de profesionales técnicos bachiller	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E073	Educación superior basada en competencias profesionales UPQ	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E074	Educación superior y posgrado vinculada a la Industria aeronáutica UNAQ	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E075	Educación superior en la opción bilingüe, internacional y sostenible de la UPSRJ	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E076	Formación académica tecnológica a nivel de TSU y licenciatura UTC	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
E077	Desarrollo integral e inclusión de las juventudes	1. Salud y Vida Digna	3. Salud y bienestar
E079	Conciliación laboral	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
E080	Atención a grupos vulnerables y fortalecimiento de la participación social	1. Salud y Vida Digna	1. Fin de la Pobreza
E082	Acciones para disminuir la violencia de género y contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	1. Salud y Vida Digna	5. Igualdad de género
E083	Apoyo y fortalecimiento al sector artesanal	3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	8. Trabajo decente y crecimiento económico
E086	Fortalecimiento del sistema estatal de salud	1. Salud y Vida Digna	3. Salud y bienestar
E087	Prevención de adicciones y salud mental	1. Salud y Vida Digna	3. Salud y bienestar
E089	Prestación de servicios de administración, promoción, prevención y atención para la salud	1. Salud y Vida Digna	3. Salud y bienestar
E090	Donación y trasplantes de órganos y tejidos	1. Salud y Vida Digna	3. Salud y bienestar
E092	Contacto con la ciudadanía	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
E095	Convivencia entre jubilados y pensionados	1. Salud y Vida Digna	3. Salud y bienestar
E098	Planeación para impulsar el desarrollo estatal	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
E112	Registro público y catastral del Estado de Querétaro	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos

Provisión de Bienes Públicos			
B052	Desarrollo urbano y obra pública	4. Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible	9. Industria, innovación e infraestructura
B054	Infraestructura física para el Estado	4. Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible	9. Industria, innovación e infraestructura
B071	Infraestructura física educativa para el Estado	2. Educación, Cultura y Deporte	4. Educación de calidad
B096	Fideicomiso promotor de proyectos económicos y de bienestar social (QRONOS)	6. Gobierno Ciudadano	3. Salud y bienestar
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			
P001	Coordinación de la política de gobierno	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
P012	Política interna	6. Gobierno Ciudadano	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
P013	Fortalecimiento al desarrollo institucional municipal	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
P034	Egresos para la generación de valor público	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
P035	Fortalecimiento en la generación de ingresos propios	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
P040	Evaluación del desempeño de los recursos públicos	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
P044	Acceso a la información pública y derechos ARCO	6. Gobierno Ciudadano	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
P091	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro (REPSS)	1. Salud y Vida Digna	3. Salud y bienestar
P097	Mejora regulatoria	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
P099	Fomento a la participación ciudadana	6. Gobierno Ciudadano	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
P100	Coordinación, prevención y detección de hechos de corrupción	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
P101	Desarrollo energético sustentable	4. Medio Ambiente e infraestructura Sostenible	7. Energía asequible y no contaminante
Promoción y Fomento			
F008	Fomento de la inversión	3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	8. Trabajo decente y crecimiento económico
F046	Desarrollo económico	3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	8. Trabajo decente y crecimiento económico
F048	Movilidad aérea estatal	4. Medio Ambiente e infraestructura Sostenible	9. Industria, innovación e infraestructura
F049	Fomento al emprendimiento y la innovación en el Estado de Querétaro	3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	9. Industria, innovación e infraestructura
F050	Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE)*	3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	8. Trabajo decente y crecimiento económico
F051	Desarrollo agropecuario y forestal	3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	2. Hambre cero
F081	Fortalecimiento a instituciones de asistencia privada	5. Paz y Respeto a la Ley	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
F084	Política de desarrollo de la actividad turística estatal	3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	8. Trabajo decente y crecimiento económico
F085	Fideicomiso promotor de turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Regulación y Supervisión			
G003	Vigilancia y protección del medio ambiente y desarrollo urbano	4. Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible	13. Acción por el clima
G047	Desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente	4. Medio Ambiente e infraestructura Sostenible	13. Acción por el clima
G078	Inspección, inclusión, asesoría y vinculación laboral	3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	8. Trabajo decente y crecimiento económico
G088	Arbitraje médico	1. Salud y Vida Digna	3. Salud y bienestar
Específicos			
R045	Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO) en liquidación	9. Transferencias	17. Alianzas para lograr los objetivos

R102	Transferencia al Poder Legislativo del Estado de Querétaro	9. Transferencias	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
R103	Transferencia al Poder Judicial del Estado de Querétaro	9. Transferencias	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
R104	Transferencia al Instituto Electoral del Estado de Querétaro	9. Transferencias	17. Alianzas para lograr los objetivos
R105	Transferencia al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro	9. Transferencias	17. Alianzas para lograr los objetivos
R106	Transferencia a la Defensoría de Derechos Humanos	9. Transferencias	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
R107	Transferencia al Tribunal de Justicia Administrativa	9. Transferencias	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
R108	Transferencia al Tribunal de Conciliación y Arbitraje	9. Transferencias	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
R109	Transferencia a la Entidad Superior de Fiscalización	9. Transferencias	17. Alianzas para lograr los objetivos
R110	Transferencia a la Comisión Estatal de Acceso a la Información	9. Transferencias	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
R111	Transferencia a Fiscalía General del Estado de Querétaro	9. Transferencias	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Proyectos de inversión			
K042	Proyectos de Inversión	9. Transferencias	17. Alianzas para lograr los objetivos
Administrativos y de Apoyo			
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			
M004	Apoyo de actividades administrativas de la Jefatura de Gabinete	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
M011	Apoyo de actividades administrativas de la Secretaría de Gobierno	6. Gobierno Ciudadano	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
M036	Gobierno digital	6. Gobierno Ciudadano	9. Industria, innovación e infraestructura
M037	Apoyo de actividades administrativas de la Secretaría de Finanzas	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
M093	Apoyo de actividades y servicios administrativos de la Oficialía Mayor	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			
O043	Prevención, vigilancia, control y evaluación de la gestión pública	6. Gobierno Ciudadano	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Compromisos			
Desastres naturales			
N041	Desastres naturales	9. Transferencias	13. Acción por el clima
Obligaciones			
Pensiones y jubilaciones			
J094	Jubilaciones y pensiones	6. Gobierno Ciudadano	17. Alianzas para lograr los objetivos
No programable			
Programas de gasto federalizado			
Participaciones a entidades federativas y municipios			
C039	Participaciones a Municipios	9. Transferencias	17. Alianzas para lograr los objetivos
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores			
D038	Deuda pública	9. Transferencias	17. Alianzas para lograr los objetivos

Artículo 61, Fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 3. Detalle del gasto en servicios personales.

CONCEPTO	MONTO
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,551,231,053
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	194,612,662
Remuneraciones adicionales y especiales	508,490,789
Seguridad social	464,418,268
Otras prestaciones sociales y económicas	544,157,973
Previsiones	182,354,715
Pago de estímulos a servidores públicos	60,006,489
TOTAL SERVICIOS PERSONALES	3,505,271,949

Artículo 61, Fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 4. Analítico de plazas, desglosando remuneraciones. El Presupuesto se apega al siguiente analítico de plazas y desglose de remuneraciones:

Número Total de Plazas de la Administración Pública Estatal

ENTE	CONFIANZA	BASE	EVENTUALES	TOTAL
Poder Ejecutivo	3,666	1,082	301	5,049
Organismos Descentralizados	6,406	42,060	9,377	57,843
TOTAL	10,072	43,142	9,678	62,892

La Dirección de Organización adscrita a la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, refiere lo siguiente:

El Analítico de plazas del Poder Ejecutivo incluye 244 plazas que a partir del ejercicio 2025 serán transferidas al Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, por lo que el total de plazas de éste Instituto será de 279, asimismo se sumarán 52 plazas para la Secretaría de la Mujer, que hasta 2024 estaban adscritas al Instituto Queretano de las Mujeres. (Sic)

Poder Ejecutivo

TIPO	NÚMERO DE PLAZAS
Confianza	3,666
Base	1,082
Eventual	301
Magisterio	0
TOTAL	5,049

TIPO	CONTRATOS SUSCRITOS
Honorarios*	3,604

* Corte al día 04/11/2024

Tabulador de Plazas con Desglose entre Empleados de Confianza, Base y Eventuales

Plaza	Total	Desglose por tipo de plaza			Ordinaria				Extraordinaria	
		Confianza	Base	Eventuales	Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
					Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
					De	Hasta	De	Hasta		
Gobernador	1	1	0	0	110,154	113,754	28,895	82,297	0	10,000
Secretario, homólogo o equivalente	21	21	0	0	90,650	109,050	23,710	82,297	0	10,000
Subsecretario, homólogo o equivalente	24	24	0	0	64,920	88,340	15,097	82,297	0	10,000
Secretario técnico, secretario particular, homólogo o equivalente	38	38	0	0	33,500	79,325	6,486	27,752	0	10,000
Director, coordinador general, procurador fiscal, vocal ejecutivo, homólogo o equivalente	122	122	0	0	46,000	79,325	9,498	69,850	0	10,000
Coordinador, subdirector, homólogo o equivalente	122	122	0	0	26,742	68,400	5,083	25,721	0	10,000
Puesto de seguridad	1,009	1,005	4	0	12,534	65,820	2,619	19,533	0	100,000
Jefe de departamento, jefe del órgano interno de control, jefe de unidad, homólogo o equivalente	252	252	0	0	23,769	54,800	4,988	23,819	0	10,000
Administrador, homólogo o equivalente	16	15	0	1	23,340	42,500	4,368	13,431	0	10,000
Especialista, evaluador, asesor jurídico, líder de proyectos, homólogo o equivalente	337	330	1	6	14,358	50,700	3,230	18,542	0	10,000
Jefe de logística, secretario técnico del consejo, jefe de enlace, homólogo o equivalente	26	26	0	0	24,251	44,624	4,544	17,371	0	10,000
Jefe de área, homólogo o equivalente	223	221	0	2	16,735	43,893	3,996	22,468	0	10,000
Defensor penal público	55	55	0	0	35,992	39,692	6,995	19,948	0	10,000
Analista, gestor, promotor, homólogo o equivalente	667	599	9	59	14,541	33,784	2,569	23,297	0	10,000
Supervisor, homólogo o equivalente	240	224	2	14	15,358	37,840	2,689	25,293	0	10,000
Asistente, secretaria, operador de call center, secretaria ejecutiva, homólogo o equivalente	335	152	166	17	10,845	33,704	2,079	28,843	0	10,000
Personal técnico, homólogo o equivalente	226	100	126	0	8,454	31,703	2,452	19,076	0	10,000
Presidente auxiliar junta	18	18	0	0	28,279	31,979	6,910	15,951	0	10,000
Procurador auxiliar, secretario auxiliar, homólogo o equivalente	25	25	0	0	26,846	30,780	6,487	11,953	0	10,000
Auxiliar administrativo, chofer, mensajero, homólogo o equivalente	798	162	527	109	10,070	29,513	2,103	29,170	0	10,000
Inspector, homólogo o equivalente	37	26	0	11	15,957	25,519	2,807	13,337	0	10,000

Instructor, homólogo o equivalente	9	1	5	3	17,956	23,704	3,579	13,269	0	10,000
Actuario	17	17	0	0	18,079	21,779	3,278	7,040	0	10,000
Invitador, notificador, verificador, digitalizador, homólogo o equivalente	157	38	48	71	9,983	21,505	2,292	19,427	0	10,000
Vigilante, jardinero, intendente, homólogo o equivalente	244	72	164	8	8,134	18,774	1,812	26,751	0	10,000
Atrilista a	30	0	30	0	14,246	17,946	2,654	14,264	0	10,000
TOTAL PODER EJECUTIVO	5,049	3,666	1,082	301						

Notas:
1.- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinada conforme a ley, etc.
2.- Se incluye personal con jornada reducida.
3.- No considera Jubilados y Pensionados.
4.- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la disponibilidad presupuestaria.
5.- Todas las cantidades indicadas en el presente tabulador no contienen porcentaje de incremento, por lo que se aumentarán de acuerdo a los porcentajes acordados para el ejercicio fiscal 2025.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a) de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dichas remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	\$378,514,180
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	\$46,641,857

Tabulador de Salarios de Mandos Medios y Superiores

Plaza	Total	Desglose por tipo de plaza			Remuneración Mensual Bruta					
					Ordinaria				Extraordinaria	
		Confianza	Base	Eventuales	Sueldo		Otros			
					Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Gobernador	1	1	0	0	110,154	113,754	28,895	82,297	0	10,000
Secretario, homólogo o equivalente	21	21	0	0	90,650	109,050	23,710	82,297	0	10,000
Subsecretario, homólogo o equivalente	24	24	0	0	64,920	88,340	15,097	82,297	0	10,000
Secretario técnico, secretario particular, homólogo o equivalente	38	38	0	0	33,500	79,325	6,486	27,752	0	10,000
Director, coordinador general, procurador fiscal, vocal ejecutivo, homólogo o equivalente	122	122	0	0	46,000	79,325	9,498	69,850	0	10,000
Coordinador, subdirector, homólogo o equivalente	122	122	0	0	26,742	68,400	5,083	25,721	0	10,000
Puesto de seguridad	1,009	1,005	4	0	12,534	65,820	2,619	19,533	0	100,000
Jefe de departamento, jefe del órgano interno de control, jefe de unidad, homólogo o equivalente	252	252	0	0	23,769	54,800	4,988	23,819	0	10,000
Administrador, homólogo o equivalente	16	15	0	1	23,340	42,500	4,368	13,431	0	10,000

Nota:
Corresponde a los mandos medios y superiores, contenidos en el tabulador del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Tabulador de Remuneraciones Base, Adicionales y/o Especiales

Plaza	Ordinaria (base)				Extraordinaria (adicionales y/o especiales)	
	Sueldo		Otros			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Gobernador	110,154	113,754	28,895	82,297	0	10,000
Secretario, homólogo o equivalente	90,650	109,050	23,710	82,297	0	10,000
Subsecretario, homólogo o equivalente	64,920	88,340	15,097	82,297	0	10,000
Secretario técnico, secretario particular, homólogo o equivalente	33,500	79,325	6,486	27,752	0	10,000
Director, coordinador general, procurador fiscal, vocal ejecutivo, homólogo o equivalente	46,000	79,325	9,498	69,850	0	10,000
Coordinador, subdirector, homólogo o equivalente	26,742	68,400	5,083	25,721	0	10,000
Puesto de seguridad	12,534	65,820	2,619	19,533	0	100,000
Jefe de departamento, jefe del órgano interno de control, jefe de unidad, homólogo o equivalente	23,769	54,800	4,988	23,819	0	10,000
Administrador, homólogo o equivalente	23,340	42,500	4,368	13,431	0	10,000
Especialista, evaluador, asesor jurídico, líder de proyectos, homólogo o equivalente	14,358	50,700	3,230	18,542	0	10,000
Jefe de logística, secretario técnico del consejo, jefe de enlace, homólogo o equivalente	24,251	44,624	4,544	17,371	0	10,000
Jefe de área, homólogo o equivalente	16,735	43,893	3,996	22,468	0	10,000
Defensor penal público	35,992	39,692	6,995	19,948	0	10,000
Analista, gestor, promotor, homólogo o equivalente	14,541	33,784	2,569	23,297	0	10,000
Supervisor, homólogo o equivalente	15,358	37,840	2,689	25,293	0	10,000
Asistente, secretaria, operador de call center, secretaria ejecutiva, homólogo o equivalente	10,845	33,704	2,079	28,843	0	10,000
Personal técnico, homólogo o equivalente	8,454	31,703	2,452	19,076	0	10,000
Presidente auxiliar junta	28,279	31,979	6,910	15,951	0	10,000
Procurador auxiliar, secretario auxiliar, homólogo o equivalente	26,846	30,780	6,487	11,953	0	10,000
Auxiliar administrativo, chofer, mensajero, homólogo o equivalente	10,070	29,513	2,103	29,170	0	10,000
Inspector, homólogo o equivalente	15,957	25,519	2,807	13,337	0	10,000
Instructor, homólogo o equivalente	17,956	23,704	3,579	13,269	0	10,000
Actuario	18,079	21,779	3,278	7,040	0	10,000
Invitador, notificador, verificador, digitalizador, homólogo o equivalente	9,983	21,505	2,292	19,427	0	10,000
Vigilante, jardinero, intendente, homólogo o equivalente	8,134	18,774	1,812	26,751	0	10,000
Atrilista A	14,246	17,946	2,654	14,264	0	10,000

Monto destinado al Pago de Pensiones y Jubilaciones

CONCEPTO	MONTO
Pensiones	400,734,457
Jubilaciones	1,098,525,248
TOTAL	1,499,259,705

Desglose del número de Plazas del Magisterio

ORGANISMO	PLAZAS
USEBEQ	33,340
CECYTEQ, COBAQ, CONALEP Y UAQ	4,135
UAQ, Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Aeronáutica y Escuelas Normales	3,589
TOTAL	41,064

Desglose de Plazas del Magisterio Federal del Magisterio Estatal

ORGANISMO	NIVEL	MAGISTERIO FEDERAL	MAGISTERIO ESTATAL	PERSONAL DE HONORARIOS	TOTAL
USEBEQ	Básica	33,201	33	106	33,340
CECYTEQ, COBAQ, CONALEP Y UAQ	Media Superior	2,723	691	721	4,135
UAQ, Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Aeronáutica y Escuelas Normales	Superior	207	1,775	1,607	3,589
TOTAL		36,131	2,499	2,434	41,064

Desglose del Magisterio en Empleados de Confianza y Base

ORGANISMO	NIVEL	CONFIANZA	BASE	EVENTUALES	PERSONAL DE HONORARIOS	TOTAL
USEBEQ	Básica	367	29,691	3,176	106	33,340
CECYTEQ, COBAQ, CONALEP Y UAQ	Media Superior	7	2,043	1,960	125	4,135
UAQ, Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Aeronáutica y Escuelas Normales	Superior	181	1,355	454	1,599	3,589
TOTAL		555	33,089	5,590	1,830	41,064

Tabulador de salarios del personal docente

PLAZA/PUESTO	CÓDIGO	MÍNIMO	MÁXIMO
Inspectora de jardines de niños, foránea	E0101	27,038	87,465
Inspector general de sector de jardín de niños, foráneo	E0105	30,203	97,701
Inspectora para centros de desarrollo infantil	E0113	27,038	68,275
Directora de jardín de niños, foránea	E0121	15,550	59,500
Directora para centros de desarrollo infantil	E0125	22,440	22,440
Profesor de enseñanzas musicales elementales para jardín de niños (487 horas)	E0165	595	1,067
Maestra de jardín de niños, foránea	E0181	11,758	44,179
Horas de acompañante de música para jardín de niños, foráneo (366 horas)	E0183	595	802
Educadora para centros de desarrollo infantil	E0195	16,269	38,298
Mtra de jardín de niños de 3/4 de tiempo en curso con fortal	E0199	15,151	15,151
Inspector de zona de enseñanza primaria, foráneo	E0201	27,038	87,465
Jefe de sector de educación primaria, foráneo	E0205	30,203	97,701
Director de primaria, foráneo	E0221	15,550	59,500
Maestro de adiestramiento de primaria, foráneo (20 horas)	E0261	470	470
Maestro de grupo de primaria, foráneo	E0281	11,758	44,179
Inspector general de segunda enseñanza, foráneo	E0301	38,963	130,374
Director de secundaria foránea	E0321	35,008	91,442
Subdirector secretario de secundaria foránea	E0341	33,662	112,634
Jefe de enseñanza secundaria, foráneo	E0351	36,758	122,994
Profesor de enseñanzas de adiestramiento de secundaria, foráneo (902 horas)	E0361	577	1,355
Profesor de enseñanza secundaria, foránea (30,438 horas)	E0363	595	2,281
Profesor de adiestramiento, de secundaria, foráneo (3,341 horas)	E0365	595	1,401
Horas de enseñanza de adiestramiento de secundarias generales (12 horas)	E0366	802	802
Profesor orientador de enseñanza secundaria, foránea (320 horas)	E0371	595	1,401
Horas de enseñanza de adiestramiento de secundarias generales (17 horas)	E0390	776	1,355
Horas de enseñanza secundaria para fortalecimiento curricular (123 horas)	E0392	595	2,281
Inspector general de secundarias técnicas	E0401	38,963	101,772
Director de escuela secundaria técnica, foráneo	E0421	35,008	117,140
Coordinador de actividades tecnológicas	E0440	34,142	34,142
Subdirector secretario de escuela secundaria técnica, foráneo	E0441	33,662	112,634
Jefe de enseñanza secundaria técnica, foráneo	E0451	36,758	74,932
Profesor de adiestramiento de secundaria técnica foránea (1,335 horas)	E0461	577	2,206
Profesor de enseñanza secundaria técnica, foráneo (22,697 horas)	E0463	595	2,281
Profesor de adiestramiento de secundaria técnica, foráneo, t (6,863 horas)	E0465	595	2,281
Horas de enseñanza de adiestramiento de secundarias técnicas (66 horas)	E0466	595	2,281
Horas de adiestramiento de secundarias técnicas para fortalecimiento (37 horas)	E0490	577	1,728
Horas de enseñanza de secundaria técnica para fortalecimiento (145 horas)	E0492	595	2,281
Director de escuela de educación especial	E0629	15,738	37,008
Supervisor de educación especial foráneo	E0633	27,478	88,887
Profesor orientador profesional de enseñanza superior, foráneo (289 horas)	E0671	595	1,067
Maestro de escuela de experimentación pedagógica, foráneo	E0681	12,226	12,226
Maestro de educación especial	E0687	12,226	46,039
Maestro psicólogo orientador para educación especial	E0689	12,226	28,385
Coordinador de actividades de educación física	E0700	44,055	44,055
Inspector normalista de educación física, foránea	E0701	38,963	130,374
Director federal de educación física	E0723	80,344	80,344
Profesor normalista de educación física, en el distrito federal (8 horas)	E0762	595	802
Profesor normalista de educación física, foráneo (13,845 horas)	E0763	595	2,281
Horas de educación física para fortalecimiento curricular (44 horas)	E0792	802	1,067
Profesor de adiestramiento de enseñanza tecnológica vocación (16 horas)	E0961	577	577
Profesor de enseñanza tecnológica, foráneo (66 horas)	E0963	595	595
Profesor de enseñanza técnica superior, foráneo (6 horas)	E0973	595	595
Profesor de enseñanzas artísticas para postprimarias, foráneo (14 horas)	E1063	595	595
Profesor de enseñanzas artísticas para postprimarias, foráneo (4,951 horas)	E1067	584	1,046

PLAZA/PUESTO	CÓDIGO	MÍNIMO	MÁXIMO
Horas de enseñanzas artísticas y musicales de postprimarias (16 horas)	E1092	1,787	1,787
Maestro "a" de misión cultural	E1331	13,986	13,986
Maestro "b" de misión cultural	E1333	14,597	14,597
Jefe de zona de supervisión de educación indígena	E1411	76,266	76,266
Profesor a de adiestramiento técnico, para indígenas, foráneo	E1441	11,460	11,460
Aspirante "b" de maestro bilingüe de educación indígena	E1478	8,736	8,736
Inspector bilingüe de educación primaria indígena	E1481	27,038	68,275
Director bilingüe de educación primaria indígena	E1483	15,550	59,500
Maestro bilingüe de educación primaria indígena	E1485	11,758	44,179
Promotor bilingüe de educación primaria indígena	E1487	11,382	11,382
Maestro bilingüe de educación preescolar indígena	E1489	11,758	34,676
Promotor bilingüe de educación preescolar indígena	E1491	11,382	11,382
Maestro "b" de brigada de mejoramiento indígena	E1495	14,058	14,058
Maestro de centro de integración social indígena, normalista	E1499	14,630	14,630
Jefe de misión cultural motorizada, foráneo	E1541	13,879	13,879
Profesor de educación básica para adultos nocturna, foráneo	E1587	6,056	10,495
Profesor de centro de enseñanza ocupacional nocturna foráneo	E1589	5,473	5,473
Ayudante c de taller, foráneo	E2225	8,782	8,782
Ayudante g de taller, foráneo	E2233	15,507	15,507
Prefecto a foráneo	E2331	11,948	11,948
Prefecto b foráneo	E2333	11,972	11,972
Prefecto c foráneo	E2335	12,127	12,127
Horas de ayudante a, foráneo (477 horas)	E2401	501	501
Apoyo técnico pedagógico de educación primaria	E2601	18,458	18,458
Apoyo técnico pedagógico de educación preescolar	E2603	18,458	18,458
Apoyo técnico pedagógico de educación especial	E2605	18,829	18,829
Apoyo técnico pedagógico de educación indígena	E2609	18,458	18,458
Jefe de sector de telesecundaria, foráneo	E2709	60,082	130,374
Inspector de zona de telesecundaria foráneo	E2711	36,758	122,994
Director, maestro de telesecundaria, foráneo	E2725	35,008	117,140
Horas de maestro de telesecundaria, foráneo	E2781	595	2,281
Horas de telesecundaria para fortalecimiento curricular (294 horas)	E2792	595	2,281
Apoyo técnico pedagógico de educación física	E2805	29,758	29,758
Horas de profesor de enseñanza de inglés (552 horas)	E3001	595	595
Profesor investigador de enseñanza superior, asociado "b", 3	E7109	16,566	16,566
Profesor investigador de enseñanza superior asociado "a", tiempo completo	E7207	19,629	19,629
Profesor investigador de enseñanza superior, asociado "b", tiempo completo	E7209	21,829	21,829
Profesor investigador de enseñanza superior, asociado "c"	E7211	22,781	22,781
Profesor investigador de enseñanza superior titular "a", tiempo completo	E7213	27,776	27,776
Profesor investigador de enseñanza superior titular "c" tiempo completo	E7218	38,300	38,300
Profesor de enseñanza superior titular "c" tiempo completo	E7235	38,300	38,300
Técnico docente asociado "a" de enseñanza superior 1/2 tiempo	E7637	8,463	8,463
Profesor titular "a" (e.s.) de capacitación y mejoramiento	E7713	21,088	21,088
Profesor asociado "c" (e.s.) de capacitación y mejoramiento	E7811	24,101	24,101
Profesor titular "a" (e.s.) tiempo completo	E7813	27,776	27,776
Profesor titular "b" (e.s.) de capacitación y mejoramiento	E7815	32,400	32,400
Profesor asignatura "b" (e.s.) de capacitación y mejoramiento (38 horas)	E7905	522	522
Formador de inglés tipo c en educación superior	E8005	38,300	38,300
Tutor escolar	D02810	9,168	9,168

Artículo 61, Fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 5. Contrataciones por honorarios

CONCEPTO	MONTO
Honorarios	57,564,806
TOTAL HONORARIOS	57,564,806

Artículo 61, Fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 6. Previsiones para personal eventual.

CONCEPTO	MONTO
Previsiones para personal eventual.	135,360,856
TOTAL PREVISIONES PARA PERSONAL EVENTUAL	135,360,856

Artículo 61, Fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 7. Pensiones y Jubilaciones.

CONCEPTO	MONTO
Pensiones	400,734,457
Jubilaciones	1,098,525,248
TOTAL PENSIONES Y JUBILACIONES	1,499,259,705

Artículo 61, Fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 8. Gastos de operación, incluyendo comunicación social.

CONCEPTO	MONTO
SERVICIOS GENERALES	
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	155,492,887
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	43,558,883
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN INCLUYENDO COMUNICACIÓN SOCIAL	199,051,770

Artículo 61, Fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 9. Gastos de inversión.

CONCEPTO	MONTO
Materiales y Suministros	62,296,602
Servicios Generales	183,571,460
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,489,606,939
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	808,995,609
Inversión Pública	4,708,100,398
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	13,252,571,008

Artículo 61, Fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 10. Compromisos Plurianuales. Se integra el presupuesto asignado a gasto correspondiente a compromisos plurianuales como a continuación se detalla:

EJE	2025
Salud y Vida Digna	235,013,557.59
Educación, Cultura y Deporte	4,051,416.00
Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible	2,251,450,736.48
Paz y Respeto a la Ley	1,241,730,573.20
Gobierno Ciudadano	276,716,674.83

Del monto anterior se deberán tener las siguientes consideraciones:

- a) Del Eje Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible, se considera el Proyecto Integral Paseo 5 de Febrero por la cantidad de \$ 1,674,265,491.00 (Un mil seiscientos setenta y cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.).
- b) Del Eje Paz y Respeto a la Ley, se considera el \$ 873,710,720.80 (Ochocientos setenta y tres millones, setecientos diez mil setecientos veinte pesos 80/100 M.N.) correspondiente al Servicio Integral de Tecnologías e Infraestructura en materia de Seguridad para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- c) Conforme a lo establecido en el artículo 55 TER de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, cada ejecutor del gasto será responsable de garantizar el cumplimiento de los compromisos suscritos, en apego a los procesos establecidos y al presupuesto aprobado para cada ejercicio fiscal.

Artículo 61, Fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 11. Proyectos de Asociaciones. Se integra el presupuesto asignado para proyectos de asociaciones público privadas, como a continuación se detalla:

CONCEPTO	MONTO
Celebrados	-
Por Celebrarse	-
TOTAL	-

Artículo 61, Fracción II, inciso a) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. 12. Proyectos de prestación de servicios. Se integra el presupuesto asignado para proyectos de prestación de servicios, como a continuación se detalla:

CONCEPTO	MONTO
Contratos	-

Artículo 61, fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Listado de Programas, con sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados. Se contemplan los indicadores estratégicos y de gestión que fueron aprobados para el Presupuesto de Egresos 2025:

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
GUBERNATURA	P001 Coordinación de la política de gobierno	No Aplica		
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA	E002 Agua potable, alcantarillado y saneamiento	Estratégico	Índice de eficiencia global	Contribuir en la provisión del suministro de agua a largo plazo en todo el estado mediante una adecuada gestión de sus recursos hídricos
		Gestión	Porcentaje de aguas residuales reutilizadas con respecto al volumen de aguas tratadas	Manejo sustentable de los recursos naturales y del cuidado ambiental, eficiente

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO URBANO	G003 Vigilancia y protección del medio ambiente y desarrollo urbano	Estratégico	Porcentaje de normas ambientales cumplidas por parte de la ciudadanía con respecto al total de normas ambientales existentes en el estado de Querétaro	Contribuir a que las personas físicas y morales que realizan actividades económicas en el Estado de Querétaro cumplan con la normatividad ambiental Estatal, mediante la recepción y canalización ante las autoridades competentes de las quejas y denuncias de la ciudadanía por la inobservancia de la normatividad aplicable en el Estado, en materia de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio
		Gestión	Porcentaje de visitas de inspección realizadas con respecto al total de denuncias ciudadanas y generales recibidas	Elaboración de órdenes de inspección derivadas de la recepción y análisis de las denuncias ciudadanas y de otras Dependencias
SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA	E009 Radio y televisión Querétaro	Estratégico	Porcentaje de programas de radio producidos con respecto al total de programas de radio por producir	Contribuir a impulsar las actividades musicales, culturales e informativas como parte de la formación integral de las y los queretanos a través de la generación de contenidos inteligentes de corte multidisciplinario que nos permitan generar audiencias inteligentes, participativas y comprometidas con el entorno social y cultural del Estado de Querétaro
		Gestión	Tasa de variación de promos y cápsulas de radio transmitidos mismo trimestre año actual respecto mismo trimestre año anterior	Transmisión de promos y cápsulas de radio
JEFATURA DE GABINETE	M004 Apoyo de actividades administrativas de la Jefatura de Gabinete	Estratégico	Porcentaje de solicitudes de órdenes de trabajo, adquisición, arrendamiento y/o servicio atendidas con respecto al total de solicitudes recibidas por los órganos adscritos a la Jefatura de Gabinete y Despacho	Contribuir a fomentar la eficiencia gubernamental en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro mediante la aplicación de mecanismos, metodologías y técnicas apropiadas que permitan el debido diseño de planes, programas y proyectos públicos
		Gestión	Días promedio de atención a solicitudes de órdenes de servicio y financieros	Operación de las unidades administrativas de la Jefatura de Gabinete consolidada
JEFATURA DE GABINETE	E005 Atención a la ciudadanía	Estratégico	Tasa de Variación de atenciones recibidas por canales de atención año actual respecto año anterior	Contribuir a la generación de espacios para la atención ciudadana mediante el diseño y aplicación del Protocolo de Atención Ciudadana

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
		Gestión	Porcentaje de respuestas a atenciones recibidas por canales de atención con respecto al total de atenciones recibidas por canales de atención	La ciudadanía es atendida de manera oportuna, dando seguimiento, orientación, canalización y monitoreo a través de las diferentes plataformas de la Coordinación
JEFATURA DE GABINETE	E006 Comunicación social	Estratégico	Porcentaje de alcance del contenido publicitario del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a la población objetivo	Contribuir a una comunicación efectiva y transparente, que rinda cuentas a la población del Estado de Querétaro
		Gestión	Porcentaje de campañas de Comunicación Social realizadas con respecto al total de Campañas de Comunicación Social aprobadas	Servicios de Comunicación Social proporcionados
PATRONATO DE LAS FIESTAS DE QUERÉTARO	E007 Impulso a tradiciones y festividades queretanas	Estratégico	Tasa de variación de eventos tradicionales realizados año actual respecto año anterior	Contribuir al fortalecimiento del marco institucional para el desarrollo del sector turístico mediante la organización, logística y ejecución de las fiestas patronales, celebraciones y eventos tradicionales
		Gestión	Porcentaje de eventos tradicionales difundidos en redes sociales con respecto al total de eventos tradicionales calendarizados	Eventos tradicionales en redes sociales difundidos
COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COFESIAQ)	F008 Fomento de la inversión	Estratégico	Porcentaje de empresas que participan en el Programa para fomentar el crecimiento económico del Estado de Querétaro con respecto al total de empresas registradas en el inventario de empresas	Contribuir a la integración de las empresas del estado, promoviendo las cadenas productivas y la oferta exportable de productos y servicios
		Gestión	Porcentaje de empresas interesadas en recibir capacitación para fomentar la exportación con respecto del total de empresas registradas en el inventario	Elaboración de inventarios de empresas
SECRETARÍA DE GOBIERNO	E010 Legalidad y estado de derecho	Estratégico	Posición nacional en el factor de Cumplimiento Regulatorio del Índice del Estado de Derecho	Contribuir a la conducción de la política interna y la gobernabilidad del Estado mediante la vigilancia del cumplimiento de las leyes, especialmente las referidas a los derechos fundamentales
		Gestión	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad económica representadas con respecto al total de personas que solicitan la representación	Representación jurídica de las personas en situación de vulnerabilidad económica en diversas materias como la civil, mercantil, familiar y otras con la finalidad de contribuir a mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
SECRETARÍA DE GOBIERNO	M011 Apoyo de actividades administrativas de la Secretaría de Gobierno	Estratégico	Posición nacional en el factor de Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho	Contribuir a la conducción de la política interna y la gobernabilidad del Estado mediante la vigilancia del cumplimiento de las leyes, especialmente las referidas a los derechos fundamentales
		Gestión	Tiempo promedio para el apostillado y legalización por documento	Solicitudes, requerimientos de la ciudadanía para validación, legalización y certificación de firmas y sellos que constan de documentos emitidos en el Estado de Querétaro
SECRETARÍA DE GOBIERNO	P012 Política interna	Estratégico	Posición nacional en el factor de Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho	Contribuir a la conducción de la política interna y la gobernabilidad del Estado mediante la vigilancia del cumplimiento de las leyes, especialmente las referidas a los derechos fundamentales
		Gestión	Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos con respecto al total de servidoras y servidores públicos programados	Capacitaciones al funcionariado público para consolidar la gobernabilidad política en el estado brindadas
AUTORIDAD DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E020 Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Estratégico	Posición nacional en el factor de Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho	Contribuir a la conducción de la política interna y la gobernabilidad del Estado mediante la vigilancia del cumplimiento de las leyes, especialmente las referidas a los derechos fundamentales
		Gestión	Porcentaje de operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes que recibieron capacitación especializada en justicia para adolescentes con respecto al total de operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes seleccionados a capacitar	Capacitación de las y los operadores jurídicos y asistenciales sobre los derechos de las y los adolescentes
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES, SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, LIBERTAD CONDICIONADA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LIBERTAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E021 Medidas Cautelares	Estratégico	Posición nacional en el factor de Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho	Contribuir a la conducción de la política interna y la gobernabilidad del Estado mediante la vigilancia del cumplimiento de las leyes, especialmente las referidas a los derechos fundamentales
		Gestión	Promedio de verificaciones de la información de la entrevista de evaluación de riesgos procesales	Verificación de información de entrevista en la evaluación de riesgos procesales

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E022 Búsqueda, localización e identificación de personas	Estratégico	Posición nacional en el factor de Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho	Contribuir a la conducción de la política interna y la gobernabilidad del Estado mediante la vigilancia del cumplimiento de las leyes, especialmente las referidas a los derechos fundamentales
		Gestión	Porcentaje de acciones de prevención realizadas con respecto al total de acciones de prevención solicitadas	Implementación de acciones de prevención
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E015 Sociodemografía Estatal	Estratégico	Tasa de fecundidad adolescente de mujeres de 15 a 19 años en el estado de Querétaro (Nacimientos de madres de 15 a 19 años por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años del estado de Querétaro)	Los gobiernos estatal y municipales, entidades públicas, organismos de cualquier perfil y personas interesadas cuentan con información especializada para impulsar una política de población que mejore la calidad de vida de los habitantes del estado
		Gestión	Promedio de documentos de análisis demográfico realizados	Documentos de análisis demográfico realizados
COORDINACIÓN ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL (CEDM)	P013 Fortalecimiento al desarrollo institucional municipal	Estratégico	Porcentaje de municipios a los que se les brindó asistencia técnica o se les prestó algún servicio por parte del CEDEM con respecto al total de municipios en el estado	Los municipios del estado cuentan con una asistencia técnica profesional que les facilita cumplir con sus obligaciones
		Gestión	Porcentaje de asesorías técnicas o gestorías requeridas al CEDEM por parte de los municipios que fueron brindadas con respecto al total de las asesorías técnicas y gestorías que le fueron requeridas al CEDEM	Ejecución de asesorías técnicas o gestorías para coadyuvar al desarrollo institucional de los municipios
DIRECCIÓN ESTATAL DE ARCHIVOS	E017 Acceso y conservación del patrimonio documental	Estratégico	Tasa de variación de investigadores y consultantes atendidos en servicios de la DEA año actual respecto año anterior	Los investigadores y consultantes cuentan con acceso a los acervos documentales de la Dirección Estatal de Archivos, organizados acorde a los estándares en la materia
		Gestión	Porcentaje de periódicos reorganizados en la hemeroteca del Archivo General con respecto al total de periódicos a reorganizar	Reorganización de periódicos en la hemeroteca del Archivo General para facilitar el acceso a material hemerográfico con fin de dar una atención más eficiente al consultante
INSTITUTO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E014 Difusión de la cultura política y constitucional	Estratégico	Tasa de Variación de solicitudes de libros publicados en formato físico y digital por el IECEQ mismo semestre año actual respecto mismo semestre año anterior	Las personas de cualquier perfil cuentan con investigaciones en derecho constitucional, la teoría constitucional, el constitucionalismo contemporáneo y los derechos fundamentales, que les permiten profundizar en su conocimiento

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
		Gestión	Porcentaje de actividades para difundir el derecho constitucional, el constitucionalismo contemporáneo y los derechos fundamentales, ejecutadas con respecto al total de actividades convenidas para difundir	Difusión del derecho constitucional, la teoría constitucional, el constitucionalismo contemporáneo y los derechos fundamentales, llevada a cabo
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E019 Defensa penal pública	Estratégico	Posición nacional en el factor de Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho	Contribuir a la conducción de la política interna y la gobernabilidad del Estado mediante la vigilancia del cumplimiento de las leyes, especialmente las referidas a los derechos fundamentales
		Gestión	Porcentaje de defensoras y defensores penales públicos capacitados con respecto al total de defensoras y defensores en la plantilla general	Profesionalización de las y los defensores Penales Públicos para brindar una representación técnica, adecuada y de calidad
INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	E023 Atención de pueblos y comunidades indígenas	Estratégico	Posición nacional en el factor de Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho	Contribuir a la conducción de la política interna y la gobernabilidad del Estado mediante la vigilancia del cumplimiento de las leyes, especialmente las referidas a los derechos fundamentales
		Gestión	Porcentaje de comunidades indígenas del estado que reciben algún tipo de atención o servicio del IAPCI con respecto al total de comunidades indígenas existentes	Las personas de comunidades indígenas cuentan con una atención eficaz de los gobiernos y entidades públicas del estado que les facilita su desarrollo individual y colectivo y garantiza sus derechos
SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E018 Protección integral de niñas, niños y adolescentes	Estratégico	Posición nacional en el factor de Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho	Contribuir a la conducción de la política interna y la gobernabilidad del Estado mediante la vigilancia del cumplimiento de las leyes, especialmente las referidas a los derechos fundamentales
		Gestión	Porcentaje de acciones contenidas en la Agenda Estatal y en el Programa Local de Protección, en materia de derechos de niñez y adolescencia ejecutadas con respecto al total de acciones solicitadas a ejecutar	Las niñas, niños y adolescentes del estado reciben una protección integral de sus derechos a través del establecimiento o seguimiento de acciones de ejercicio, respeto, protección, restitución y promoción
UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	E016 Protección civil	Estratégico	Calificación del Estado de Querétaro en el Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en la Gestión Integral del Riesgo	La población y los actores socioeconómicos ejercen una cultura de protección y autoprotección que facilita su bienestar y desarrollo

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
		Gestión	Porcentaje de municipios integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil que cuentan con protocolos de coordinación para la atención de emergencias con respecto al total de municipios en el Estado	Coordinación estatal para la protección civil
AGENCIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E025 Sistema integral de movilidad	Estratégico	Posición del transporte público colectivo del Estado de Querétaro	Contribuir a mejorar el servicio de transporte público posicionando al estado dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional
		Gestión	Porcentaje de rutas urbanas diseñadas o reingenierías en zonas metropolitanas realizadas con respecto al total de rutas urbanas identificadas en los Estudios técnicos de plan operativo de rutas	Rutas del Transporte público intervenidas
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E024 Desarrollo Integral Familiar	Estratégico	Tasa de variación de beneficiarias y beneficiarios con acciones de desarrollo integral a través de la entrega de servicios y apoyos a población vulnerable año actual respecto año anterior	Contribuir con acciones de desarrollo integral a través de la entrega de servicios y apoyos a población vulnerable en el Estado de Querétaro
		Gestión	Porcentaje de servicios integrales para población marginada otorgados con respecto al total de servicios integrales para población marginada proyectados	Servicios integrales para población marginada brindados
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	E026 Capacidades institucionales, operación y modernización de la seguridad	Estratégico	Posición del estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país	Contribuir a preservar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana con la participación activa de la comunidad y sus integrantes y brindando servicios profesionales con enfoques preventivo, de proximidad, respeto a los Derechos Humanos y Participación Comunitaria
		Gestión	Porcentaje de Policías enviados a capacitar con respecto al total de policías programados a capacitar	Personal policial profesionalizado
CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E027 Acceso a la justicia para las mujeres	Estratégico	Posición del estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país	Contribuir a preservar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana con la participación activa de la comunidad y sus integrantes y brindando servicios profesionales con enfoques preventivo, de proximidad, respeto a los Derechos Humanos y Participación Comunitaria

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
		Gestión	Porcentaje de servicios de atención especializada brindados por el personal de atención a mujeres de las instancias del Centro de Justicia para las Mujeres con respecto al total de servicios solicitados	Servicios de atención especializada a víctimas brindados
CENTRO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E028 Profesionalización del personal facultado para el uso de la fuerza pública	Estratégico	Posición del estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país	Contribuir a preservar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana con la participación activa de la comunidad y sus integrantes y brindando servicios profesionales con enfoques preventivo, de proximidad, respeto a los Derechos Humanos y Participación Comunitaria
		Gestión	Porcentaje de formaciones iniciales de las corporaciones de seguridad del Estado de Querétaro concluidas con respecto al total de formaciones iniciales solicitadas	Formaciones iniciales a alumnas y alumnos de las corporaciones de seguridad del Estado de Querétaro impartidas
CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E030 Evaluación en control de confianza	Estratégico	Posición del estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país	Contribuir a preservar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana con la participación activa de la comunidad y sus integrantes y brindando servicios profesionales con enfoques preventivo, de proximidad, respeto a los Derechos Humanos y Participación Comunitaria
		Gestión	Porcentaje de personal en activo en Instituciones de seguridad pública con certificación en materia de control de confianza con respecto al total de personal en activo	Las entidades públicas y privadas que prestan servicios de seguridad poseen aspirantes y personal que cumple con el Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y demás normatividad aplicable
CENTRO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA SEGURIDAD DE QUERÉTARO	E029 Información y análisis para la seguridad	Estratégico	Porcentaje de llamadas de emergencias 911 y 089 canalizadas para su atención con respecto al total de llamadas de emergencia y denuncia anónima recibidas	La población del Estado de Querétaro cuenta con servicios eficientes y efectivos del despacho de llamadas en los servicios de emergencia 911, así como, de denuncia anónima 089 y de cámaras de videovigilancia para su seguridad
		Gestión	Porcentaje de puntos de monitoreo inteligente disponibles en el Sistema Estatal de Video vigilancia con respecto al total de puntos de monitoreo instalados	Proporción del servicio del Sistema Estatal de Video vigilancia

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
CENTRO DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	E032 Prevención del delito y la violencia	Estratégico	Posición del estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país	Contribuir a preservar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana con la participación activa de la comunidad y sus integrantes y brindando servicios profesionales con enfoques preventivo, de proximidad, respeto a los Derechos Humanos y Participación Comunitaria
		Gestión	Porcentaje de comunidades involucradas en el Programa Estatal "Civismo, Paz, y Legalidad" con respecto al total comunidades focalizadas para atender durante el año	Programa Estatal "Civismo, Paz y Legalidad", involucrado en comunidades
COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO	E031 Reinserción social	Estratégico	Posición del estado de Querétaro entre las entidades federativas con mayor percepción de seguridad en el país	Contribuir a preservar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana con la participación activa de la comunidad y sus integrantes y brindando servicios profesionales con enfoques preventivo, de proximidad, respeto a los Derechos Humanos y Participación Comunitaria
		Gestión	Posición en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria que realiza la CNDH	Coordinación general de la operación del sistema penitenciario y profesionalización
SECRETARÍA DE FINANZAS	M036 Gobierno digital	Estratégico	Porcentaje de la población urbana de 18 años o más que ha tenido interacción digital con el gobierno, con respecto al total de la población urbana de 18 años o más	Contribuir a la adopción y uso de las tecnologías digitales a la ciudadanía, a fin de mejorar su calidad de vida mediante el acercamiento del Estado y la eficiencia y transparencia de la Administración Pública
		Gestión	Tasa de variación de conversaciones por chatbot mismo trimestre año actual respecto mismo trimestre año anterior	Facilitación de acceso a trámites digitales del Gobierno del Estado a la ciudadanía
SECRETARÍA DE FINANZAS	M037 Apoyo de actividades administrativas de la Secretaría de Finanzas	Estratégico	Porcentaje de requerimientos atendidos a través de la vinculación de la Secretaría Técnica con respecto al total de requerimientos recibidos	Las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría Técnica, reciben atención a sus solicitudes y requerimientos de información en tiempo y forma, para el manejo eficiente, oportuno y transparente de los recursos públicos
		Gestión	Porcentaje de Declaraciones presentadas con respecto al total de Declaraciones a presentar de los sujetos obligados con base a los supuestos establecidos en la normatividad aplicable	Procesamiento de declaraciones de sujetos obligados con base en la normatividad aplicable

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
SECRETARÍA DE FINANZAS	P034 Egresos para la generación de valor público	Estratégico	Calificación crediticia de la Entidad	Contribuir al manejo eficiente de los recursos públicos en el Estado de Querétaro mediante la aplicación de políticas financieras y fiscales alineadas al marco legal respectivo
		Gestión	Índice de Calidad en la Información reportada sobre Recursos Federales Transferidos	Cumplimiento de la normatividad aplicable con respecto a la información reportada en el SRFT y en la LFPRH
SECRETARÍA DE FINANZAS	P035 Fortalecimiento en la generación de ingresos propios	Estratégico	Tasa de variación de ingresos propios año actual respecto año anterior	El Poder Ejecutivo del Estado cuenta con unas finanzas sanas debido al fortalecimiento de la recaudación y el mantenimiento de una disciplina financiera
		Gestión	Porcentaje de Ingresos Propios recibidos a través de medios alternos respecto del total de Ingresos Propios	Ingresos del Poder Ejecutivo del Estado, consolidados
SECRETARÍA DE FINANZAS	E033 Apoyos de carácter fiscal y otros apoyos	Estratégico	Posición de la Entidad dentro del Top 3 en el Informe de Avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización	Medición del Avance del Programa Operativo Anual (POA) de Fiscalización en cifras cobradas por método de revisión
		Gestión	Porcentaje de juicios fiscales atendidos con respecto al total de juicios fiscales recibidos	Procesamiento de los juicios fiscales activos
SECRETARÍA DE FINANZAS	C039 Participaciones a Municipios	No Aplica		
SECRETARÍA DE FINANZAS	D038 Deuda pública	No Aplica		
SECRETARÍA DE FINANZAS	N041 Desastres naturales	No Aplica		
SECRETARÍA DE FINANZAS	K042 Proyectos de Inversión	No Aplica		
UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	P040 Evaluación del desempeño de los recursos públicos	Estratégico	Posición alcanzada por Querétaro en las secciones de Evaluación y Seguimiento en el Diagnóstico PbR-SED 2025 de SHCP	Contribuir al adecuado desempeño de las Dependencias y Entes Públicos del Poder Ejecutivo mediante la estructuración lógica y debida operación de un robusto Sistema de Evaluación del Desempeño
		Gestión	Porcentaje de Dependencias y Entes Públicos que participan en las capacitaciones convocadas por la UESED con respecto al total de Dependencias y Entes Públicos obligados a participar de acuerdo a la estructura orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	Participación de las Dependencias y Entes Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en las capacitaciones convocadas por la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	O043 Prevención, vigilancia, control y evaluación de la gestión pública	Estratégico	Posición nacional en el Índice de Gobierno Abierto	Contribuir a fortalecer una gestión pública estatal transparente y que rinda cuentas en el Estado de Querétaro, mediante la ejecución de acciones

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
				coordinadas de prevención, control, evaluación, mejora continua y de participación ciudadana
		Gestión	Porcentaje de acciones de contraloría social con participación ciudadana y de sectores sociales ejecutadas con respecto al total de acciones de contraloría a ejecutar	Participación ciudadana en acciones de contraloría promovida
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	P044 Acceso a la información pública y derechos ARCO	Estratégico	Porcentaje de respuestas a solicitudes de acceso a la información respondidas y notificadas dentro del plazo legal establecido con respecto al total de solicitudes de acceso a la información recibidas y con vencimiento dentro del periodo	La ciudadanía cuenta con una Unidad de Transparencia que les gestiona y facilita su derecho de acceso a la información pública ante el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (PEEQ)
		Gestión	Porcentaje de servidoras y servidores públicos del PEEQ capacitados de manera presencial con respecto al total de capacitaciones solicitadas a la UTPE	Otorgamiento de capacitación a las y los servidores públicos estatales en materia de transparencia y acceso a la información pública
FIDEICOMISO CIUDAD INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ (FIDEQRO) EN LIQUIDACIÓN	R045 Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO) en liquidación	No Aplica		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	F046 Desarrollo económico	Estratégico	Porcentaje de inversión consolidada nacional y extranjera con respecto al total de inversión proyectada nacional y extranjera	Contribuir al desarrollo humano sustentable de los habitantes del Estado de Querétaro, a las generaciones presentes y futuras, a través del aprovechamiento racional y equitativo de los recursos naturales, económicos y sociales; logrando con ello acceso a mejores condiciones de vida
		Gestión	Porcentaje de agendas de inversión de empresas nacionales atendidas con respecto al total de solicitudes de agendas de inversión de empresas nacionales recibidas	Vinculación de organismos e instituciones públicas, privadas, nacionales y extranjeras
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	G047 Desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente	Estratégico	Tasa de variación en emisiones de CO2 año actual respecto año base 2021	Contribuir al desarrollo humano sustentable de los habitantes del Estado de Querétaro, a las generaciones presentes y futuras, a través del aprovechamiento racional y equitativo de los recursos naturales, económicos y sociales; logrando con ello acceso a mejores condiciones de vida

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
		Gestión	Porcentaje de proyectos de protección ambiental y sustentabilidad aprobados con respecto al total de proyectos de protección ambiental y sustentabilidad recibidos	La ciudadanía mejora sus condiciones de vida gracias a la preservación del equilibrio ecológico
AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	F048 Movilidad aérea estatal	Estratégico	Posición en ranking nacional de aeropuertos en cuanto a movimientos de carga aérea	Contribuir al desarrollo de la conectividad de la Entidad mediante la oferta de servicios aeroportuarios, complementarios de excelencia, ofreciendo rutas estratégicas, infraestructura confortable y de vanguardia con conectividad multimodal, en un ámbito de mejora continua y rentabilidad
		Gestión	Tasa de variación de rutas en operación mismo semestre año actual respecto mismo semestre año anterior	Operación de rutas desde el Aeropuerto de Querétaro
INSTITUTO QUERETANO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	F049 Fomento al emprendimiento y la innovación en el Estado de Querétaro	Estratégico	Porcentaje de inversión consolidada nacional y extranjera con respecto al total de inversión proyectada nacional y extranjera	Contribuir al desarrollo humano sustentable de los habitantes del Estado de Querétaro, a las generaciones presentes y futuras, a través del aprovechamiento racional y equitativo de los recursos naturales, económicos y sociales; logrando con ello acceso a mejores condiciones de vida
		Gestión	Porcentaje de proyectos de emprendimiento incubados con respecto al total de proyectos de emprendimiento inscritos en las convocatorias	Proyectos de emprendimiento profesionalizados en el Estado de Querétaro a través del IQEI
FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO (FIPROE)*	F050 Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE)*	No Aplica		
SECRETARÍA DE CULTURA	E055 Cultura inclusiva y desarrollo artístico	Estratégico	Tasa de variación de eventos y/o actividades culturales por cada 10,000 habitantes año actual respecto año anterior	Contribuir al desarrollo artístico y cultural, favoreciendo la equidad y la igualdad de oportunidades entre la población queretana, a partir de la difusión del patrimonio cultural en toda la variedad de sus manifestaciones tangibles e intangibles, pasadas y contemporáneas, y del estímulo y el impulso a la educación, la creación y la difusión artística y cultural
		Gestión	Tasa de variación de festivales y actividades artísticas y culturales en el Estado mismo trimestre año actual respecto mismo trimestre año anterior	Organización de Festivales y actividades artísticas y culturales en el Estado

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	F051 Desarrollo agropecuario y forestal	Estratégico	Porcentaje de unidades de producción beneficiadas que ven mejorado su grado de profesionalización, modernización y/o vinculación con respecto al total de unidades beneficiadas encuestadas en el presente ejercicio fiscal	Las unidades de producción agropecuaria beneficiadas incrementan su profesionalización, modernización o vinculación
		Gestión	Tasa de variación de productoras y productores beneficiados por conceptos que impulsan la productividad agrícola y pecuaria mismo semestre año actual respecto mismo semestre año anterior	Contribución a la producción agrícola y pecuaria
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	B052 Desarrollo urbano y obra pública	Estratégico	Porcentaje de obras, programas y capacitaciones concluidas con respecto al total de obras, programas y capacitaciones solicitados y/o aprobados incluidos en el Programa de Obra Anual	La ciudadanía se beneficia con la construcción, el mantenimiento y ampliación de la infraestructura pública, para coadyuvar a su desarrollo integral
		Gestión	Porcentaje de obras o acciones que fomentan el desarrollo social concluidas con respecto al total de obras y acciones aprobadas en el Programa de Obra Anual	Obras o acciones de infraestructura de servicios básicos, que fomenten el desarrollo social en el Estado de Querétaro terminadas
COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO	B054 Infraestructura física para el Estado	Estratégico	Porcentaje de obras concluidas con respecto al total de obras en el Programa de Obra Anual	Las y los queretanos cuentan con una infraestructura pública que les coadyuva en su desarrollo integral
		Gestión	Porcentaje de kilómetros modernizados y/o ampliados incluidos en el Programa Anual de Obra con respecto al total de kilómetros sin modernizar y/o ampliar de la red estatal de caminos	Red estatal de carreteras modernizada
INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E053 Vivienda digna y certeza jurídica	Estratégico	Posición en calidad y espacios de vivienda	Contribuir al desarrollo integral de las familias queretanas, en especial de aquellas que se encuentran en situación de pobreza, marginalidad o vulnerabilidad, mediante la promoción de acciones conjuntas en materia de vivienda
		Gestión	Porcentaje de personas que recibieron asesoría jurídica para el trámite de sus escrituras con respecto al total de personas que solicitaron la asesoría	Asesoría y certeza jurídica patrimonial principalmente a personas en situación de vulnerabilidad facilitada
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	E056 Fortalecimiento educativo	Estratégico	Grado Promedio de Escolaridad de la población de 15 años o más en el Estado	Contribuir a impulsar y ampliar el acceso, así como a elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
				que componen la población del estado
		Gestión	Porcentaje de alumnas y alumnos en planteles públicos de nivel Bachillerato que aplican la evaluación diagnóstica de conocimientos con respecto al total del alumnado programado para ser evaluado en planteles públicos de Bachillerato en el Estado	Aplicación de evaluación diagnóstica a alumnas y alumnos en planteles públicos de nivel Bachillerato, establecidos en el Estado de Querétaro
CENTRO EDUCATIVO Y CULTURAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO "MANUEL GÓMEZ MORÍN"	E061 Promoción de la educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación para la ciudadanía	Estratégico	Tasa de variación de ciudadanas y ciudadanos que ingresan a las instalaciones del CECEQ mismo año actual respecto mismo año anterior	La población del Estado utiliza espacios modernos y adecuados para disfrutar las diferentes expresiones educativas, académicas, artísticas y culturales; así como de ciencia y tecnología que se realizan en el CECEQ
		Gestión	Promedio de usuarias y usuarios que asisten a los talleres impartidos en las instalaciones del CECEQ	Facilitación de espacios para la realización de talleres
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUERÉTARO	E059 Formación, capacitación, profesionalización y actualización docente y directivo	Estratégico	Porcentaje de Eficiencia terminal en el nivel de Licenciatura con respecto al total de alumnas y alumnos de la misma generación que ingresaron a 1er semestre al inicio de su carrera	El alumnado inscrito en la ENSQ concluye sus estudios de nivel superior cursados para desempeñarse en la docencia
		Gestión	Porcentaje de las y los estudiantes con beca institucional por período académico con respecto al total de las y los estudiantes inscritos	Otorgamiento de servicios de apoyo al alumnado para evitar el abandono escolar
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO "ANDRÉS BALVANERA" (ENEQ)	E058 Formación de profesionales de la educación	Estratégico	Porcentaje de eficiencia terminal a nivel licenciatura con respecto al total de alumnas y alumnos que ingresaron a 1er semestre al inicio de su carrera	Las y los alumnos inscritos en la CBENEQ concluyen su formación de nivel superior en educación normal
		Gestión	Tasa de variación de matrícula total atendida por la Institución mismo semestre año actual, respecto mismo semestre año anterior	Servicios de Educación Superior Normal Impartidos
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	E060 Servicios de formación y desarrollo de profesionales de la educación	Estratégico	Porcentaje de eficiencia terminal en el nivel de Licenciatura con respecto al total de alumnas y alumnos que ingresaron a 1er semestre	El alumnado inscrito en la UPN 22-A concluye sus estudios de nivel superior cursado
		Gestión	Tasa de variación de matrícula total de las y los alumnos en Maestría y Licenciatura atendida por la Institución mismo semestre año actual respecto mismo semestre año anterior	Formación en el nivel superior impartida

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO (COBAQ)	E067 Educación media superior de bachillerato general	Estratégico	Porcentaje de eficiencia Terminal de egresadas y egresados que concluyen su bachillerato general con respecto al total de las y los estudiantes que ingresaron tres años antes al 1er semestre	El estudiantado del Colegio de Bachilleres concluye su bachillerato con los conocimientos y habilidades relativas al nivel cursado
		Gestión	Tasa de variación del total de alumnas y alumnos atendidos de la modalidad escolarizada y EMSAD mismo semestre año actual respecto mismo semestre año anterior	Servicio de bachillerato general proporcionado
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CONALEP)	E072 Formación de profesionales técnicos bachiller	Estratégico	Porcentaje de Eficiencia Terminal del CONALEP-QRO., por cohorte generacional con respecto al total de personas estudiantes inscritos en el primer periodo de la misma generación	El Alumnado Matriculado en el CONALEP-QRO concluye su formación profesional técnico bachiller
		Gestión	Porcentaje de Personas Egresadas del CONALEP-QRO., con respecto al total de personas estudiantes inscritas en el primer periodo de la misma generación	El Alumnado Matriculado en el CONALEP-QRO concluye su formación profesional técnico bachiller
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E070 Desarrollo académico en bachillerato de ciencia y tecnología	Estratégico	Porcentaje de egresadas y egresados del CECyTEQ al finalizar su plan de estudios con respecto al total de alumnas y alumnos inscritos a primer semestre tres años antes	Las y los Egresados del CECyTEQ cuentan con las competencias en Educación Media Superior
		Gestión	Porcentaje de alumnas y alumnos inscritos en CECyTEQ durante el ciclo escolar con respecto al total de la capacidad instalada del CECyTEQ para atender a alumnas y alumnos durante el ciclo escolar	Servicios de Educación de Nivel Bachillerato Tecnológico, impartidos
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CONCYTEQ)	E063 Fomento al desarrollo científico, tecnológico y de innovación	Estratégico	Tasa de variación de participantes en acciones y programas del CONCYTEQ año actual respecto del año anterior	La población del Estado de Querétaro incrementa su conocimiento y competencias respecto de la Ciencia, Tecnología e Innovación
		Gestión	Porcentaje de Proyectos y actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación apoyados con respecto al total de las solicitudes recibidas	Apoyo a la realización de Proyectos y Actividades de impacto en Ciencia, Tecnología e Innovación con base a solicitudes recibidas de los interesados en ciencia y tecnología
INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS DE QUERÉTARO (IAO)	E064 Capacitación para el trabajo en las artes y los oficios	Estratégico	Porcentaje de eficiencia terminal en los cursos de oferta educativa regular con respecto al total de capacitandos inscritos al inicio de los mismos cursos	Las y los capacitandos inscritos en el Instituto de Artes y Oficios de Querétaro poseen una formación para el rescate, mejora y difusión de los oficios y el arte manual en los ámbitos público, privado, social y personal

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
		Gestión	Tasa de variación de capacitandos atendidos mismo semestre año actual respecto al mismo semestre año anterior	Servicios de capacitación para el rescate, mejora y difusión de los oficios y el arte manual en los sectores público, privado, social y personal, impartidos
INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E069 Formación para el trabajo y desarrollo integral del talento humano	Estratégico	Porcentaje de capacitandos y personas inscritas en los servicios de formación para el trabajo ofertados por el ICATEQ en el Estado con respecto al total de la Población económicamente activa en el Estado	Contribuir a impulsar y ampliar el acceso, así como a elevar el nivel de la capacitación para el trabajo, para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado
		Gestión	Porcentaje de Eficiencia terminal en el Telebachillerato Comunitario con respecto al total de alumnas y alumnos inscritos al 1er. semestre de tres años anteriores	Las y los alumnos inscritos en el ICATEQ y Telebachillerato Comunitario, concluyen sus estudios que cursaron
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	B071 Infraestructura física educativa para el Estado	Estratégico	Porcentaje de Planteles Educativos de tipo Básica y Media Superior mejorados en su Infraestructura Física Educativa con respecto al total de Planteles Educativos de Tipo Básica y Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones	Las y los estudiantes de educación básica y media superior del estado cuentan con planteles educativos modernos y equipados que facilitan su educación y aprendizaje
		Gestión	Porcentaje de espacios construidos, rehabilitados y/o con mantenimiento y equipados con avance al 100% en tipo Media Superior con respecto espacios construidos, rehabilitados y/o con mantenimiento, Equipados de tipo Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones	Construcción, rehabilitación, equipamiento y/o mantenimiento a espacios de tipo Básica ejecutados
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO (INDEREQ)	E057 Deporte, recreación y mejoramiento de las instalaciones deportivas	Estratégico	Tasa de variación de las visitas a las unidades deportivas del INDEREQ año actual respecto año anterior	Contribuir a impulsar y ampliar el acceso, a la recreación y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado a través de asociaciones y programas sociales para la salud integral de la persona
		Gestión	Tasa de variación de medallas totales obtenidas en Nacionales CONADE mismo semestre año actual respecto mismo semestre año anterior	Apoyos a los deportistas de alto rendimiento en deporte convencional, entregados
UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ)	E065 Prestación de servicios de educación básica en el Estado de Querétaro	Estratégico	Porcentaje de Eficiencia terminal de Educación Secundaria de escuelas con sostenimiento federal transferido con respecto al total de alumnas y alumnos de nuevo ingreso a 1° de Secundaria dos ciclos escolares anteriores	Las y los estudiantes de 3 a 14 años concluyen la Educación Básica en el Estado de Querétaro

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
		Gestión	Porcentaje de alumnas y alumnos en escuelas de Educación Secundaria públicas federales transferidas establecidas en el estado de Querétaro, que aplican evaluación diagnóstica de conocimientos con respecto al total de alumnas y alumnos de educación secundaria	Realización de evaluación diagnóstica de conocimientos mínimos para la nivelación de grado escolar
UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO	E074 Educación superior y posgrado vinculada a la Industria aeronáutica UNAQ	Estratégico	Porcentaje de Eficiencia terminal en el nivel de Licenciatura con respecto al total de alumnas y alumnos que ingresaron a 1° cuatrimestre	Las alumnas y alumnos inscritos en la UNAQ concluyen sus estudios de nivel superior cursados
		Gestión	Tasa de variación de matrícula total atendida por la institución mismo cuatrimestre año actual respecto mismo cuatrimestre año anterior	Servicios de educación superior en materia aeroespacial otorgados
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO (UAQ)	E066 Educación superior UAQ	No aplica		
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO	E073 Educación superior basada en competencias profesionales UPQ	Estratégico	Porcentaje de Eficiencia Terminal en el nivel de Licenciatura con respecto al total de alumnas y alumnos que ingresaron a 1° cuatrimestre por generación	Las y los alumnos inscritos en la UPQ, concluyen sus estudios de nivel Superior cursados
		Gestión	Tasa de variación de matrícula total inicial en Maestría y Licenciatura atendida en el mismo cuatrimestre año actual respecto al mismo cuatrimestre año anterior	Formación en el nivel de Licenciatura a las y los alumnos inscritos en la UPQ, impartida
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI	E075 Educación superior en el modelo bilingüe, internacional y sustentable UPSRJ	Estratégico	Porcentaje de Eficiencia terminal en el nivel de Posgrado con respecto al total de alumnas y alumnos que ingresaron a 1° cuatrimestre	Las y los jóvenes inscritos en los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado en la UPSRJ concluyen sus estudios
		Gestión	Tasa de variación de matrícula total atendida por la institución mismo cuatrimestre año actual respecto mismo cuatrimestre año anterior	Formación de alumnas y alumnos a nivel de licenciatura y posgrado
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA	E076 Formación académica tecnológica a nivel de TSU y licenciatura UTC	Estratégico	Porcentaje de Eficiencia terminal en el nivel de Licenciatura con respecto al total de alumnas y alumnos inscritos que ingresaron a 1° cuatrimestre	Alumnado inscrito en la UTC concluye sus estudios en el nivel educativo cursado
		Gestión	Tasa de variación de la matrícula total de alumnas y alumnos de Licenciatura y TSU atendidas por la Institución mismo cuatrimestre año actual respecto mismo cuatrimestre año anterior	Formación del alumnado en los niveles de TSU y Licenciatura impartida

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO (UTEQ)	E068 Formación académica tecnológica a nivel superior y posgrado UTEQ	Estratégico	Porcentaje de Eficiencia terminal en el nivel de Licenciatura con respecto al total de alumnas y alumnos que ingresaron a 1° cuatrimestre	El alumnado inscrito en la UTEQ concluye sus estudios en el nivel educativo cursado
		Gestión	Tasa de variación de matrícula total atendida por la Institución mismo cuatrimestre año actual respecto mismo cuatrimestre año anterior	Servicios de formación al alumnado en los niveles de TSU, Licenciatura y Maestría, impartidos
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DEL RÍO	E062 Formación académica tecnológica a nivel superior y posgrado UTSJR	Estratégico	Porcentaje de Eficiencia terminal por cohorte en el nivel de Licenciatura con respecto al total de alumnas y alumnos que ingresaron a 7° cuatrimestre	El alumnado inscrito en la Universidad Tecnológica de San Juan del Río concluye sus estudios de nivel superior cursados
		Gestión	Tasa de variación del total de alumnas y alumnos atendidos por la Institución mismo cuatrimestre año actual respecto mismo cuatrimestre año anterior	Formación al alumnado en los niveles de TSU, Licenciatura y Maestría, impartida
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	E077 Desarrollo integral e inclusión de las juventudes	Estratégico	Tasa de variación de las y los jóvenes atendidos año actual respecto año anterior	Contribuir a que las y los jóvenes del estado de Querétaro, cuenten con mejores oportunidades que coadyuven a su desarrollo integral
		Gestión	Tasa de variación de atenciones psicológicas brindadas mismo trimestre año actual respecto mismo trimestre año anterior	Impartición de atenciones psicológicas
SECRETARÍA DEL TRABAJO	G078 Inspección, inclusión, asesoría y vinculación laboral	Estratégico	Tasa de variación de Personas atendidas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Trabajo año actual respecto año anterior	Contribuir a procurar y mantener el equilibrio en materia de trabajo, así como, la estabilidad laboral con justicia social en el Estado de Querétaro, mediante la prestación de servicios de apoyo al empleo, inspección de condiciones laborales en centros de trabajo, asesoría jurídica en materia laboral y resolución de conflictos laborales en que interviene
		Gestión	Porcentaje de personas colocadas en un empleo formal con respecto al total de personas atendidas en bolsa de trabajo y ferias de empleo	Las y los queretanos solucionan sus conflictos laborales para que participen en el mercado laboral a través de la inclusión, servicio, capacitación y entrega de bienes en especie; insertándolos a un empleo formal que satisfaga sus necesidades
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E079 Conciliación laboral	Estratégico	Porcentaje de conflictos laborales de jurisdicción local solucionados a través de convenios perjudiciales con respecto al total de conflictos laborales del ámbito local	Contribuir a la resolución de los conflictos laborales del orden local por medio de los procedimientos de conciliación laboral perjudiciales

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
		Gestión	Porcentaje de procedimientos de conciliación laboral en materia individual que son competencia de la Sede de Querétaro concluidos dentro de los 45 días naturales con respecto al total de procedimientos de conciliación laboral individual que se resuelven mediante la firma de un convenio	Recepción de solicitudes de procedimientos de conciliación laboral individuales en la Sede de Querétaro
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	E080 Atención a grupos vulnerables y fortalecimiento de la participación social	Estratégico	Porcentaje de personas en condición de pobreza en el Estado de Querétaro	Contribuir a la reducción de personas en situación de pobreza en el Estado de Querétaro mediante la aplicación de los programas y acciones que fomenten el desarrollo social de la población
		Gestión	Porcentaje de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad por carencias sociales o por ingresos atendidas, con respecto al total de personas en situación de pobreza o vulnerabilidad por carencias sociales o por ingresos en el Estado	Personas en el Estado de Querétaro en situación de pobreza o vulnerabilidad por carencias sociales o ingresos mejoran su condición económica o social
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA	F081 Fortalecimiento a instituciones de asistencia privada	Estratégico	Porcentaje de Instituciones de asistencia privada certificadas con respecto al total de Instituciones de asistencia privada en el Estado de Querétaro	Contribuir al fomento y regulación de las Instituciones de Asistencia Privada en el Estado de Querétaro a través de la supervisión de sus buenas prácticas, mediante diversos procesos para su buen funcionamiento y transparencia en su desarrollo como Institución de asistencia privada
		Gestión	Porcentaje de servicios y asesorías en estatus concluido con respecto al total de servicios y asesorías solicitadas	Otorgamiento de servicios y asesorías a las Instituciones de la Junta de Asistencia Privada para su buen funcionamiento y desarrollo de acciones de beneficencia o de asistencia privada
CASA QUERETANA DE LAS ARTESANÍAS	E083 Apoyo y fortalecimiento al sector artesanal	Estratégico	Porcentaje de las personas artesanas del Estado de Querétaro que son beneficiadas por la Casa Queretana de las Artesanías con respecto al total de personas artesanas en el Registro Estatal de Artesanos	Contribuir a elevar el nivel de vida de las personas artesanas queretanas a través del rescate y preservación de su identidad, su creatividad y el fortalecimiento de la actividad artesanal
		Gestión	Porcentaje de personas artesanas del Estado de Querétaro que son beneficiadas con la comercialización de sus productos por la Casa Queretana de las Artesanías con respecto al total de personas artesanas registradas como proveedores	Las personas artesanas del Estado de Querétaro se benefician con los apoyos sociales ofertados por la Casa Queretana de las Artesanías que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida y fomentan su creatividad

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
SECRETARÍA DE LA MUJER	E082 Acciones para disminuir la violencia de género y contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Estratégico	Porcentaje de mujeres capacitadas que lograron mejorar sus ingresos propios con respecto al total de mujeres capacitadas	Seguimientos habilitados y dados a capacidades para el desarrollo económico de las mujeres
		Gestión	Tasa de variación de personas capacitadas en temas de Derechos Humanos y perspectiva de género mismo trimestre año actual respecto trimestre año anterior	Estrategias aplicables a la población en general para difundir y capacitar respecto a la igualdad sustantiva y la disminución de la violencia
SECRETARÍA DE TURISMO	F084 Política de desarrollo de la actividad turística estatal	Estratégico	Posición en el ranking nacional de llegada de turistas en estados sin costa	Contribuir a la promoción turística del estado a través de formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística del Estado y que incluye la ejecución de eventos y/o proyectos especializados
		Gestión	Tasa de variación de eventos y/o proyectos de turismo realizados mismo semestre año actual respecto mismo semestre año anterior	Promoción turística del estado fortalecida
FIDEICOMISO PROMOTOR DE TURISMO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (FIPROTUR)	F085 Fideicomiso promotor de turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	Estratégico	Tasa de variación de impactos publicitarios en campañas de difusión obtenidos año actual respecto año anterior	Turistas nacionales e internacionales poseen información sobre los atractivos turísticos del estado gracias a las estrategias de difusión en plataformas digitales implementadas
		Gestión	Tasa de variación de eventos dirigidos al sector turismo de reuniones realizados mismo trimestre año actual respecto mismo trimestre año anterior	Grupos y/o eventos del sector de turismo de reuniones apoyados
SECRETARÍA DE SALUD	E086 Fortalecimiento del sistema estatal de salud	Estratégico	Porcentaje de la población con carencia de acceso a servicios de salud	Contribuir a la Salud y Vida Digna de la población del Estado de Querétaro mediante acceso efectivo a servicios de salud
		Gestión	Porcentaje de acuerdos del Consejo Estatal de Salud cumplidos con respecto al total de acuerdos generados por el Consejo Estatal de Salud	Acciones derivadas del Consejo Estatal de Salud ejecutadas
COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	G088 Arbitraje médico	Estratégico	Porcentaje de inconformidades solucionadas a través de la asesoría especializada, gestión inmediata, mediación - conciliación y arbitraje, con respecto al total de inconformidades recibidas	Resolución de inconformidades suscitadas entre las y los usuarios de los servicios de salud y los profesionistas que brindan el servicio, otorgadas
		Gestión	Promedio de personal de la CAMEQ que asiste a las capacitaciones de conocimiento y habilidades a conciliadores	Conocimientos y habilidades de las y los conciliadores de la Comisión de Arbitraje Médico desarrollados

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES	E087 Prevención de adicciones y salud mental	Estratégico	Porcentaje de habitantes del Estado de Querétaro que participan en acciones de prevención con respecto al total de habitantes del Estado de Querétaro	Contribuir a la promoción de la cultura de prevención y tratamiento en materia de salud mental y adicciones en habitantes por medio de la intervención psicológica breve en adicciones y/o salud mental y la participación en las actividades de prevención
		Gestión	Tasa de variación de actividades de prevención realizadas mismo trimestre año actual respecto mismo trimestre año anterior	Actividades en las coaliciones por la paz realizadas
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE QUERÉTARO	E090 Donación y trasplantes de órganos y tejidos	Estratégico	Posición a nivel nacional de donación por establecimiento (CENATRA)	Contribuir brindando esperanza de vida a la población en general mediante la atención y procesamiento de requerimientos de trasplantes, a través de un vínculo de ayuda y respaldo, fomentando la cultura de la donación, seguimiento y transparencia
		Gestión	Porcentaje de servicios de apoyo para la procuración y/o trasplantes de órganos y/o tejidos otorgados con respecto al total de apoyos solicitados	Servicios de apoyo en materia de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante otorgados
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	P091 Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro (REPSS)	Estratégico	Porcentaje de demandas laborales atendidas con respecto al total de demandas laborales existentes	La ciudadanía de Querétaro obtiene un servicio de calidad por parte del personal del Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el estado de Querétaro
		Gestión	Porcentaje de Informes del estatus general del REPSS realizados con respecto al total de Informes del estatus general del REPSS por realizar	Decreto de Extinción completado
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E089 Prestación de servicios de administración, promoción, prevención y atención para la salud	Estratégico	Tasa de variación de la tasa de morbilidad de la población sin seguridad social en la Entidad año actual respecto año anterior	La población sin seguridad social residente en Querétaro disminuye la morbilidad con acceso efectivo a atención médica y hospitalaria con acciones de prevención, detección y tratamiento
		Gestión	Porcentaje de ocupación hospitalaria	Maximización del uso de recursos hospitalarios
OFICIALÍA MAYOR	E092 Contacto con la ciudadanía	Estratégico	Porcentaje de usuarias y usuarios satisfechos con el servicio de atención brindada por el Centro de Contacto con respecto al total de usuarias y usuarios atendidos por el Centro de Contacto	Contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a través de la prestación de servicios profesionales a la ciudadanía, jubilados y pensionados, así como de la adecuada administración de recursos materiales, financieros y humanos

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
		Gestión	Porcentaje de llamadas abandonadas con respecto al total de llamadas entrantes	Atención ciudadana telefónica a través del Centro de Contacto
OFICIALÍA MAYOR	M093 Apoyo de actividades y servicios administrativos de la Oficialía Mayor	Estratégico	Porcentaje de usuarias y usuarios con respuesta a su solicitud y/o trámite dentro de los límites acordados con respecto al total de usuarias y usuarios atendidos	Contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a través de la prestación de servicios profesionales a la ciudadanía, jubilados y pensionados, así como de la adecuada administración de recursos materiales, financieros y humanos
		Gestión	Porcentaje de solicitudes de conservación de bienes inmuebles atendidas con respecto al total de solicitudes recibidas	Bienes inmuebles conservados
OFICIALÍA MAYOR	J094 Jubilaciones y pensiones	Estratégico	Porcentaje de usuarias y usuarios satisfechos con el servicio de atención brindada por el Centro de Contacto con respecto al total de usuarias y usuarios atendidos por el Centro de Contacto	Contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a través de la prestación de servicios profesionales a la ciudadanía, jubilados y pensionados, así como, de la adecuada administración de recursos materiales, financieros y humanos
		Gestión	Promedio de días empleados en la atención a las solicitudes de jubilaciones y pensiones desde su recepción hasta la solicitud de publicación en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"	Atención a personas servidoras públicas activas que solicitan tramitar su pensión o jubilación
CASA DEL JUBILADO Y PENSIONADO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	E095 Convivencia entre jubilados y pensionados	Estratégico	Porcentaje de usuarias y usuarios de la Casa del Jubilado y Pensionado satisfechos con los servicios que les son brindados con respecto al total de usuarias y usuarios encuestados	Contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a través de la prestación de servicios profesionales a la ciudadanía, jubilados y pensionados, así como de la adecuada administración de recursos materiales, financieros y humanos
		Gestión	Promedio de personas jubiladas y pensionadas que asistieron a los talleres y actividades realizadas por la CJP	Servicios de activación física, manualidades, culturales y educativos para personas pensionadas y jubiladas brindados

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ECONÓMICOS Y DE BIENESTAR SOCIAL (QRONOS)	B096 Fideicomiso promotor de proyectos económicos y de bienestar social (QRONOS)	Estratégico	Porcentaje de convenios de colaboración con diferentes instancias gubernamentales realizados con respecto al total de convenios solicitados	Contribuir a las obras que requieran las diferentes Dependencias cuyo fin sea de bienestar social
		Gestión	Porcentaje de proyectos ejecutados en materia de obra de infraestructura de bienestar social con respecto al total de proyectos a ejecutar	Obras en materia de infraestructura que abonen al bienestar social construidas
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	E098 Planeación para impulsar el desarrollo estatal	Estratégico	Subíndice de Gobiernos eficientes y eficaces del Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.	Contribuir a la planeación, diseño, dirección y control del sistema estatal de planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo mediante el trabajo conjunto y coordinado entre la ciudadanía y las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado
		Gestión	Porcentaje de retos del PED que presentan un desempeño favorable con respecto al total de retos del PED actualizados durante el trimestre	Actualización de los retos establecidos en el PED 2021-2027
CENTRO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE QUERÉTARO	P099 Fomento a la participación ciudadana	Estratégico	Porcentaje de propuestas de la ciudadanía recibidas a través del "Sistema Estatal de Participación Ciudadana" con respecto al total de ciudadanas y ciudadanos registrados en el portal	Apertura en el portal del "Sistema Estatal de Participación Ciudadana" para el registro por parte de la ciudadanía otorgada
		Gestión	Porcentaje de sesiones realizadas por consejos y comisiones permanentes de consejos ciudadanos vía virtual y presencial con respecto al total de sesiones por realizar	Sesiones permanentes o reuniones de consejos ciudadanos realizados
COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	P097 Mejora regulatoria	Estratégico	Posición en el Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	Contribuir a la implementación de la política pública de mejora regulatoria, mediante la mejora de regulaciones y simplificación de trámites y servicios
		Gestión	Tasa de variación de dictámenes que se emiten para evaluar el impacto de las propuestas regulatorias y determinar si su publicación genera mayores beneficios que costos mismo trimestre año actual respecto mismo trimestre año anterior	Dictaminación de propuestas regulatorias que realizaron el procedimiento de Análisis de Impacto Regulatorio

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	P101 Desarrollo energético sustentable	Estratégico	Porcentaje de fases realizadas en infraestructura eléctrica desarrollada con respecto al total de fases de infraestructura eléctrica proyectadas de acuerdo a estudio autorizado por CENACE	Contribuir en ordenar, cuidar y vigilar el equilibrio ecológico, así como, proyectar la infraestructura y el desarrollo para la prosperidad del presente y futuro del Estado, en un marco de sustentabilidad, mediante la ejecución de políticas públicas energéticas apropiadas
		Gestión	Tasa de variación de vehículos convertidos a sistema de gas natural mismo trimestre año actual respecto mismo trimestre año anterior	Sistema de gas natural en vehículos automotores del estado de Querétaro implementado
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	P100 Coordinación, prevención y detección de hechos de corrupción	Estratégico	Porcentaje de personas que participan en estrategias en materia de anticorrupción con respecto al total de la población del Estado de Querétaro	Contribuir en la concientización en el combate a la corrupción en la población del Estado de Querétaro, a través de la implementación de mecanismos orientados al combate de prevención, detección y sanción de actos y hechos de corrupción
		Gestión	Porcentaje de acciones en materia de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción realizadas con respecto al total de acciones en materia de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción vinculadas a la Política Estatal Anticorrupción	Ejecución de acciones relacionadas con la prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, vinculadas a la Política Estatal Anticorrupción
H. LEGISLATURA DEL ESTADO	R102 Transferencia al Poder Legislativo del Estado de Querétaro	No Aplica		
PODER JUDICIAL	R103 Transferencia al Poder Judicial del Estado de Querétaro	No Aplica		
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	R104 Transferencia al Instituto Electoral del Estado de Querétaro	No Aplica		
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	R105 Transferencia al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro	No Aplica		
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO	R106 Transferencia a la Defensoría de Derechos Humanos	No Aplica		
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	R107 Transferencia al Tribunal de Justicia Administrativa	No Aplica		
TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	R108 Transferencia al Tribunal de Conciliación y Arbitraje	No Aplica		

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ELEMENTOS DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO		
		TIPO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO/ META
ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO	R109 Transferencia a la Entidad Superior de Fiscalización			No Aplica
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO	R110 Transferencia a la Comisión Estatal de Acceso a la Información			No Aplica
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO	R111 Transferencia a Fiscalía General del Estado de Querétaro			No Aplica

De lo anterior, se deberán tener las siguientes consideraciones:

- a) Las Dependencias y Entes Públicos, en el ámbito de su competencia, deberán diseñar los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios de los que son ejecutores, en apego a la metodología, normativa aplicable y los criterios establecidos por la Unidad Estatal del SED.
- b) Los enlaces designados de las Dependencias y Entes Públicos deberán participar de manera obligatoria en las Capacitaciones, Cursos, Talleres, entre otros, establecidos en el Programa Anual de Capacitación de la GpR
- c) Los indicadores de desempeño que se presentan, son una antepropuesta de las Dependencias y Entes Públicos ejecutores de los Programas Presupuestarios, que se vinculan a los Programas, Proyectos y acciones a implementar durante el ejercicio fiscal 2025, posterior a la publicación del Decreto del Presupuesto de Egresos 2025 se emitirá la aprobación correspondiente.
- d) Las Dependencias y Entes Públicos ejecutores del Programa Presupuestario deberán diseñar la Matriz de Indicadores para Resultados en apego a la Metodología y normativa aplicable, y según corresponda deberán incorporar enfoques transversales en sus instrumentos de monitoreo y evaluación.
- e) Las Dependencias y Entes Públicos ejecutores del Programa Presupuestario son responsables del cumplimiento y seguimiento de las metas de los indicadores de desempeño que integran la Matriz de Indicadores para Resultados, y se reportarán de acuerdo a la frecuencia establecida con base a los criterios emitidos por la Unidad Estatal del SED.
- f) La Unidad Estatal del SED y la Dirección de Presupuesto "A" analizarán las afectaciones en las metas programadas de los Programas Presupuestarios derivado de la toma de decisiones presupuestarias.
- g) En virtud de las adecuaciones o asignaciones presupuestarias que se lleven a cabo durante el ejercicio fiscal 2025 en los Programas Presupuestarios, en caso de que así se requiera, de manera conjunta con el ejecutor del gasto público, se analizará las posibles afectaciones en el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño que integran la Matriz de Indicadores para Resultados y se podrán ajustar las metas de los indicadores de desempeño en apego a la normativa y criterios establecidos por la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño, en coordinación con la Dirección de Presupuesto "A" de la Secretaría de Finanzas.
- h) En caso que los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestarios que por su naturaleza permitan desagregar a la población objetivo, las Dependencias y Entes Públicos ejecutores deberán registrar y resguardar la información diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, población indígena y afromexicana en los instrumentos y padrones de beneficiarios correspondientes.
- i) Aquellos Programas Presupuestarios que no cuenten con indicadores de desempeño es debido a su naturaleza y razón de ser.

Artículo 61, Fracción II, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Aplicación de recursos conforme a las clasificaciones por Objeto del Gasto, administrativas, funcional, programática, tipo de gasto (económica).

Estado de Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	62,186,966,831
Servicios Personales	3,505,271,949
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,551,231,053
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	194,612,662
Remuneraciones Adicionales y Especiales	508,490,789
Seguridad Social	464,418,268
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	544,157,973
Previsiones	182,354,715
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	60,006,489
Materiales y Suministros	321,091,090
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	122,035,551
Alimentos y Utensilios	25,535,899
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,548,300
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,582,868
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,768,676
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	86,982,991
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	12,258,988
Materiales y Suministros para Seguridad	5,250,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	41,127,817
Servicios Generales	1,771,801,922
Servicios Básicos	121,209,909
Servicios de Arrendamiento	123,432,185
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	434,635,296
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	87,609,568
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	160,604,729
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	199,051,770
Servicios de Traslado y Viáticos	35,320,790
Servicios Oficiales	143,173,033
Otros Servicios Generales	466,764,642
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,430,326,640
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,440,775,976
Transferencias al Resto del Sector Público	30,209,364,622
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	264,626,337
Pensiones y Jubilaciones	1,499,259,705
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	16,300,000
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	852,788,792
Mobiliario y Equipo de Administración	837,117,290
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,387,105
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	50,000
Vehículos y Equipo de Transporte	524,102

Equipo de Defensa y Seguridad	610,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,930,385
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	5,169,910
Inversión Pública	4,708,100,398
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,708,100,398
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	58,556,011
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	58,556,011
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	13,388,151,019
Participaciones	6,233,958,567
Aportaciones	3,506,600,066
Convenios	3,647,592,386
Deuda Pública	1,150,879,010
Amortización de la Deuda Pública	920,884,291
Intereses de la Deuda Pública	229,994,719
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

Estado de Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	62,186,966,831
Poder Ejecutivo	21,763,215,045
Poder Legislativo	418,949,265
Poder Judicial	1,585,062,627
Órganos Autónomos*	2,172,027,515
Otras Entidades Paraestatales y organismos ¹	36,247,712,379

¹ Nota: para fines de esta clasificación se incluyen a los municipios en el rubro de organismos

Estado de Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	62,186,966,831
Gobierno	9,782,763,491
Desarrollo Social	40,519,708,575
Desarrollo Económico	953,612,923
Otras no clasificadas en funciones anteriores	10,930,881,842

Estado de Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	62,186,966,831
Gasto Corriente	47,913,419,067
Gasto de Capital	5,619,445,201
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	920,884,291
Pensiones y jubilaciones	1,499,259,705
Participaciones	6,233,958,567

Estado de Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación programática	Importe
Total	62,186,966,831
Programas Presupuestarios	51,256,084,989
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-
Sujetos a Reglas de Operación	-
Otros Subsidios	-
Desempeño de las Funciones	48,375,247,352
Prestación de Servicios Públicos	28,761,913,277
Provisión de Bienes Públicos	704,579,431
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	686,805,598
Promoción y fomento	565,547,392
Regulación y supervisión	284,786,189
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-
Específicos	4,179,044,457
Proyectos de Inversión	13,192,571,008
Administrativos y de Apoyo	1,321,577,932
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,160,813,774

Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	160,764,158
Operaciones ajenas	-
Compromisos	60,000,000
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-
Desastres Naturales	60,000,000
Obligaciones	1,499,259,705
Pensiones y jubilaciones	1,499,259,705
Aportaciones a la seguridad social	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-
Gasto Federalizado	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	9,780,002,832
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	1,150,879,010
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-

Estado de Querétaro	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por fuente de financiamiento	Importe
Total	62,186,966,831
1. No Etiquetado	40,642,442,055
11. Recursos Fiscales	12,920,973,227
12. Financiamientos Internos	-
13. Financiamientos Externos	-
14. Ingresos Propios	-
15. Recursos Federales	27,721,468,828
16. Recursos Estatales	-
17. Otros Recursos de Libre Disposición	-
2. Etiquetado	21,544,524,776
25. Recursos Federales	21,544,524,776
26. Recursos Estatales	-
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-

Artículo 61, segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Resultados de la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

INTRODUCCIÓN

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de administración de los recursos públicos centrado en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 para un determinado periodo de tiempo y con la asignación de recursos. Facilita y direcciona efectivamente a las distintas entidades públicas con el proceso de creación de valor público contestando 4 preguntas:

- ¿Para qué se hace?
- ¿Cómo se hace?
- ¿Cuál es el impacto en la sociedad?
- ¿Qué se logrará?

Es por lo anterior, que resulta de gran importancia la formulación de un Presupuesto que contribuya y de seguimiento a cada uno de los rubros del PED.

El PED, es primordial en la Administración de cada Gobierno porque se convierte en un instrumento rector que refleja su visión y misión, así como, las estrategias a través de los cuales se buscará potenciar el desarrollo de la Entidad, además, de cubrir las necesidades y atender las problemáticas de la ciudadanía.

Este apartado ofrece un panorama general de los logros y avances implementados durante el ejercicio fiscal 2024, en materia de Gestión para Resultados (GpR), orientados a la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como, a la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en el Estado de Querétaro, así como, se muestran las diversas acciones y estrategias realizadas para dar seguimiento a los objetivos planteados en el PED.

A) DIAGNÓSTICO PbR-SED 2024

El Diagnóstico PbR-SED 2024 presenta el Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el cual la Entidad alcanzó la posición número **18 de 32** con un nivel de avance categorizado en **Medio Alto** con un **80.4%**, con una diferencia de avance respecto al año 2023 de **14.6%**, logrando ser la Entidad Federativa con mayor variación porcentual en el nivel de avance a nivel nacional.

Asimismo, se reconocieron las siguientes secciones del Ciclo Presupuestario en nuestra Entidad:

NÚM	SECCIÓN	POSICIÓN NACIONAL
1	Evaluación	1er lugar 100%
2	Seguimiento	3er lugar 92.5%
3	Programación	4to lugar 92.5%

El Estado de Querétaro se posicionó en el primer lugar en la sección de Evaluación junto a otras **12** Entidades Federativas del País, y se encuentra en el tercer lugar en la sección de Seguimiento junto a otra Entidad y finalmente, en cuarto lugar en la sección de Programación junto a **4** Entidades más; dichas secciones se encuentran en una categoría de nivel de avance Alto, contando con avances superiores al promedio nacional, mientras que las secciones de Planeación, Presupuestación y Ejercicio y Control se posicionan en un nivel Medio Alto.

En la sección de Buenas Prácticas se reconoció en la Entidad, el desarrollo del Sistema de Programas Sociales del Estado de Querétaro, una plataforma de registro ciudadano a los Programas de la Secretaría de Desarrollo Social, así como, de otras Dependencias del Poder Ejecutivo. Dicha Plataforma tiene los siguientes objetivos:

- A. Integración del Padrón Único de Beneficiarios, mediante un expediente único de ciudadanos,
- B. Integración del Catálogo de Programas Sociales del Gobierno del Estado y
- C. Trazabilidad y seguimiento de los beneficiarios.

De igual manera, se destacaron como grandes fortalezas en la Entidad, el apego de los criterios establecidos en la Ley de Disciplina Financieras de las Entidades Federativas y los Municipios para la elaboración de la Ley de Ingresos y el Proyecto del Presupuesto de Egresos; así como, el uso de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables.

Finalmente, se reconoció la difusión del Programa Anual de Evaluación 2024, con el apego de las evaluaciones a los Términos de Referencia y los procesos documentados para la revisión y validación de evaluaciones con fines de retroalimentación y mejora de la calidad de los informes.

B) CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Con el objetivo de fortalecer las habilidades y competencias del funcionariado público del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro involucrado en el Modelo de la Gestión para Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, se impartieron **12** capacitaciones en materia de PbR-SED, a través de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED), adscrita a la Secretaría de Finanzas, y se obtuvo la participación de **680** asistentes, enlaces GpR institucionales y operativos designados por las Dependencias y Entes Públicos al cierre del mes de octubre 2024.

Asimismo, el personal de la UESED, recibió capacitaciones, diplomados y talleres impartidos por entes públicos como Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre otros Entes, con las siguientes temáticas:

- Presupuesto basado en Resultados
- Aspectos Susceptibles de Mejora sobre el PbR-SED Estatal
- Instrumentación y seguimiento de indicadores de desempeño
- Evaluación del desempeño y participativa de las Políticas Públicas
- Experiencias exitosas de Sistemas informáticos para el Monitoreo y Evaluación
- Enfoques transversales y Agenda 2030

C) REDES, ALIANZAS Y CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

El Estado de Querétaro es miembro del **Grupo Coordinador 2024** de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE), la cual tiene por objetivo el generar un espacio para compartir experiencias, retos y conocimientos de las entidades federativas sobre el desarrollo y la institucionalización de los Sistemas de Monitoreo y Evaluación, asimismo, se tuvo participación en las dos Sesiones Ordinarias de la Red y en la actividades de la Semana de la Evaluación de la Iniciativa gLOCAL y Capítulo México convocada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Asimismo, la Secretaría de Finanzas, a través de la Unidad Estatal del SED, participó en la Semana de la Evaluación gLOCAL, llevando a cabo el **Seminario "Querétaro Avanza Contigo: Evaluando para Transformar"** con **8** ponencias, **2** paneles y **4** talleres, contando con la asistencia de **442** participantes, y **1,430** vistas a través de streaming en la página institucional de Facebook de la Secretaría de Finanzas del Estado de Querétaro. En dicho evento, se tuvieron ponentes expertos en la materia de evaluación de políticas públicas, perspectiva de género y taxonomía sostenible en el Presupuesto basado en Resultados y criterios ESG (Environmental, Social and Governance) en el diseño de políticas públicas.

Además, a través de la Secretaría de Finanzas, el Estado ha participado en las actividades y estrategias realizadas por el Modelo Hacendario Estatal para la Cohesión Social, una iniciativa de la Unión Europea; este modelo busca fortalecer la capacidad de las finanzas públicas para promover la cohesión social, mejorar la distribución de recursos y optimizar los procesos de administración fiscal. Mediante esta colaboración internacional, el Estado refuerza sus estrategias de inclusión y equidad, promoviendo políticas que fomenten el desarrollo social y económico en beneficio de toda la ciudadanía.

De igual forma, este año se tuvo la participación en las *"Incubadoras de Monitoreo y Evaluación para intervenciones locales 2024"*, una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en donde se postuló el programa *"Materiales Educativos"* a cargo de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), en la categoría de *"Incubadora de Evaluación"* con el objetivo de contribuir al desarrollo, fortalecimiento y consolidación de los ejercicios de evaluación de los Programas Sociales en la Entidad.

Igualmente, se participó en la Conferencia Internacional de Evaluación 2024 organizada por la Academia Nacional de Evaluadores de México (ACEVAL), en donde se generó un espacio de reflexión e intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de evaluación con un enfoque inclusivo y sostenible.

Por otro lado, a partir de 2023 se instituyó que las Instancias Ejecutoras de los Programas deberán informar a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño subordinada a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, sobre el contenido, ejecución y los indicadores de desempeño que brindarán seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas de los mismos para lograr así, la valoración objetiva del desempeño de los Programas y de las políticas públicas, a través del seguimiento, verificación y evaluación del grado cumplimiento de sus objetivos y metas.

Asimismo, se consolidó el Portal de la GpR con el objetivo de difundir y socializar la información en materia de Gestión para Resultados, que contribuye a la difusión efectiva e integrada para la generación de valor público a la ciudadanía, a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR), así como, el Sistema de Evaluación del Desempeño. Al cierre de octubre de 2024, se tuvieron 3,260 visitas en dicho Portal, mismo que presenta información relativa al marco normativo, planeación estratégica e información referente a las etapas del ciclo presupuestario, el cual se encuentra disponible en: <https://gpr.queretaro.gob.mx/>

En dicho portal se encuentra el apartado **“Presupuesto Ciudadano”** en donde se presenta información relevante, con un lenguaje incluyente y ciudadanizable, sobre los ingresos esperados a recaudar durante el ejercicio fiscal, de dónde provienen, así como cuánto recurso es asignado a cada uno de los ejes prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Igualmente, aborda el Presupuesto de Egresos, dando a conocer en qué, para qué y quién ejecuta los recursos públicos.

De igual forma, se consolidó el proceso de seguimiento de los Programas Presupuestarios a través de la revisión de Medios de Verificación de los indicadores de desempeño, y se han realizado 18 revisiones de Medios de Verificación de los Indicadores de Desempeño de la muestra seleccionada de las Matrices de Indicadores para Resultados, teniendo un avance del 81.81%, representando la revisión del 24.87% del catálogo total de indicadores.

Asimismo, se realizó la revisión de los Medios de Verificación de los Programas de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) de los resultados de las evaluaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación 2023, con el objetivo de corroborar el cumplimiento de las metas y avance reportado por las Dependencias y Entes Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se revisó el 100% de los medios de verificación establecidos en los PASM al cierre del reporte de avance del segundo cuatrimestre del año de las 8 Dependencias y Entes Públicos responsables de los mismos. Este proceso permite verificar que las fuentes de información comprueben los avances reportados y emitiendo recomendaciones que contribuyan al SED a partir de los hallazgos.

De igual manera, en el presente año se establecieron las Matrices de Indicadores para Resultados Estatales de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33, ejecutados en la Entidad.

Actualmente, los Programas Presupuestarios se encuentran vinculados tanto al Plan Estatal de Desarrollo (PED) como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030, así como la atención a los grupos prioritarios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Esta integración busca alinear las prioridades gubernamentales con metas y objetivos planteados, promoviendo políticas públicas que fomenten el desarrollo sostenible en ámbitos económicos, sociales y ambientales.

De manera conjunta con la Subsecretaría de Egresos, se trabajó en la mejora de la integración de los anexos transversales, partiendo de la determinación de tres enfoques transversales los cuales tienen el objetivo de orientar el recurso público a las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, buscando una distribución integral e inclusiva.

Durante el mes de noviembre del presente ejercicio fiscal, se implementó el *“Mecanismo para la creación, actualización o eliminación de los Indicadores de Desempeño de las Matriz de Indicadores para Resultados 2025 que integran los Programas presupuestarios”*, el cual tiene como objetivo establecer un proceso que permita a las Dependencias y Entes Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro crear, modificar o eliminar los

indicadores de desempeño que integran las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios (PP) del ejercicio fiscal 2025.

D) PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2024

Con el objetivo de evaluar el desempeño de los Fondos y Programas para mejorar la gestión, los resultados y la creación de valor público, así como promover la rendición de cuentas y garantizar una aplicación eficiente de los recursos por parte de los entes públicos responsables de su ejercicio, es que, conforme a la normativa vigente, se elaboró y publicó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.

En este Programa se incluyen las ocho evaluaciones realizadas a los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33. Dichas evaluaciones fueron llevadas a cabo por la International City Management Association de México A.C. (ICMA-ML).

De igual manera se incluyó la evaluación de dos Programas ejecutados con recurso estatal pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Social en el proceso de “Evaluaciones Complementarias”, las cuales fueron realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Además, se evaluó un Programa estatal de la Secretaría de la Juventud llevada a cabo por la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño.

A continuación, se presentan los Fondos de Aportaciones Federales y Programas evaluados en 2024:

NÚM	FONDO/PROGRAMA	AÑO EVALUADO	TIPO DE EVALUACIÓN	PUBLICACIÓN
1	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	2023	Específica del Desempeño	Portal de la GpR: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/
2	Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)			
3	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)			
4	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE)			
5	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)			
6	Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS)			
7	Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE)			
8	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)		Consistencia y Resultados	
9	Programa de Desarrollo Social para Apoyar a las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad en el Estado de Querétaro		Diseño	
10	Programa de Desarrollo Social de Transporte Escolar y para Apoyo a Programas y Acciones Sociales en el Estado de Querétaro			
11	Ser Tranquilidad, Ser SEJUVE		Procesos	

Los resultados de las evaluaciones se publicaron de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, emitida por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Artículo 64 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Evaluación del desempeño de los programas y políticas más reciente.

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) para el ejercicio fiscal 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/marzo/2024.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/septiembre/2024.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Ricardo Navarro Maldonado	Unidad administrativa: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO), Secretaría de Educación (SEDEQ).
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad administrativa: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FAETA en la entidad federativa. 2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FAETA, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. 3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FAETA dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo. 4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable. 5. Analizar los aspectos susceptibles de mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias. 6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FAETA.	

7. Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FAETA.
8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.
9. Fortalecer a través del proceso evaluativo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica del Desempeño retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y por la SHCP.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2023, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; plasmando con un alcance descriptivo, los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, posibles situaciones de mejora. Para lograr lo anterior se realizó:

- a) Análisis de gabinete. Consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo.
- b) Trabajo de campo. Consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionario público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- c) Instrumentos de recolección de información. El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado donde se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia que reciba:
 - Exactitud: que la información recibida sea la que fue requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión y sea del FAF a evaluar.
 - Relevancia: se identificó la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, determinando su relevancia para el desarrollo de las evaluaciones.
 - Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes tuvieran elementos mínimos para determinar su credibilidad y autenticidad, como son: título del documento, nombre del área/dependencia y/o título de la persona que elaboró tal documento, fecha de publicación o elaboración y vínculo de acceso (en caso de haberse obtenido vía internet).

Por otra parte, los apartados del cuestionario incluyeron preguntas específicas, de las cuales algunas fueron respondidas mediante un esquema binario (Sí/No), o bien, de manera descriptiva, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☐ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; plasmando un alcance descriptivo, hallazgos, así como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, además posibles situaciones de mejora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

A continuación, se muestran los hallazgos derivados de la presente evaluación, haciendo hincapié tanto en los aspectos positivos como en las áreas de oportunidad detectadas:

Apartado 1: Características Generales

- Se distingue la problemática y el objetivo del Fondo derivado del análisis en el "*Árbol de problemas y de objetivos*". Mismos que se encuentran debidamente presentados en su Diagnóstico.
- El CONALEP-QRO tiene identificado la alineación del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, Programa Sectorial de Educación 2021-2027 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Se detalla en la descripción de los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) los bienes y servicios que brinda el CONALEP-QRO a través del Fondo.
- No se cuentan con estrategias definidas para reducir la desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres.
- No se identifican indicadores en la MIR relativos a la población objetivo que recibe los bienes y servicios desagregados por mujeres, hombres y/o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.

Apartado 2: Gestión y Operación del Fondo

- Se identifica complementariedad y sinergia con tres programas de fondo federal: Becas para la población atendida por el sector educativo, Servicios de Educación Media Superior y Jóvenes Escribiendo el Futuro.
- Se detallan los sistemas utilizados por el Colegio que permiten una adecuada administración y operación del programa como el *Sistema de Administración Escolar (SAE)*, *Sistema Digital ISS-Huma*, *Sistema Digital Master Web* y el *Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net)*.
- No se identificó algún análisis en donde se observen las complementariedades, sinergias y duplicidades del programa con otros fondos federales o estatales en materia de educación media superior.
- No se identificó un manual de procedimientos interno que permita conocer el proceso de la administración y operación del Fondo.

Apartado 3: Cobertura del fondo

- La población potencial, objetivo y atendida del Programa están claramente definidas y cuantificadas en el documento Diagnóstico.
- No se identifica en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la definición y cuantificación de las poblaciones desagregadas por mujeres, hombres y/o en situación de vulnerabilidad.

Apartado 4: Resultados del fondo

- Existió un cumplimiento adecuado en cuanto a las metas establecidas tanto a nivel federal como estatal.
- El Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) fue de \$12,017.21, que en comparación con el ejercicio fiscal 2022 tuvo una ligera disminución de \$599.48.
- No se ejerció la totalidad del recurso aprobado o modificado.
- El costo-efectividad del Fondo tuvo un cumplimiento del 87%, lo que sugiere que se podrían optimizar los recursos para alcanzar una mayor eficiencia en la atención a la población objetivo.

Apartado 5: Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación

- El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro, CONALEP-QRO, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la información y resultados del Fondo.
- Uno de los ASM logró un cumplimiento del 83%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se identifica claramente la problemática y el objetivo del Fondo en su documento Diagnóstico.
- Existe una adecuada alineación del Programa a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Fondo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, Programa Sectorial de Educación 2021-2027 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Se detalla en la descripción de los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) los bienes y servicios que brinda el CONALEP-QRO, a través del Fondo.
- Se detallan los sistemas utilizados por el Colegio que permiten una adecuada administración y operación del programa como el *Sistema de Administración Escolar (SAE)*, *Sistema Digital ISS-Huma*, *Sistema digital Master Web* y el *Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net)*.
- La población potencial, objetivo y atendida del Programa están claramente definidas y cuantificadas en el documento Diagnóstico.

- Existió un cumplimiento adecuado en cuanto a las metas de los indicadores establecidas tanto a nivel federal como estatal.
- El Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) fue de \$12,017.21, que en comparación con el ejercicio fiscal 2022 tuvo una ligera disminución de \$599.48.
- Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la información y resultados del Fondo.
- En el Colegio se da un seguimiento adecuado a los ASM, logrando que 5 de los 6 aspectos identificados en el ejercicio 2021 estén atendidos al 100%, y uno de ellos tenga un avance del 83%.
- Se cuenta con evidencia documental en la que se establece la *“Guía para describir las actividades de atención a la recepción y trámite de solicitudes de acceso a la información pública en el CONALEP-QRO”*.

2.2.2 Oportunidades:

- Por las características del Fondo y el entorno industrial en el Estado se podrían realizar alianzas estratégicas para fortalecer los planteles CONALEP-QRO en cuanto a equipamiento.
- Los Lineamientos del Fondo permiten la formación de recursos humanos calificados que satisfagan las necesidades de la demanda del sector productivo, y contribuir al desarrollo económico y social del país.
- Ofertar carreras requeridas por el sector privado y público y que no sean ofertadas en otras instituciones.
- Ejercer la totalidad del recurso modificado.
- El costo-efectividad del Fondo tuvo un cumplimiento del 87%, lo que sugiere que se podrían optimizar los recursos para alcanzar una mayor eficiencia en la atención a la población objetivo.

2.2.3 Debilidades:

- No se documentan en el Diagnóstico los factores de desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres que afectan al problema del Programa.
- El CONALEP-QRO no realiza un análisis de fondos o programas federales o estatales con el objetivo de identificar alguna complementariedad, sinergia o duplicidad.
- La población potencial, objetivo y atendida no es desagregada por mujeres, hombres y/o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Inexistencia de indicadores con enfoque de género en la MIR.
- No se presentó en tiempo el ASM *“Crear o adoptar una herramienta o estrategia para emprender las posibles soluciones de abatimiento de deserción o abandono escolar”*, para dar cumplimiento al 100% al PASM 2023.

2.2.4 Amenazas:

- El entorno económico y la incertidumbre política del país pudiera dar pie a decisiones que pudiera afectar la normativa que rige el Fondo.
- Decremento en el presupuesto asignado al Fondo, impidiendo lograr los objetivos destinados para la educación.
- Aumento en la población por el fenómeno migratorio, lo que incrementa a la población objetivo.
- El incremento en la oferta educativa en el estado de las diferentes instituciones de educación técnica, que no permita que se logren los resultados del Programa que opera con recursos del Fondo.
- Condiciones climatológicas o de salud pública como pandemias que podrían afectar el desarrollo de las actividades programadas para la transparencia y seguimiento de los resultados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1: Características Generales

La información sobre los datos generales del Programa es coherente y precisa en diferentes fuentes de información proporcionadas. Esto demuestra que el Programa está alineado con la planeación del desarrollo en múltiples niveles: mundial, nacional, estatal y sectorial. Además, se identifican y analizan las poblaciones objetivo, incluyendo desagregaciones por género y grupos vulnerables. Por lo tanto, el programa presupuestario es sumamente relevante, ya que aborda una problemática de interés público y social en múltiples escalas.

Apartado 2: Gestión y Operación del Fondo

El programa presupuestario se enmarca en un contexto programático más amplio de educación media superior, a nivel nacional y estatal, que incluye acciones que se complementan y potencian con las del Colegio. La selección y formulación de beneficiarios se realizan de acuerdo con los criterios establecidos en el manual de organización, lineamientos y normatividad aplicable, lo que asegura una selección justa y transparente. Además, se dispone de un sistema de administración y operación eficaz, apoyado por manuales de procedimientos y sistemas que facilitan una gestión coherente y ordenada del programa.

Apartado 3: Cobertura del Fondo

El Programa presupuestario utiliza metodologías precisas para determinar y cuantificar su población objetivo y atendida, lo que permite una estrategia de cobertura bien definida. Aunque la población potencial disminuye, la población objetivo y atendida aumenta, lo que sugiere una mejora en la eficiencia del proceso de admisión y una mayor demanda de educación. Es destacable que, al analizar las cifras de población atendida, se observe un incremento significativo en comparación con el año 2022, lo que indica un progreso alentador en este rubro.

Apartado 4: Resultados del Fondo

El convenio de coordinación establece las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la transferencia, organización y operación de los servicios de educación profesional técnica que ofrece el CONALEP en el estado. A través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), el Colegio tiene evidencia de que el recurso financiero asignado se utiliza de manera adecuada para cumplir con las metas e indicadores establecidos. Además, cuenta con instrumentos de evaluación para medir la calidad de la educación en términos de suficiencia y eficiencia, según las dimensiones del *Sistema de Indicadores Educativos*, lo que permite identificar áreas de mejora y optimizar el impacto del fondo.

Apartado 5: Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación

La evaluación externa es un catalizador fundamental para la transformación y consolidación continua del Programa presupuestario. Los resultados de esta evaluación, en conjunto con la implementación efectiva del seguimiento del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) por parte del Colegio, permiten identificar áreas y rubros críticos que requieren mejora continua. Por lo tanto, es crucial considerar estos resultados en la planeación del próximo ejercicio fiscal. Además, se destaca la transparencia y disposición de CONALEP-QRO en cuanto a la documentación normativa y los resultados obtenidos, lo que refleja un compromiso con la rendición de cuentas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Expresar en el apartado "3. *Identificación, definición y descripción del problema*" del Documento Diagnóstico los factores de desigualdad y exclusión que pudieran existir mujeres y hombres que afectan al problema del Programa.

2: Analizar, identificar y en su caso formalizar complementariedades, sinergia o duplicidades del Fondo con algún programa o fondo federal o estatal.

3: Desarrollar un documento formalizado que permita conocer el proceso de la administración y operación del Fondo.

4: Formalizar documento que refleje la focalización de la población potencial, objetivo y atendida identificado por mujeres, hombres o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

René Xavier Chavira Venzor

4.2 Cargo:

Coordinador de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

International City Management Association de México A.C.

4.4 Principales colaboradores:

Ana Luisa Canseco Lajas

Estefanía Elvira Sandoval Mariscal René Arvizo Cantú	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: renechavira@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (614)178-6709	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) – Ejercicio fiscal 2023	
5.2 Siglas: FAETA 2023	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO), Secretaría de Educación (SEDEQ)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Juan Antonio Rivas Saavedra	Unidad administrativa: Director de Planeación y Calidad
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional: ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Prestación de Servicios Profesionales.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED). Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiún pesos 16/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	

7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024
7.2 Difusión en internet del formato: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Ramo General 33 para el ejercicio fiscal 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/marzo/2024.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/septiembre/2024.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.A. Ma. Del Rosario Gómez Vega	Unidad administrativa: Dirección de Gasto Social (DGS), Secretaría de Finanzas (SEFIN).
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad administrativa: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FAFEF en la entidad federativa. 2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FAFEF, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. 3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FAFEF dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo. 4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable. 5. Analizar los aspectos susceptibles de mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias. 6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FAFEF. 7. Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FAFEF.	

8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.
9. Fortalecer a través del proceso evaluativo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación específica del desempeño del FAFEF 2023 se fundamentará en una metodología que combine análisis de gabinete y trabajo de campo, tomando en cuenta elementos de evaluaciones previas realizadas por CONEVAL y SHCP. Esta metodología permitirá una evaluación exhaustiva y objetiva del desempeño de los recursos asignados, así como de los procesos e indicadores involucrados.

1. Análisis de Gabinete:

- Revisión Documental:
- Analizar la normativa aplicable, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y lineamientos federales relevantes.
- Revisar los documentos conceptuales y operativos del FAFEF.
- Examinar las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y la modalidad presupuestaria.
- Evaluar la información concentrada en registros administrativos y bases de datos.
- Considerar evaluaciones internas y externas previas del FAFEF.
- Incluir cualquier otro documento pertinente que el equipo evaluador considere necesario.
- Identificación y Análisis de Evidencias:
- Recopilar y analizar informes de desempeño y cumplimiento de metas.
- Evaluar la coherencia y consistencia de los resultados obtenidos con respecto a las metas planteadas.
- Analizar indicadores de desempeño para determinar la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos.

2. Trabajo de Campo:

- Cuestionarios y Entrevistas:
- Desarrollar cuestionarios dirigidos a los actores clave en la gestión y operación del FAFEF.
- Realizar entrevistas semiestructuradas con el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros del FAFEF.
- Determinar la cantidad de entrevistas y el perfil de los entrevistados en función de la calidad y cantidad de la evidencia documental proporcionada.
- Recopilación y Análisis de Datos de Campo:
- Sistematizar y analizar la información recabada durante las entrevistas.
- Comparar los hallazgos de campo con la información documental para identificar congruencias y divergencias.
- Evaluar la implementación y el impacto de las acciones financiadas por el FAFEF en las diferentes áreas de intervención.

3. Elaboración de Hallazgos y Recomendaciones:

- Síntesis de Resultados:
- Integrar los resultados del análisis de gabinete y trabajo de campo.
- Identificar hallazgos relevantes que evidencien el desempeño del FAFEF en términos de eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.
- Formulación de Recomendaciones.
- Proponer recomendaciones basadas en los hallazgos para mejorar la planeación, programación, operación y rendición de cuentas del FAFEF.
- Sugerir estrategias de mejora continua en la gestión y ejecución de los recursos.

4. Informe de Evaluación:

- Estructura del Informe:
- Presentar un informe detallado que incluya el análisis documental y de campo, los hallazgos principales y las recomendaciones.
- Incluir anexos con la documentación relevante y las metodologías empleadas.
- Difusión y Retroalimentación:
- Presentar el informe a las autoridades competentes y actores involucrados.
- Recibir retroalimentación para ajustes y mejoras en futuras evaluaciones.

Esta metodología asegura una evaluación integral del desempeño del FAFEF 2023, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y proponiendo acciones concretas para optimizar la gestión de los recursos en ejercicios fiscales futuros.

La EED se compone de los siguientes apartados:

- I. Características Generales
- II. Gestión y Operación del Fondo
- III. Cobertura del Fondo
- IV. Resultados del Fondo
- V. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☐ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1: Características Generales

- Se identifican un total de 25 ejecutores (14 Presidencias Municipales y 11 Dependencias) del gasto FAFEF 2023 lo cual da muestra del amplio alcance del Fondo y de la muy pertinente coordinación entre estos y la DGS.

Apartado 2: Gestión y Operación del Fondo

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de su Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), ha otorgado una calificación de 99.96 de 100.00 puntos máximos posibles al estado de Querétaro, al cierre del ejercicio fiscal 2023, en el Índice de la Calidad de la Información (ICI) en los reportes sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos por la Federación, posicionándolo en el segundo lugar a nivel nacional en el ranking del ICI. Con lo anterior, se constata el correcto manejo y ejercicio de los recursos del FAFEF.
- No se identifica ninguna complementariedad, sinergia con algún programa o fondo federal o estatal de parte del FAF en cuestión ya que la normativa que regula el FAFEF no establece la obligación de que el Fondo deba tener una complementariedad o sinergia en materia presupuestal.

Apartado 3: Cobertura del Fondo

- La estructura del Fondo no permite hacer comparativos anuales respecto de los beneficiarios.

Apartado 4: Resultados del Fondo

- El FAFEF 2023 incrementa su presupuesto en un 15.88% con respecto al año 2022 lo que representa \$131,474,685.44 pesos más.
- Se identifican 141 proyectos ejecutados al 100% materia del ejercicio del presupuesto FAFEF 2023, mismos que desglosan beneficiarios directos e indirectos por tipo de sexo por proyecto.
- Se cumplen todas las metas de los indicadores de la MIR Federal.
- El FAF se aplica principalmente en 3 de los 9 rubros del gasto permitidos (inversión en infraestructura física, saneamiento de pensiones y fortalecimiento de la educación pública); es de resaltarse la selección del rubro de pensiones en este ejercicio fiscal, para garantizar el pago de pensiones al personal jubilado al servicio del Estado.
- La MIR Estatal FAFEF se presenta incompleta (no contiene Fin, Propósito ni Componentes), ya que se está trabajando en conjunto con la UESED para consolidar una matriz de indicadores estatales FAFEF.

Apartado 5: Transparencia y Seguimiento de los Resultados de la Evaluación

- El FAFEF cuenta con mecanismos suficientes de transparencia y rendición de cuentas a través de las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado y el portal de internet oficial de toda la información referente a reportes trimestrales del ejercicio fiscal; asimismo, se atiende puntualmente a las recomendaciones y ASM surgidas en las evaluaciones externas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**2.2.1 Fortalezas:**

- La estructura del Fondo es incluyente respecto de los participantes en la ejecución del presupuesto: 11 dependencias y entes públicos y 14 presidencias municipales.
- El Fondo presenta una adecuada alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), el Plan Estatal de Desarrollo (2021-2027), el Plan Sectorial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Indirectamente, la mayoría del presupuesto del Fondo se destina a proyectos dirigidos a reducir desigualdades entre los habitantes del estado de Querétaro.
- La normatividad (federal y estatal) del Fondo garantiza su apego a los lineamientos para la debida ejecución y comprobación del gasto.
- El Fondo obtiene el segundo lugar nacional en el ranking del ICI al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.
- El FAFEF no tiene reglas de operación, lo cual le permite mucha flexibilidad en la selección de los proyectos a invertir.
- Es un Fondo no sujeto a criterios políticos en su asignación presupuestal.
- La plataforma PICASO es una gran herramienta para el seguimiento de la ejecución de los proyectos del Fondo.
- Dentro de los rubros de gasto permitidos, se podrían atender proyectos en todos los municipios del estado de Querétaro.
- La aplicación del presupuesto asignado al FAFEF se invierte en los destinos del gasto autorizados por la LCF.
- El presupuesto se invierte principalmente en la mayor necesidad del estado: Infraestructura Física.
- El presupuesto FAFEF 2023 crece 15.88% con respecto al presupuesto FAFEF 2022.
- Se invierte también en el saneamiento de pensiones, muy relevante para la seguridad en el retiro de empleados públicos en edad de jubilación.
- El Fondo se ejerce en un 100%.
- Respecto a los valores de los indicadores de la MIR Federal y Estatal, todos se encuentran en un rango de cumplimiento, por lo que todos presentan un umbral verde.
- El Fondo publica los informes trimestrales del ejercicio 2023 en tiempo y forma.
- Las recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2022 realizado respecto al ejercicio fiscal 2021 sí fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el "*Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023*".

2.2.2 Oportunidades:

- El Fondo no considera ni identifica factores de desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres, sin embargo, el recurso del Fondo podría aplicarse en acciones de infraestructura física orientadas a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas (por ejemplo: refugios para mujeres víctimas de la violencia, centros de justicia para mujeres, etc.).
- El Fondo no se complementa con recurso estatal o ingresos propios de las Dependencias y Entes Públicos lo que permitiría incrementar el presupuesto destinado a proyectos estratégicos.

2.2.3 Debilidades:

- No se tiene información de beneficiarios más allá de la población atendida y su sexo.
- La estructura del Fondo no permite hacer comparativos anuales respecto de los beneficiarios.
- El Fondo cuenta con una MIR Estatal en construcción (no tiene Fin, ni Propósito ni Componentes).
- Inadecuada definición de la meta programada para el indicador del Propósito que mide la tasa de variación del ingreso estatal disponible.
- La dependencia o ente público responsable del programa que opera con Recursos Federales Transferidos no propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

2.2.4 Amenazas:

- Modificación a la LCF que reduzca el monto asignado al FAFEF, lo desaparezca o lo transforme en un Fondo que destine su presupuesto a otros rubros.
- La disminución, desaparición o modificación del FAFEF por reformas constitucionales ante una nueva Administración Federal.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1. Características Generales:

El FAFEF se apega puntualmente a su diseño estructural, es decir, el ejercicio presupuestal evaluado y ejecutado a través de sus 141 proyectos identificados está directamente vinculado al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2024, Plan Estatal de Desarrollo del estado de Querétaro 2019-2027 y en los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU hacia el 2030. Para este año fiscal el ejercicio presupuestal se aplica en 3 de los 9 rubros del gasto permitidos por la Ley de Coordinación Fiscal, que, entre otras obras y acciones, se invierte en lo siguiente:

Inversión en Infraestructura Física: mejoramiento y rehabilitación de calles, construcción de aulas, rehabilitación de baños, construcción de puentes vehiculares, construcción de colectores pluviales y sanitarios, urbanización de calles, rehabilitación de caminos y de pavimento, entre otros.

Saneamiento de Pensiones: pago de pensiones a personal de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ), Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ), Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) y al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Querétaro (CECYTEQ).

Fortalecimiento de la Educación Pública: adquisición de una unidad para el Programa de Transporte Escolar y de Apoyo a Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social.

El diseño del Fondo permite que se invierta preferentemente en proyectos dirigidos a reducir las desigualdades entre los habitantes del estado de Querétaro.

Apartado 2. Gestión y Operación del Fondo:

Respecto a la Gestión y Operación del Fondo, se observa un FAF con recursos humanos, materiales y financieros suficientes para realizar las acciones que están en sus atribuciones, y da cuenta de lo anterior el reconocimiento que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Unidad de Evaluación del Desempeño, al estado de Querétaro en el Índice de la Calidad de la Información en los reportes sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos por la Federación por segundo año consecutivo, lo cual da muestra del correcto manejo y ejercicio de los recursos del FAFEF.

Sin embargo, no se identifica ninguna complementariedad, sinergia con algún programa o fondo federal o estatal de parte del FAF ya que la normativa que regula el FAFEF no establece la obligación de que el Fondo deba tener una complementariedad o sinergia en materia presupuestal.

Apartado 3. Cobertura del Fondo:

El FAFEF ejerce el 100% de su presupuesto y un 35% adicional derivado de los rendimientos generados del capital autorizado por la SHCP; ahora en el PICASO se incorporó también información sobre el sexo de los beneficiarios directos e indirectos, además del presupuesto asignado y la ficha técnica de cada proyecto autorizado, lo cual facilita la identificación desagregada de la población potencial, objetivo y atendida en cada municipio beneficiado.

Apartado 4. Resultados del Fondo.

Para el año fiscal 2023, el FAFEF incrementa su presupuesto en un 15.88% más con respecto al año anterior (2022), obviamente, en este año fiscal se da clara muestra de una mayor cantidad de obras y acciones con respecto al año 2022 y con un mayor número de ejecutores entre los cuales destacan 14 Presidencias Municipales y 11 Dependencias del Ejecutivo Estatal resaltando de esta manera un gran trabajo por parte de la Dirección de Gasto Social como órgano coordinador del trabajo sincronizado para el correcto desempeño presupuestal del FAF.

Adicionalmente se reconoce el cumplimiento del 100% de las metas de todos los indicadores de la MIR Federal; no es el caso de la MIR Estatal, la cual no se encuentra definida ni apegada a la Metodología del Marco Lógico al momento de la presente evaluación.

Apartado 5. Transparencia y Resultados de Evaluación:

El FAFEF cuenta con mecanismos suficientes de transparencia y rendición de cuentas a través de las publicaciones en el Periódico Oficial del Estado y el portal de internet oficial de toda la información referente a reportes trimestrales del ejercicio fiscal; asimismo, se atiende puntualmente a las recomendaciones y ASM surgidos en las evaluaciones externas, sin embargo, no existen mecanismos de participación ciudadana en la definición de obras y proyectos del ejercicio fiscal en curso, la Ley de Coordinación Fiscal no lo menciona, por lo tanto, no lo prohíben.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Realizar la definición de la MIR Estatal apegada a la Metodología del Marco Lógico vigente.	
2: Incluir en la plataforma PICASO la vinculación de cada proyecto a los ODS-ONU.	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: René Xavier Chavira Venzor	
4.2 Cargo: Coordinador de evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: International City Management Association de México A.C.	
4.4 Principales colaboradores: Ana Luisa Canseco Lajas Estefanía Elvira Sandoval Mariscal René Arvizo Cantú	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: renechavira@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (614)178-6709	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) – Ejercicio Fiscal 2023	
5.2 Siglas: FAFEF 2023	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Gasto Social (DGS), Secretaría de Finanzas (SEFIN)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Gasto Social (DGS), Secretaría de Finanzas (SEFIN)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: M.A. Ma. Del Rosario Gómez Vega	Unidad administrativa: Dirección de Gasto Social mgomezv@queretaro.gob.mx (442)212-2966 Ext. 7008

Ing. Sonia Carrillo Rosillo	Coordinadora General de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro (CEIQ). scarrillo@queretaro.gob.mx (442)214-3034 / (442)212-1031 ext. 202
M. A. C. Arq. Fernando Julio César Orozco Vega	Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ). forozcov@queretaro.gob.mx (442)216-1276 / (442)216-2665
Lic. Iridia Salazar Blanco	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ). isalazar@queretaro.gob.mx (442)246-3369 / (442)246-3368
Arq. Fernando Guadalupe González Salinas	Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP). fgonzalezs@queretaro.gob.mx 8 (1800) ext. 1901
Lic. Diana Yadira Pérez Mejía	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ). dperezsm@queretaro.gob.mx (442)227-1200 ext. 1203
Lic. Miguel Ángel García Martínez	Presidente municipal interino de Amealco de Bonfil. presidencia@amealco.gob.mx (448)278-0101 ext. 110
C. Marisol Montes Medellín	Presidenta municipal interina de Arroyo Seco. Presidencia.arroyo@gmail.com (487)121-7230
C. Ramiro Prado Bárcenas	Presidente municipal interino de Colón. presidencia.municipal@colon.gob.mx (419)234-3700
Mtra. Andrea Perea Vázquez	Presidenta municipal suplente de Corregidora. andrea.perea@corregidora.gob.mx (442)209-6000 ext. 2027
Lic. Psi. Agustina Montes Hernández	Presidenta municipal de Ezequiel Montes. presidencia@ezequielmontes.gob.mx (441)277-0096 / (441)277-0707
C. Enrique Vega Carriles	Presidente municipal de El Marqués. evilla@elmarques.gob.mx (442)238-8400 ext. 1500
C. José Salvador Arreola Hernández	Presidente municipal interino de Huimilpan. presidencia@huimilpan.gob.mx (448)278-5047 ext. 2001
Lic. Suguey De Jesús Muñoz Rubio	Presidenta municipal interina de Jalpan de Serra. presidencia@jalpan.gob.mx (441)296-0243 ext. 108
Ing. Isidro Amarildo Bárcenas Reséndiz	Presidente municipal de Pedro Escobedo. presidenciamunicipal@pedroescobedo.gob.mx

	(448)275-0006 / (448)275-0163
Mtra. María Guadalupe Ramírez Plaza	Presidenta municipal de Pinal de Amoles. pinalpresidencia2021@gmail.com (441)292-5030
C. Roberto Carlos Cabrera Valencia	Presidente municipal de San Juan del Río. faustino@sanjuandelrio.gob.mx (427)689-0012
Lic. Orlando Octavio Ledesma Camacho	Presidente municipal interino de San Joaquín. presidente@sanjoaquin.gob.mx (441)113-9894
C. José Antonio Mejía Lira	Presidente municipal de Tequisquiapan. antonio.mejia@tequisquiapan.gob.mx (414)273-2327
Mtra. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago	Presidenta Municipal de Toluca. presidencia2021-2024@toliman.gob.mx (442)196-7206
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) _X_ Prestación de Servicios Profesionales.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED). Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiún pesos 16/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024	
7.2 Difusión en internet del formato: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS) del Ramo General 33 para el ejercicio fiscal 2023.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/marzo/2024.

1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/septiembre/2024.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: José Norberto Ledesma Espíndola	Unidad administrativa: Dirección de Alimentación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Procuraduría de Atención y Protección Integral a Personas Adultas Mayores.
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad administrativa: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FAM-AS en la entidad federativa. 2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FAM-AS, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. 3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FAM-AS dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo. 4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable. 5. Analizar los aspectos susceptibles de mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias. 6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FAM-AS. 7. Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FAM-AS. 8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores. 9. Fortalecer a través del proceso evaluativo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Estos objetivos específicos permitirán una evaluación detallada y estructurada del desempeño del FAM-AS en el ejercicio fiscal 2023, asegurando la mejora continua y el cumplimiento efectivo de los objetivos de seguridad pública.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología que se utilizó para realizar la Evaluación Específica del Desempeño (EED) retomó elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y la SHCP. La EED para el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS) del Ramo General 33, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos en donde se plasmaron los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, resultando en posibles situaciones de mejora. La metodología utilizada consistió de las siguientes etapas: a) <u>Análisis de gabinete:</u> consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de	

Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo, entre otros documentos.

- b) Trabajo de campo: consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- c) Instrumento de recolección de información: El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado en el cual se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia recibida:
- Exactitud: que la información que se recibió fue la requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión.
 - Relevancia: que la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, fue relevante o no para el desarrollo de las evaluaciones.
 - Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes, tienen elementos mínimos que permitan determinar su credibilidad y autenticidad.

Por otra parte, los apartados del cuestionario que incluyeron preguntas específicas mediante un esquema binario (Sí/No), o bien, de manera descriptiva, se sustentaron con evidencia documental.

Los criterios generales que se siguieron para responder a las preguntas metodológicas fueron descriptivos con las siguientes características:

- Análisis de la información proporcionada.
- Desarrollo que describe y provee información sobre la situación tratada en la pregunta.
- El impacto y la contribución observada del fondo al cumplimiento de los objetivos de este.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☐ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1. Características Generales.

- El fondo ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios, especialmente en áreas relacionadas con la nutrición y el desarrollo comunitario.
- La operatividad de los programas se desarrolla en 1,841 centros escolares distribuidos en los 18 municipios del Estado.
- La operación de los programas de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario depende en un 98.15% de fondos federales y solo 1.85% recursos propios gestionados por el DIF a través de las cuotas de recuperación. Sin contar con participación económica estatal.

Apartado 2. Gestión y Operación del Fondo.

- Asignación de recursos basada en cumplimiento normativo.
- Existen mecanismos claros para la actualización y depuración del padrón de beneficiarios.
- Insuficiencia de personal operativo para atender los programas de manera integral de la EIASADC.
- Escasez de recursos materiales e incremento de precios, lo que afecta la atención y capacidad del programa para atender a los beneficiarios.
- Presupuesto insuficiente limita la capacidad del FAM-AS para expandir y mejorar los servicios en proporción a la población potencial.

Apartado 3. Cobertura del Fondo.

- Entre 2022 y 2023, se observa una disminución significativa en la población potencial (-38.31%) y en la población objetivo (-54.53%). A pesar de esta reducción, el programa incrementó la cantidad de personas efectivamente atendidas en un 6.71%.

- Correcta segmentación y focalización, la reducción en la población objetivo junto con el incremento en la población atendida sugiere que el programa ha mejorado en la segmentación y focalización de sus esfuerzos, dirigiendo los recursos a las personas y comunidades que más lo necesitan.
- Durante el año 2023, únicamente se alcanzó un 16.9% de atención a la población objetivo.

Apartado 4. Resultados del Fondo.

- Incremento Significativo en el Presupuesto, el presupuesto aumentó significativamente en un 38% respecto al año anterior.
- Gestión financiera eficiente y el pleno aprovechamiento de los recursos disponibles.
- Alto Nivel de Cumplimiento en Indicadores, de los 7 indicadores evaluados en la Matriz de Indicadores del SRFT del FAM-AS 2023, 6 alcanzaron la clasificación de "Cumple", lo que representa un cumplimiento del 90% de los indicadores.
- La MIR Estatal del FAM-AS, se presenta incompleta (no contiene fin, ni propósito).
- Incumplimiento en el Indicador de Servicios a Grupos de Atención Prioritaria, este indicador no alcanzó su meta programada, logrando solo un 2.7% de un 100% debido a que la operatividad comenzó fuera del tiempo programado.

Apartado 5. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación.

- Se transparente la Gestión Financiera del programa lo que permite un seguimiento detallado del uso de los recursos y facilita la rendición de cuentas.
- Se aceptaron 6 de las 8 recomendaciones del Informe de Evaluación FAM-AS 2022.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Claridad Normativa: El fondo cuenta con un marco normativo bien definido que facilita su operación y alineación con objetivos nacionales.
- Cobertura Extensa: El fondo llega a una gran parte del territorio, cubriendo áreas urbanas y rurales.
- Orientación a Grupos Vulnerables: El diseño del fondo prioriza a las poblaciones más necesitadas.
- Estructura Institucional: Se cuenta con una estructura institucional bien definida que establece roles y responsabilidades.
- Alineación con Objetivos Nacionales: Los resultados del fondo están alineados con los planes de desarrollo nacionales y estatales.
- El presupuesto FAM-AS 2023 creció un 38% con respecto al año anterior.
- Disponibilidad de Información Pública: Se cuenta con mecanismos para que la información del fondo sea accesible al público.
- Las recomendaciones del Informe de Evaluación 2022, referente al ejercicio fiscal 2021, fueron clasificadas y atendidas conforme a lo estipulado en el "*Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023*".

2.2.2 Oportunidades:

- Ampliación de la Cobertura: Existe la posibilidad de incrementar la cobertura del fondo para alcanzar a un mayor número de beneficiarios.
- Expansión a Nuevas Áreas: Posibilidad de expandir la cobertura a comunidades aún no atendidas.
- Colaboración Interinstitucional: Existen oportunidades para intensificar la cooperación con otras dependencias y así aumentar el alcance del fondo.
- El FAM-AS no tiene complementariedad con otro recurso estatal que permita incrementar los resultados y cobertura.
- Mejora en la Comunicación: Oportunidad de fortalecer la comunicación de los resultados de la evaluación a la sociedad civil.

2.2.3 Debilidades:

- Falta de Diversificación Financiera: No existen fuentes alternativas de financiamiento que complementen los recursos del fondo.
- Limitación en el Alcance: La cobertura podría no ser suficiente para alcanzar a toda la población objetivo.
- Falta de Equipamiento: La carencia de estos aparatos esenciales puede limitar la eficiencia operativa.
- La MIR Estatal del FAM-AS no cuenta con metas programadas a nivel Fin y Propósito, para su medición.

- Falta de Claridad en la Comunicación: La información sobre los resultados de las evaluaciones puede no ser comprendida fácilmente por todos los actores interesados.

2.2.4 Amenazas:

- Cambios en Políticas Públicas: Modificaciones en las prioridades nacionales o estatales pueden afectar la continuidad del fondo.
- Fluctuaciones Económicas: La inestabilidad económica podría impactar la disponibilidad de recursos federales asignados al fondo.
- Desastres Naturales: Eventos climáticos adversos podrían limitar la capacidad de distribución de apoyos en ciertas áreas.
- Reformas: La disminución o desaparición y/o modificación del FAM-AS por reformas constitucionales ante una nueva Administración Federal.
- Factores Externos: Situaciones como la inflación o crisis económicas podrían afectar los resultados esperados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Informe de Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social (FAM-AS) para el ejercicio fiscal 2023 evalúa la gestión de los recursos destinados a programas de asistencia social en el Estado de Querétaro.

Este fondo es parte del Ramo General 33 y tiene como objetivo mejorar el bienestar de los grupos más vulnerables mediante apoyos alimentarios y otros servicios sociales.

El FAM-AS se implementó en los 18 municipios del estado, beneficiando a 102,780 personas, que incluyen a niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Esta cobertura representó el 16.9% de la población objetivo estimada en 607,797 personas. El programa atendió a 1,841 centros escolares y 992 localidades, demostrando un enfoque amplio y de alcance estatal. A pesar de esta cobertura, aún existe un margen considerable para ampliar los servicios a más personas que lo necesiten.

El FAM-AS está regulado por un marco legal robusto, que incluye la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Salud, entre otras normativas. Su operación está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, lo que asegura que las acciones del programa estén en sintonía con las políticas públicas nacionales y locales. Además, el FAM-AS contribuye directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al ODS 1 (Fin de la Pobreza) y ODS 2 (Hambre Cero), además de apoyar de manera transversal el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades).

El presupuesto aprobado fue de \$276,652,855.00, además el programa contó con una aportación estatal adicional de \$5,188,132.00, obtenida a través de cuotas de recuperación. Este recurso adicional se destinó principalmente a la compra de alimentos frescos como frutas, verduras, y proteínas de origen animal, lo que mejoró la calidad de la alimentación proporcionada a los beneficiarios.

Entre los logros del programa destaca su capacidad para atender a una amplia gama de grupos vulnerables y su alineación con las prioridades de desarrollo social. Sin embargo, el informe señala varias debilidades. La insuficiencia de recursos humanos y materiales, además de la dependencia significativa de los fondos federales, limitan su capacidad para mejorar la calidad y expandir la cobertura de los servicios. Además, el impacto de la inflación sobre los costos de los insumos representa una amenaza que podría dificultar la continuidad de los apoyos con la misma calidad.

El informe sugiere varias áreas de mejora, como aumentar la inversión en equipamiento, especialmente en áreas relacionadas con la preparación de alimentos, para brindar una atención más integral. También se destaca la necesidad de ampliar la cobertura del programa, priorizando a las áreas más vulnerables y marginadas del estado. Se recomienda, además, completar y mejorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para facilitar una evaluación más precisa y detallada de los logros del fondo.

En resumen, aunque el FAM-AS ha demostrado ser un instrumento efectivo en la asistencia social, enfrenta desafíos importantes que requieren atención para optimizar su desempeño y garantizar un impacto más profundo en la población vulnerable de Querétaro.

Apartado 1. Características Generales:

La claridad normativa y la alineación del fondo con los objetivos nacionales son fortalezas clave que facilitan su operación. No obstante, la falta de diversificación financiera, con una casi total dependencia de

los recursos federales, expone a los programas a riesgos significativos ante posibles cambios en las políticas públicas.

Apartado 2. Gestión y Operación del Fondo:

La estructura institucional bien definida ha sido efectiva para la gestión del fondo, aunque la insuficiencia de equipamiento en las áreas de cocina y preparación de alimentos dificulta los servicios. Las oportunidades para intensificar la cooperación interinstitucional podrían ser clave para superar estos desafíos.

Apartado 3. Cobertura del Fondo:

A pesar de una disminución en la población objetivo, el programa logró aumentar la cantidad de personas atendidas, lo que indica una mejora en la focalización de los recursos. Sin embargo, solo se alcanzó un 16.9% de la atención a la población objetivo en 2023, lo que subraya la necesidad de ampliar la cobertura y priorizar áreas con mayor necesidad.

Apartado 4. Resultados del Fondo:

Si bien el presupuesto del FAM-AS creció un 38% respecto al año anterior, lo cual es positivo, la Matriz Estatal de Indicadores de Resultados (MIR) del fondo se presenta incompleta, careciendo de metas programadas a nivel Fin y Propósito, lo que dificulta la medición precisa de los resultados alcanzados.

Apartado 5. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de la Evaluación:

El fondo ha implementado mecanismos efectivos para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, lo que es crucial para mantener la confianza pública. Sin embargo, la falta de claridad en la comunicación de los resultados puede limitar la comprensión y la participación de todos los actores interesados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Explorar y analizar nuevas fuentes de financiamiento para apoyar la ampliación de la cobertura del fondo, explorando opciones como asociaciones público-privadas o fondos nacionales y/o internacionales.
2. Diversificar las fuentes de financiamiento para reducir la dependencia de los recursos federales y mitigar riesgos ante cambios en políticas públicas.
3. Formalizar alianzas: Establece y define claramente colaboraciones con otras dependencias para ampliar el alcance del fondo.
4. Elaborar un inventario del equipamiento faltante por áreas y desarrolla un plan para gestionarlo en colaboración con instituciones.
5. Priorización de Áreas: Realizar un análisis detallado de las áreas para identificar las comunidades con necesidad e impacto potencial.
6. Publicar los procedimientos del Plan de Contingencia a las poblaciones prioritarias en situaciones de emergencia.
7. Establecer metas claras: Define objetivos específicos a nivel Fin y Propósito para la MIR Estatal del FAM-AS vigente, los cuales sean medibles.
8. Dar a conocer los resultados del FAM-AS a través de foros, comités y/o consejos de participación ciudadana, permitiendo la retroalimentación y adaptando las políticas públicas a las necesidades ciudadanas.
9. Simplificación de la Comunicación: Simplificar y clarificar los resultados de las evaluaciones mediante lenguaje claro e infografías para que sean comprensibles por todos los actores interesados.
10. Desarrollo de Herramientas Inclusivas: Crear herramientas de comunicación como videos y plataformas interactivas que presenten los resultados de las evaluaciones más accesibles y fáciles de entender.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

René Xavier Chavira Venzor

4.2 Cargo: Coordinador de evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: International City Management Association de México A.C.	
4.4 Principales colaboradores: Ana Luisa Canseco Lajas Estefanía Elvira Sandoval Mariscal René Arvizo Cantú	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: renechavira@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (614)178-6709	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM-AS) – Ejercicio Fiscal 2023	
5.2 Siglas: FAM-AS 2023	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Alimentación y Dirección de Desarrollo Comunitario	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. José Norberto Ledesma Espíndola - Director de Alimentación	Unidad administrativa: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-QRO) jledesmae@queretaro.gob.mx 442 216 1925 Ext. 101
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Prestación de Servicios Profesionales.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED).	

Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
6.3 Costo total de la evaluación: \$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiún pesos 16/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024
7.2 Difusión en internet del formato: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) del ejercicio fiscal 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/marzo/2024.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/septiembre/2024.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P.C. María Teresa Salgado Oviedo	Unidad administrativa: Secretaría Técnica, Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ), Secretaría de Educación (SEDEQ).
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad administrativa: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FAM-IE en la entidad federativa. 2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FAM-IE, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. 3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FAM-IE dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo.	

4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable.
5. Analizar los aspectos susceptibles de mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.
6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FAM-IE.
7. Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FAM-IE.
8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.
9. Fortalece, a través del proceso evaluativo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Estos objetivos específicos permitirán una evaluación detallada y estructurada del desempeño del FAM-IE en el ejercicio fiscal 2023, asegurando la mejora continua y el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados para dicho fondo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología que se utilizó para realizar la Evaluación Específica del Desempeño (EED) retomó elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y la SHCP.

La EED para el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior (FAM-IE) del Ramo General 33, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos en donde se plasmaron los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, resultando en posibles situaciones de mejora.

La metodología utilizada consistió de las siguientes etapas:

- a) Análisis de gabinete: consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo, entre otros documentos.
- b) Trabajo de campo: consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- c) Instrumento de recolección de información: El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado en el cual se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia recibida:
 - Exactitud: que la información que se recibió fue la requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión.
 - Relevancia: que la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, fue relevante o no para el desarrollo de las evaluaciones.
 - Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes, tienen elementos mínimos que permitan determinar su credibilidad y autenticidad.

Por otra parte, los apartados del cuestionario que incluyeron preguntas específicas mediante un esquema binario (Sí/No), o bien, de manera descriptiva, se sustentaron con evidencia documental.

Los criterios generales que se siguieron para responder a las preguntas metodológicas fueron descriptivos con las siguientes características:

- Análisis de la información proporcionada.
- Desarrollo que describe y provee información sobre la situación tratada en la pregunta.
- El impacto y la contribución observada del fondo al cumplimiento de los objetivos de este.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☐ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1. Características Generales:

- El FAM-IE 2023 contó con un 27.47% más de recursos aprobados con respecto al ejercicio fiscal 2022.
- El FAM-IE contribuye a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el PND, PED y Programa Sectorial de Educación de Querétaro 2021-2027.
- El FAM-IE se encuentra alineado al Objetivo 4 de los ODS, así como a la meta 4.a del mismo.
- Tanto el Árbol de Problemas, como el Árbol de Objetivos del FAM-IE no cumple con la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que la redacción del problema y objetivo principal son incorrectos.

Apartado 2. Gestión y Operación del Fondo:

- El FAM-IE tiene complementariedad o sinergia con el programa “Escuelas al Cien”.
- El IIFEQ no cuenta con instrumentos administrativos debidamente documentados para la planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE.
- El IIFEQ no cuenta con procedimientos debidamente documentados para la selección de beneficiarios.

Apartado 3. Cobertura del Fondo:

- De acuerdo con las nuevas definiciones tomadas en cuenta por el IIFEQ se atendió el 100% tanto de la población potencial, como de la población objetivo.
- El IIFEQ no cuenta con un documento debidamente institucionalizado en donde se defina la población potencial, objetivo y atendida.

Apartado 4. Resultados del Fondo:

- El FAM-IE presentó en el ejercicio fiscal 2023 un incremento del 27.47% de recursos aprobados con respecto al ejercicio fiscal 2022.
- Se ejerció el 100% de los recursos ministrados al IIFEQ.
- 12 de los 28 indicadores de la MIR Federal (SRFT) presentan 100% de cumplimiento de metas.
- El Costo de Efectividad se ubicó en 0.99, es decir, en el rango de esperado.
- 11 de los 28 indicadores presentados en la MIR Federal (SRFT) no presentaron valores o metas programadas para el ejercicio fiscal 2023.
- 6 de los 10 indicadores presentados en la MIR Estatal no cumplieron con la meta programada.

Apartado 5. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación:

- El FAM-IE cuenta con mecanismos adecuados de transparencia, ya que el IIFEQ tiene la información disponible en su portal.
- Las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación 2022, es decir, del ejercicio fiscal 2021 fueron atendidas de acuerdo con los “Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El FAM-IE 2023 contó con un 27.47% más de recursos aprobados con respecto al ejercicio fiscal 2022.
- El FAM-IE contribuye a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el PND, PED y Programa Sectorial de Educación de Querétaro 2021 – 2027.
- El FAM-IE se encuentra alineado al Objetivo 4 de los ODS, así como a la meta 4.a del mismo.
- El FAM-IE tiene complementariedad o sinergia con el programa “Escuelas al Cien”.
- Se atendió el 100% de la población potencial y objetivo de acuerdo con la definición planteada por el IIFEQ.
- Se ejerció el 100% de los recursos ministrados al IIFEQ.

- El Costo de Efectividad se ubicó en 0.99, es decir, en el rango de esperado.
- El FAM-IE cuenta con mecanismos adecuados de transparencia, ya que el IIFEQ tiene la información disponible en su portal.
- Las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación 2022, es decir, del ejercicio fiscal 2021 fueron atendidas de acuerdo con los *“Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”*.

2.2.2 Oportunidades:

- Definir de manera correcta el problema y objetivo principal a atender con el FAM-IE, de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.
- Elaborar los instrumentos administrativos para la adecuada planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE, así como para la priorización y selección de beneficiarios.
- Establecer de manera institucional la definición de población potencial, objetivo y atendida, con el fin de acotar la discrecionalidad en la definición del mismo año tras año.
- Mejorar la programación de las metas establecidas en los indicadores tanto de la MIR Federal, como de la MIR Estatal, con el fin de acotar al máximo los indicadores con valores de sobrecumplimiento o con valores programados en ceros.
- Generar y poner a disposición de manera más amigable la información del FAM-IE con el fin de promover la transparencia proactiva.

2.2.3 Debilidades:

- La definición del Árbol de Problemas, como el Árbol de Objetivos del FAM-IE no cumple con la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que la redacción del problema y objetivo principal son incorrectos.
- El IIFEQ no cuenta con instrumentos administrativos debidamente documentados para la planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE.
- El IIFEQ no cuenta con procedimientos debidamente documentados para la selección de beneficiarios.
- El IIFEQ no cuenta con un documento debidamente institucionalizado en donde se defina la población potencial, objetivo y atendida.
- La población atendida (140) en el ejercicio fiscal 2023 disminuyó con respecto al ejercicio fiscal 2022 (150) en un 6.67%.
- 11 de los 28 indicadores presentados en la MIR Federal (SRFT) no presentaron valores o metas programadas para el ejercicio fiscal 2023.
- 6 de los 10 indicadores presentados en la MIR Estatal no cumplieron con la meta programada.

2.2.4 Amenazas:

- Resultados limitados al no tener claridad en el problema y objetivo principal a atender por el FAM-IE.
- Selección inadecuada de escuelas a beneficiar al no contar con instrumentos que guíen el proceso de priorización y selección de los mismos.
- Disminución de la población atendida.
- Resultados limitados por parte del FAM-IE al no contar con una adecuada programación de las metas de los indicadores definidos para el fondo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1. Características Generales:

El FAM-IE 2023 se ejerció de acuerdo con lo establecido en su marco normativo, específicamente en los Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación transferidos al Estado de Querétaro y a los Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos.

Además de lo anterior, se logró identificar la vinculación del FAM-IE con los objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Plan Sectorial de Educación del Estado de Querétaro 2021-2027.

Por último, el FAM-IE 2023 presentó un incremento de 27.47% de recursos aprobados por el Gobierno Federal con respecto al ejercicio fiscal 2022, es decir, pasó de \$349.96 (2022) mdp a \$446.09 (2023) mdp.

Apartado 2. Gestión y Operación del Fondo:

Se identificó que el FAM-IE tiene complementariedad o sinergia con el programa denominado “Escuelas al Cien”, sin embargo, no se identificó que el IIFEQ cuente con instrumentos administrativos documentados que guíe el proceso de planeación del fondo, así como el proceso de priorización y selección de beneficiarios.

Apartado 3. Cobertura del Fondo:

El porcentaje de la población atendida beneficiada (escuelas) por el FAM-IE fue del 100% con respecto a la población objetiva y potencial definida según los criterios del IIFEQ.

Aunque es importante mencionar que en el año 2023 se registró una disminución de la población atendida con respecto al año 2022, según lo plasmado en el Anexo 5 del presente informe.

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [(Año 2023 / Año 2022) -1]*100
Población potencial 2023 (Población con problema)	ESCUELAS	140		-6.67%
Población potencial 2022 (Población con problema)	ESCUELAS	150		
Población objetivo 2023	ESCUELAS	140		-6.67%
Población objetivo 2022	ESCUELAS	150		
Población atendida 2023	ESCUELAS	140		-6.67%
Población atendida 2022	ESCUELAS	150		

Apartado 4. Resultados del Fondo:

Se ejerció el 100% de los recursos del FAM-IE 2023, obteniendo un Índice de Costo de Efectividad del 0.99, ubicándose en el margen de costo de efectividad esperado.

También se observa que durante el año 2023 se incrementó el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), ubicándose en 2,500,775.54 pesos, lo que significa un incremento del 45.53% con respecto al año 2022 (\$1,730,319.98 pesos).

Referente al cumplimiento de las metas planteadas en los indicadores de la MIR Estatal y Federal (SRFT), se observa:

- A nivel de la MIR Estatal 2023:
 - De los 10 indicadores establecidos para la MIR Estatal, el cumplimiento de las metas de los mismos de acuerdo con los criterios establecidos en los TdR (Pregunta 22) para la presente evaluación fue el siguiente:
 - 7 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde (cumple).
 - 1 indicador se ubicó en el umbral de cumplimiento amarillo (sobrecumplimiento).
 - 2 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento amarillo (cumplimiento parcial).
- A nivel de la MIR Federal (SRFT) 2023:
 - De los 17 indicadores que si cuentan con metas programadas para el ejercicio fiscal 2023 y de acuerdo con los criterios establecidos en los TdR (Pregunta 22) para la presente evaluación, el comportamiento de los mismos fue el siguiente:
 - 12 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde (cumple).
 - 5 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento amarillo (sobrecumplimiento).

Apartado 5. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación:

La información del FAM-IE del ejercicio fiscal 2023 se encuentra disponible en la página de Internet del IIFEQ, en su apartado de transparencia.

Además, el FAM-IE cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”.

Conclusiones generales.

La evaluación específica de desempeño del FAM-IE 2023 permite dar seguimiento puntual al manejo y desempeño financiero del fondo; El Gobierno del estado de Querétaro cumple con la recepción, registro, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales recibidas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Definir de manera correcta el árbol de problemas y el árbol de objetivos de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML) del fondo, lo cual contribuirá a atender de raíz los problemas o necesidades identificadas en materia de infraestructura educativa.

2: Elaborar los instrumentos administrativos pertinentes para la adecuada priorización y selección de beneficiarios, así como guiar el proceso de planeación, programación, seguimiento y cierre de los proyectos financiados con el FAM-IE.

3: Definir y documentar de manera institucional la definición de lo que se entenderá como población potencial, objetivo y atendida con el fin de acotar la discrecionalidad en la definición de la misma año tras año.

4: Mejorar la programación de las metas establecidas en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT) como de la MIR Estatal, con el fin de acotar al máximo los indicadores con valores de sobrecumplimiento por encima de los criterios establecidos por la UESED (ver pregunta 22).

5: Mejorar el diseño del portal (<https://portal.queretaro.gob.mx/iifeq/>), con la finalidad de contribuir a la transparencia proactiva.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

René Xavier Chavira Venzor

4.2 Cargo:

Coordinador de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

International City Management Association de México A.C.

4.4 Principales colaboradores:

Ana Luisa Canseco Lajas
Estefanía Elvira Sandoval Mariscal
René Arvizo Cantú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

renechavira@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(614)178-6709

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) – Ejercicio Fiscal 2023

5.2 Siglas:

FAM-IE 2023

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IIFEQ)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IIFEQ)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: MAC. Arq. Fernando Julio César Vega forzcov@queretaro.gob.mx 442 216 1276 ext. 101.	Unidad administrativa: Director(a) General del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro
Nombre: Arq. José Luis Olvera Rico olverari@queretaro.gob.mx 442 216 1276 ext. 104	Unidad administrativa: Director(a) de Infraestructura del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro
Nombre: Lic. Sylvia Adriana Piña Rodríguez spina@queretaro.gob.mx 442 216 1276 ext. 113	Unidad administrativa: Director(a) Administrativo(a) del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Prestación de Servicios Profesionales.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED). Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiún pesos 16/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024	
7.2 Difusión en internet del formato: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ramo General 33 para el ejercicio fiscal 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/marzo/2024.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/septiembre/2024.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza	Unidad responsable: Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad administrativa: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FASP en la entidad federativa. 2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FASP, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. 3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FASP dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo. 4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable. 5. Analizar los aspectos susceptibles de mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias. 6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FASP. 7. Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FASP. 8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores. 9. Fortalecer a través del proceso evaluativo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación específica del desempeño del FASP 2023 se fundamenta en una metodología mixta que combina análisis de perspectiva cuantitativa y cualitativa en el desarrollo a través del análisis de gabinete y trabajo de campo, tomando en cuenta elementos de evaluaciones previas realizadas por	

CONEVAL y SHCP. Esta metodología permitirá una evaluación exhaustiva y objetiva del desempeño de los recursos asignados, así como de los procesos e indicadores involucrados.

a) Análisis de Gabinete:

- **Revisión Documental:**
 - Analizar la normativa aplicable, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y lineamientos federales relevantes.
 - Revisar los documentos conceptuales y operativos del FASP.
 - Examinar las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y la modalidad presupuestaria.
 - Evaluar la información concentrada en registros administrativos y bases de datos.
 - Considerar evaluaciones internas y externas previas del FASP.
 - Incluir cualquier otro documento pertinente que el equipo evaluador considere necesario.
- **Identificación y Análisis de Evidencias:**
 - Recopilar y analizar informes de desempeño y cumplimiento de metas.
 - Evaluar la coherencia y consistencia de los resultados obtenidos con respecto a las metas planteadas.
 - Analizar indicadores de desempeño para determinar la efectividad y eficiencia en el uso de los recursos.

b) Trabajo de Campo:

- **Cuestionarios y Entrevistas:**
 - Desarrollar cuestionarios dirigidos a los actores clave en la gestión y operación del FASP.
 - Realizar entrevistas semiestructuradas con el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros del FASP.
 - Determinar la cantidad de entrevistas y el perfil de los entrevistados en función de la calidad y cantidad de la evidencia documental proporcionada.
- **Recopilación y Análisis de Datos de Campo:**
 - Sistematizar y analizar la información recabada durante las entrevistas.
 - Comparar los hallazgos de campo con la información documental para identificar congruencias y divergencias.
 - Evaluar la implementación y el impacto de las acciones financiadas por el FASP en las diferentes áreas de intervención.

Elaboración de Hallazgos y Recomendaciones:

- **Síntesis de Resultados:**
 - Integrar los resultados del análisis de gabinete y trabajo de campo.
 - Identificar hallazgos relevantes que evidencien el desempeño del FASP en términos de eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.
- **Formulación de Recomendaciones:**
 - Proponer recomendaciones basadas en los hallazgos para mejorar la planeación, programación, operación y rendición de cuentas del FASP.
 - Sugerir estrategias de mejora continua en la gestión y ejecución de los recursos.

Informe de Evaluación:

- **Estructura del Informe:**
 - Presentar un informe detallado que incluya el análisis documental y de campo, los hallazgos principales y las recomendaciones.
 - Incluir anexos con la documentación relevante y las metodologías empleadas.
- **Difusión y Retroalimentación:**
 - Presentar el informe a las autoridades competentes y actores involucrados.
 - Recibir retroalimentación para ajustes y mejoras en futuras evaluaciones.

Esta metodología asegura una evaluación integral del desempeño del FASP 2023, permitiendo identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y proponiendo acciones concretas para optimizar la gestión de los recursos en ejercicios fiscales futuros.

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) se compone de los siguientes apartados:

- I. Características generales.

- II. Gestión y operación del fondo.
- III. Cobertura del fondo.
- IV. Resultados del fondo.
- V. Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☐ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1: Características Generales.

- El FASP continúa siendo un fondo esencial para el Estado de Querétaro dado su contribución en la profesionalización, equipamiento y fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública se lleva a cabo con aportaciones significativas tanto federales como estatales.
- Los objetivos del FASP están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en los temas de seguridad y paz social.
- El enfoque en la certificación y capacitación contribuye al desarrollo de cuerpos de seguridad más eficientes y mejor preparados.

Apartado 2: Gestión y Operación del Fondo.

- Se observan mecanismos sólidos de supervisión mediante indicadores de desempeño en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y sistemas como el SISEFIN y el SRFT, regulado por la SHCP, mediante los cuales se garantiza una correcta supervisión de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).
- Los proyectos de inversión son planificados anualmente y aprobados por la Comisión Especializada de Recursos del Consejo Estatal de Seguridad.
- Se identifican sinergias claras con otros fondos como el FOFISP y el FORTAMUN, lo que maximiza el impacto de los recursos.
- Se asegura el cumplimiento de las normativas de uso de los recursos y se destaca que los beneficiarios directos son las corporaciones de Seguridad Pública, lo que se ajusta a los lineamientos del FASP.

Apartado 3: Cobertura del Fondo.

- Se logró capacitar al 100% de los elementos policiales programados para recibir formación inicial. Esto muestra que el FASP ha tenido éxito en asegurar que los policías reciban una formación mínima.
- La identificación y cuantificación de la población objetivo se lleva a cabo de acuerdo con la aprobación de los proyectos de inversión del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- No fueron asignados recursos del FASP para realizar las evaluaciones de desempeño y control de confianza, hecho que se vio reflejado en los indicadores al no registrarse un avance.

Apartado 4: Resultados del Fondo.

- Se observa un incremento constante en los recursos destinados al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), pasando de \$221 millones a \$283 millones de pesos.
- Los procesos de evaluación de control de confianza en 2022 se mantienen robustos para el 2023, con un porcentaje de cumplimiento del 100% en la emisión de Certificados Únicos Policiales. Además, el seguimiento a evaluaciones toxicológicas.
- Aún existen áreas clave, como las unidades cibernéticas, que reciben fondos mínimos, lo que podría limitar su capacidad de combatir delitos en evolución.
- El ranking nacional de percepción de seguridad para 2023 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública

Urbana (ENSU) muestra que el Estado de Querétaro, a pesar de tener una alta percepción de seguridad, se ubicó en el séptimo lugar a nivel nacional.

Apartado 5: Transparencia y Seguimiento de Resultados.

- La transparencia en el seguimiento de los recursos está bien estructurada, con herramientas efectivas como los reportes de avance de indicadores y el uso de plataformas de monitoreo financiero.
- A pesar de la transparencia en el seguimiento, la subutilización de recursos indica la necesidad de mejorar los procesos de asignación y ejecución del gasto para optimizar el uso del fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Alineación con planes de desarrollo: El programa está alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, lo que asegura coherencia en las políticas de seguridad.
- Foco en la profesionalización: A través de certificación y capacitación, se fomenta la mejora continua de los cuerpos de seguridad.
- Las instituciones ejecutoras del FASP cuentan con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para cumplir con sus acciones.
- El programa cuenta con mecanismos de supervisión robustos como el Sistema de Información Financiera (SISEFIN) y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), que aseguran el cumplimiento de los objetivos del programa.
- Se identifican sinergias con otros fondos como el FOFISP y FORTAMUN, lo que potencia la eficacia del programa.
- Se dispone de una estructura claramente definida que asigna roles y responsabilidades entre las instituciones beneficiadas por el FASP.
- En 2023, el FASP incrementó la población atendida en un 11.54% en comparación con el año anterior, lo que indica una mejora en la eficiencia del programa.
- Crecimiento constante del presupuesto, los montos aprobados para el FASP han crecido año tras año.
- Alto nivel de cumplimiento en las metas programadas en la MIR SRFT.
- Transparencia y rendición de cuentas: El programa cuenta con mecanismos establecidos para garantizar la transparencia, como la disponibilidad pública de documentos normativos actualizados y resultados de monitoreo.
- Compromiso con la mejora continua: Las recomendaciones derivadas de la evaluación del ejercicio fiscal 2021 fueron atendidas a través del programa ASM 2023, lo que refleja una atención constante a las áreas susceptibles de mejora.

2.2.2 Oportunidades:

- Incremento en la percepción de seguridad: El Estado de Querétaro busca posicionarse entre los cinco primeros lugares en percepción de seguridad a nivel nacional, lo que podría aumentar la confianza de la ciudadanía y atraer más recursos.
- Mejora en la eficiencia de los programas: El análisis financiero muestra oportunidades para disminuir los reintegros de capital, lo que podría optimizar el uso de recursos.
- Incrementar la difusión de información a la ciudadanía, especialmente en temas de prevención de violencia y resultados contra la delincuencia, lo que puede mejorar la percepción.

2.2.3 Debilidades:

- Subejercicio presupuestal considerable.
- Reintegro de capital elevado.

2.2.4 Amenazas:

- Cambios en Políticas Públicas: Modificaciones en las prioridades nacionales podrían afectar la continuidad del fondo.
- El aumento en delitos complejos como el delito cibernético o el secuestro puede requerir mayor especialización.

- Riesgo de variaciones en el personal: El personal beneficiario puede variar por altas y bajas dentro de las corporaciones de seguridad, lo que puede afectar los resultados en el ejercicio de los recursos.
- La disminución o desaparición y/o modificación del FASP por reformas constitucionales ante una nueva Administración Federal.
- Disminución en la percepción de seguridad, no se ha logrado alcanzar la meta de estar entre los cinco primeros en percepción de seguridad, lo que puede afectar la confianza ciudadana.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El FASP ha sido fundamental para mejorar las capacidades operativas y profesionales de las instituciones de seguridad en Querétaro. A pesar de los avances, el programa enfrenta desafíos en la planificación, la ejecución de los recursos y la percepción pública de sus resultados. El subejercicio de fondos es un área crucial que debe abordarse, ya que limita el alcance y la efectividad de las acciones implementadas. Es necesario también fortalecer las estrategias en áreas especializadas y mejorar el enfoque actual que se tiene en la comunicación con la ciudadanía para aumentar la percepción de seguridad.
- El FASP es esencial para fortalecer las instituciones de seguridad pública, contribuyendo a la profesionalización, equipamiento y fortalecimiento institucional. Está alineado con los Plan de Desarrollo Nacional y Estatal.
- El fondo cuenta con mecanismos sólidos de supervisión, como las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y los sistemas de seguimiento financiero (SISEFIN y SRFT). Sin embargo, se identificó un subejercicio significativo de los recursos, lo que afecta el cumplimiento de los objetivos proyectados, teniendo que presentar un ajuste en las metas programadas.
- Aunque el fondo proporciona los recursos necesarios a las instituciones para llevar a cabo las actividades programadas, el subejercicio presupuestal significativo refleja ineficiencias en la planificación y seguimiento de los proyectos.
- A pesar de que ha habido un incremento en los recursos financieros, persisten desafíos en áreas clave como las unidades especializadas en la lucha contra el delito y en la percepción de seguridad pública. Querétaro no logró posicionarse entre los primeros cinco estados con mejor percepción de seguridad.
- El programa muestra mecanismos sólidos de transparencia y rendición de cuentas. Los sistemas de monitoreo aseguran un seguimiento adecuado de los recursos. No obstante, es necesario mejorar la difusión de los resultados y la sensibilización pública en los medios de comunicación sobre los esfuerzos de prevención del delito y la reducción de la violencia.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Definir los indicadores estatales, ajustando las metas programadas para que sean más objetivas, utilizando datos históricos y análisis de desempeño para mejorar la precisión en la proyección y evitar el sobrecumplimiento.
- Crear un programa de difusión masiva en medios de comunicación (TV, radio, redes sociales, entre otros), que conjunte los resultados obtenidos en materia de Seguridad Pública, buscando incrementar la percepción de seguridad de la que tiene la ciudadanía en el Estado y pertenecer al Top 5.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

René Xavier Chavira Venzor

4.2 Cargo:

Coordinador de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

International City Management Association de México A.C.

4.4 Principales colaboradores:

Ana Luisa Canseco Lajas Estefanía Elvira Sandoval Mariscal René Arvizo Cantú	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: renechavira@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (614)178-6709	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) – Ejercicio Fiscal 2023	
5.2 Siglas: FASP 2023	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad (STCES), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad (STCES), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Q. en A. José Armando Ontiveros Zaragoza – Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad	Unidad administrativa: Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Seguridad (STCES), Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) jontiverosz@queretaro.gob.mx 442 309 1400 Ext. 10133
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Prestación de Servicios Profesionales.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED). Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total de la evaluación:	

\$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiún pesos 16/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024
7.2 Difusión en internet del formato: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del Ramo General 33 para el ejercicio fiscal 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/marzo/2024.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/septiembre/2024.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello	Unidad administrativa: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOQ).
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad administrativa: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FISE en la entidad federativa. 2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FISE, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. 3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FISE dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo. 4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable.	

5. Analizar los aspectos susceptibles de mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.
6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FISE.
7. Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FISE.
8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.
9. Fortalece, a través del proceso evaluativo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Estos objetivos específicos permitirán una evaluación detallada y estructurada del desempeño del FISE en el ejercicio fiscal 2023, asegurando la mejora continua y el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados para dicho fondo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología que se utilizó para realizar la Evaluación Específica del Desempeño (EED) retomó elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y la SHCP.

La EED para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para las Entidades (FISE), consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos en donde se plasmaron los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, resultando en posibles situaciones de mejora.

La metodología utilizada consistió de las siguientes etapas:

- a) Análisis de gabinete: consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo, entre otros documentos.
- b) Trabajo de campo: consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
- c) Instrumento de recolección de información: El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado en el cual se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia recibida:
 - Exactitud: que la información que se recibió fue la requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión.
 - Relevancia: que la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, fue relevante o no para el desarrollo de las evaluaciones.
 - Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes, tienen elementos mínimos que permitan determinar su credibilidad y autenticidad.

Por otra parte, los apartados del cuestionario que incluyeron preguntas específicas mediante un esquema binario (Sí/No), o bien, de manera descriptiva, se sustentaron con evidencia documental.

Los criterios generales que se siguieron para responder a las preguntas metodológicas fueron descriptivos con las siguientes características:

- Análisis de la información proporcionada.
- Desarrollo que describe y provee información sobre la situación tratada en la pregunta.
- El impacto y la contribución observada del fondo al cumplimiento de los objetivos de este.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☐ Entrevistas ☐ Formatos ☐ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

A continuación, se muestran los hallazgos derivados de la presente evaluación, haciendo hincapié tanto en los aspectos positivos como en las áreas de oportunidad detectadas:

Apartado 1: Características generales:

- En el diagnóstico no se presenta la evolución de los servicios básicos en la vivienda en las localidades en pobreza extrema o ZAP ni se tomó en cuenta para su actualización el *"Análisis de los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020"* Querétaro emitido el 15 de diciembre de 2021 por la Dirección de Planeación y Evaluación.
- En el diagnóstico presentado no se diferencia a la población objetivo, potencial y atendida por sexo ni rango de edad.
- La población objetivo y beneficiada no es desglosada por mujeres, hombres o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Los resultados del programa que opera con Recursos Federales Transferidos en el estado de Querétaro, éstos inciden directamente con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 6, 7 y 11.

Apartado 2: Gestión y operación del Fondo:

- No existe un procedimiento o mecanismo que realice un análisis de los proyectos de infraestructura social, es decir un análisis de las solicitudes recibidas, su priorización y responsabilidades de cada área, departamento o dirección involucrada.
- No existe un Manual de Organización ni procedimientos internos estandarizados para la selección de las ZAP o de las personas en pobreza extrema cuando usan leña o carbón para cocinar.

Apartado 3: Cobertura del Fondo:

- La población atendida aumentó un 58.2% con respecto a ejercicio fiscal 2022.
- La carencia de las personas por acceso a los servicios básicos en la vivienda ha tenido un decremento significativo, del 2016 al 2022, de 4.9 puntos porcentuales, lo que nos indica que la estrategia llevada a cabo por el estado para la aplicación de los recursos del FISE es positiva.
- La mayor proporción de personas beneficiadas lo integran las mujeres con un 53%.

Apartado 4: Resultados del Fondo:

- El menor costo por beneficiario, \$1,023.2 (mil veintitrés pesos 20/100 M.N.), se obtuvo en el municipio de San Juan del Río ya que fue en donde se benefició a un mayor número de personas con las 11 obras ejecutadas, seguido de Tolimán, Pedro Escobedo y Landa de Matamoros, asimismo el costo más elevado se tuvo en el municipio de Ezequiel Montes con \$43,627.30 (cuarenta y tres mil seiscientos veintisiete pesos 30/100 M.N.) con una obra de agua potable, seguido de San Joaquín.
- El costo-efectividad del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos avanzó de un comportamiento débil en el 2022 a uno aceptable en el ejercicio fiscal evaluado.
- El Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) para el año fiscal evaluado fue de \$4,804.17, valor menor que en los ejercicios 2021 y 2022.

Apartado 5: Transparencia y Seguimiento de los Resultados de la Evaluación:

- El ASM: *"Elaborar procedimiento para la ejecución del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades para llevar a cabo de una manera más eficiente las acciones descritas en los lineamientos federales"*, tuvo un avance solamente del 50%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El objetivo del programa se ha venido cumpliendo, ya que CONEVAL señala que, entre 2016 y 2022 hubo una disminución del 29.68% de las personas con carencia de servicios básicos en la vivienda en el estado de Querétaro.
- Se muestra una considerable participación de las mujeres en los Comités de Participación Social.

- No se identifica duplicidad con algún otro programa estatal o federal.
- Las obras financiadas con los recursos del FISE 2023 cumplen adecuadamente con los catálogos incluidos en los lineamientos del Fondo.
- La población atendida para el año evaluado obtuvo una variación porcentual positiva con respecto al año 2022 del 58.2%.
- La población atendida pertenece a las áreas de enfoque que recibieron y utilizan los bienes y servicios plasmados en la MIR.
- El presupuesto aprobado tuvo un incremento del 19.35% con respecto al 2022.
- El mayor porcentaje de personas beneficiadas lo constituyeron las mujeres con un 53%.
- El costo por beneficiario fue \$1,530.10 menos que en el año 2022.
- Se cumplió al 100% con las metas programadas en el SRFT.
- La totalidad de las recomendaciones contenidas en el Informe de Evaluación de Desempeño del ejercicio fiscal 2022, que fueron atendidas en el PASM 2023 coinciden con las que se dieron de alta en el sistema.

2.2.2 Oportunidades:

- Los bienes y servicios producidos por el programa evaluado contribuyen directamente a combatir la pobreza lo que impacta positivamente en la consecución de la meta del ODS 1- Disminución de la pobreza.
- Los lineamientos del fondo permiten la ejecución de obras en rubros diferentes al de infraestructura para dotar de servicios básicos en la vivienda.
- Los lineamientos del fondo permiten la concurrencia de recursos lo que resultaría en una mayor cobertura.
- Los rubros en los cuales se puede aplicar el FISE es amplio, por lo que se pudieran considerar otros tipos de proyectos como educación y salud.
- Los lineamientos del FISE permiten la complementariedad o concurrencia de recursos con otros fondos o programas, lo que permitiría lograr una mayor cobertura.

2.2.3 Debilidades:

- El Diagnóstico presentado no tomó en cuenta para su actualización el Análisis de los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza más reciente ni la evolución de las zonas de atención prioritaria respecto a la carencia de servicios básicos en la vivienda.
- En el Diagnóstico presentado no se identifican los factores de desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres.
- No se cuenta con un mecanismo para la priorización de las obras.
- No existe un Comité o departamento técnico oficializado que realice un análisis y revisión de las solicitudes de obras de infraestructura. Social.
- La población potencial y objetivo no es desagregada por mujeres, hombres o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad.
- No se cuenta con la evolución histórica de las zonas de atención prioritaria atendidas con el programa respecto a la carencia de servicios básicos en la vivienda.
- La propuesta de la MIR Estatal cumple parcialmente con la MML.
- En la página de la SEDESOQ no se encontraron los reportes de seguimiento trimestrales de los indicadores del SRFT.
- Un aspecto susceptible de mejora reporta un cumplimiento de 50%, ya que la propuesta de procedimiento interno del FISE no ha sido formalizada.

2.2.4 Amenazas:

- El fenómeno migratorio puede afectar la contabilización de la población atendida, es decir aquella que se encuentra habitando en ZAP o en localidades en pobreza extrema.
- Cambios en los lineamientos debido al próximo cambio de gobierno federal.
- Eventos externos como epidemias o eventos climáticos que impidan dar seguimiento a los resultados de la evaluación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1: Características Generales

- El porcentaje de localidades atendidas en relación con las localidades objetivo fue del 14%, es decir se atendieron 80 de 571 localidades.
- El presupuesto autorizado para el año 2023 fue de \$129,632,424.00 (ciento veintinueve millones seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) de los cuales se obtuvieron rendimientos financieros por \$ 3,383,901.14 (tres millones trescientos ochenta y tres mil novecientos un pesos 14/100 M.N.), a su vez se realizó un reintegro de \$757,439.00 (setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) para dar un total de presupuesto ejercido de \$ 132,258,886.14 (ciento treinta y dos millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis pesos 14/100 M.N.) en 105 obras ubicadas en 80 localidades en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y/o con Pobreza Extrema y/o de Alto y Muy Alto rezago social.
- El “*Diagnóstico Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) – Querétaro*”, se realizó con base en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social que elabora la Secretaría del Bienestar donde se identifican las principales problemáticas atendidas, sin embargo, no se encuentra oficializado ni publicado en la página de la Secretaría.
- Los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos FISE contribuyen de manera directa al cumplimiento del PND, PED, el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 y los ODS.

Apartado 2: Gestión y operación del Fondo

- Se considera necesario contar con el soporte técnico para llevar a cabo la priorización, planeación, validación y seguimiento de las obras a ejecutarse ya que actualmente dichas actividades las realiza una sola persona.
- A nivel estatal no se mostró evidencia de la existencia de procedimientos internos estandarizados y oficializados en donde se prioricen las obras y se definan responsabilidades de cada área, departamento o dirección.
- El Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) muestra complementariedad con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF), ya que ambos manejan los mismos rubros de aplicación.
- La formulación y selección de los beneficiarios cumple con los criterios expresados en los lineamientos y/o normatividad aplicable sin embargo no existe manual de organización ni procedimientos oficializados.

Apartado 3: Cobertura del Fondo

- La población potencial la conformaron 536,797 personas, la población objetivo 42,515 y la atendida 27,530, es decir se obtuvo una cobertura del 5.13% y del 64.75% respectivamente.
- La carencia de las personas por acceso a los servicios básicos en la vivienda ha tenido un decremento significativo del 2016 al 2022 de 4.9 puntos porcentuales.
- La población en pobreza extrema y moderada ha disminuido del 2020 al 2022, sin embargo, la población vulnerable por carencias sociales aumentó 5.9 puntos porcentuales, siendo la carencia por acceso a los servicios de salud y el rezago educativo las que incrementaron del 2020 al 2022.
- La población en viviendas sin acceso al agua, en viviendas sin drenaje y sin electricidad disminuyó significativamente.

Apartado 4: Resultados del Fondo

- El presupuesto del FISE del año 2020 al 2023 que es del 21.1%, con excepción del año 2021 en donde obtuvo una disminución del 1.42% que equivale a 1.53 millones de pesos menos.
- Se realizaron 105 obras en 80 localidades, de las cuales 31 fueron de agua potable, 29 de alcantarillado, drenaje, letrinas y 45 de electrificación para beneficiar a 27,530 personas, de las cuales el 53% fueron mujeres.
- El costo por beneficiario por tipo de obra más bajo lo tienen las obras de agua potable con un costo de \$2,762.11 (dos mil setecientos sesenta y dos pesos 11/100 M.N.), seguido de la electrificación con \$7,284.54 (siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos 54/100 M.N.) y por último el drenaje sanitario \$9,844.80 (nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 80/100 M.N.).
- Los municipios de Pinal de Amoles y Tolimán fueron los que recibieron más apoyo económico, con 14.98 y 14.93 millones de pesos (mdp) respectivamente.

- Los municipios con más obras fueron Amealco de Bonfil con 8 obras de agua potable, 7 de drenaje sanitario y 2 de electrificación para dar un total de 17 y Landa de Matamoros con 2 de agua potable, 3 de drenaje sanitario y 12 de electrificación, beneficiando a 1,185 y 2,205 respectivamente.
- El municipio de San Juan del Río fue el que obtuvo el menor costo por beneficiario de \$1,023.2 (mil veintitrés pesos 20/100 M.N.) ya que fue en donde se benefició a un mayor número de personas con 11 obras ejecutadas, seguido de Tolimán, Pedro Escobedo y Landa de Matamoros, asimismo el costo más elevado se tuvo en el municipio de Ezequiel Montes con \$43,627.30 (cuarenta y tres mil seiscientos veintisiete pesos 30/100 M.N.) con una obra de agua potable.
- Las metas plasmadas en la MIR federal fueron cumplidas al 100%.
- El costo-efectividad del Programa obtuvo un valor de 0.65 que según la ponderación muestra un comportamiento aceptable, este valor es significativamente mayor que en 2022 en donde fue de 0.32.
- El Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) fue de \$4,804.17, valor menor que en los ejercicios 2021 y 2022, esto debido a un aumento en la población atendida que fue del 58.2% con respecto al 2022 y del 114.3% respecto al 2021.
- El menor costo por beneficiario es de \$1,023.2 (un mil veintitrés pesos 20/100 M.N.) en el municipio de San Juan del Río con un monto ejercido de \$9,831,404.11 (nueve millones ochocientos treinta y un mil cuatrocientos cuatro pesos 11/100 M.N.) beneficiando a 9,608 personas, a su vez el municipio de Ezequiel Montes tuvo un costo por beneficiario de \$43,630.00 (cuarenta y tres mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.) con un monto ejercido de \$8,987,230.85 (ocho millones novecientos ochenta y siete mil doscientos treinta pesos 85/100 M.N.) para atender a 206 personas con una obra de agua potable.
- Se tienen registrados 3 indicadores, dos de ellos reportaron metas programadas en 0% y solamente el indicador: *“Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS”* cumple cabalmente ya que la meta se cumplió al 100% en las 105 obras de contribución directa.

Apartado 5: Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación

- Las ROP o documentos normativos se encuentran actualizados y publicados en la página de la Secretaría de Finanzas
- En la página de la SEDESOQ no se encuentran publicados los reportes de seguimiento trimestrales.
- La dependencia propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable a través de la integración de los Comités de Participación Social, con el objetivo de dar seguimiento a las obras.
- Las evidencias mencionadas en el Formato *“Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”* son suficientes, pertinentes y relevantes.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Creación de un Comité que realice un análisis de los proyectos de infraestructura social, así como una revisión y análisis de las solicitudes de infraestructura social que presenta la ciudadanía y las dependencias, asimismo informar a los solicitantes que su solicitud pasó por un proceso de revisión, verificando la factibilidad y viabilidad en función de los lineamientos establecidos para el FISE

2: Realizar procedimientos internos estandarizados y oficializados en donde se prioricen las obras y se definan responsabilidades de cada área, departamento o dirección, y a su vez, se tomen en cuenta los análisis de los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza actualizada.

3: Actualizar el Diagnóstico tomando en cuenta información oficial publicada como el Análisis de los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza y la evolución de las zonas de atención prioritaria respecto a la carencia de servicios básicos en la vivienda.

4: Realizar la MIR Estatal en apego a la MML.

5: Si bien, la aplicación del recurso se focaliza en Zonas de Atención Prioritaria, beneficiando de manera indistinta a mujeres y hombres; se sugiere contar con un tablero de estadísticas emitidas por CONEVAL e INEGI en donde se diferencien por sexo y por rango de edad.

6: Documentar el número de mujeres y hombres que participan en los Comités de Participación Social, así como las acciones que se alinean y contribuyen a los ODS 5 y 10, Igualdad de Género y Reducción de las Desigualdades respectivamente.
7: Elaborar un documento con la información histórica de las localidades atendidas con el objetivo de llevar a cabo un mejor control y una priorización más objetiva de las obras.
8: Analizar con qué fondos o programas complementarios se podría concurrir con la finalidad de ampliar la cobertura de personas beneficiadas.
9: Actualizar el seguimiento a los indicadores de la MIR del SRFT en la página de la SEDESOQ con el objetivo de cumplir con la transparencia proactiva y rendición de cuentas.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: René Xavier Chavira Venzor
4.2 Cargo: Coordinador de evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: International City Management Association de México A.C.
4.4 Principales colaboradores: Ana Luisa Canseco Lajas Estefanía Elvira Sandoval Mariscal René Arvizo Cantú
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: renechavira@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (614)178-6709
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) – Ejercicio Fiscal 2023
5.2 Siglas: FISE 2023
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOQ)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello	Unidad administrativa: Subsecretario de Desarrollo Comunitario y Regularización Territorial
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Prestación de Servicios Profesionales.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED). Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiún pesos 16/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024	
7.2 Difusión en internet del formato: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024	

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/marzo/2024.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/septiembre/2024.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Mauricio Palomino Hernández	Unidad administrativa: Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), Secretaría de Educación (SEDEQ).
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad administrativa:

	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FONE en la entidad federativa. 2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FONE, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. 3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FONE dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo. 4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable. 5. Analizar los aspectos susceptibles de mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias. 6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FONE. 7. Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FONE. 8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores. 9. Fortalecer, a través del proceso evaluativo, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Estos objetivos específicos permitirán una evaluación detallada y estructurada del desempeño del FONE en el ejercicio fiscal 2023, asegurando la mejora continua y el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados para dicho fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología que se utilizó para realizar la Evaluación Específica del Desempeño (EED) retomó elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y la SHCP. La EED para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos en donde se plasmaron los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, resultando en posibles situaciones de mejora. La metodología utilizada consistió de las siguientes etapas: a) <u>Análisis de gabinete</u>: consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo, entre otros documentos. b) <u>Trabajo de campo</u>: consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este. c) <u>Instrumento de recolección de información</u>: El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado en el cual se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia recibida:	

- Exactitud: que la información que se recibió fue la requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión.
- Relevancia: que la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, fue relevante o no para el desarrollo de las evaluaciones.
- Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes, tienen elementos mínimos que permitan determinar su credibilidad y autenticidad.

Por otra parte, los apartados del cuestionario que incluyeron preguntas específicas mediante un esquema binario (Sí/No), o bien, de manera descriptiva, se sustentaron con evidencia documental.

Los criterios generales que se siguieron para responder a las preguntas metodológicas fueron descriptivos con las siguientes características:

- Análisis de la información proporcionada.
- Desarrollo que describe y provee información sobre la situación tratada en la pregunta.

El impacto y la contribución observada del fondo al cumplimiento de los objetivos de este.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1. Características generales:

- El FONE durante el ejercicio fiscal 2023, se incrementó en 635.29 mdp, con respecto al ejercicio fiscal 2022, lo que representa un 8.09% de incremento.
- Al participar la USEBEQ en el Programa PROIGUALDAD, se encuentra en proceso de construcción de indicadores que incorporen la perspectiva de género en los programas que impacta el FONE.
- La USEBEQ en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación donde se desprenden estrategias y acciones para reducir la desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres, impactando de manera indirecta a los objetivos del FONE (servicios personales).
- El FONE contribuye al cumplimiento del PND, PED y el Programa Sectorial de Educación del Estado de Querétaro.
- El FONE se encuentra alineado al Objetivo 4 – Educación de Calidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Apartado 2. Gestión y operación del fondo:

- El FONE cuenta con lineamientos, criterios y sistemas para su adecuada administración.

Apartado 3. Cobertura del fondo:

- La cobertura de la población atendida contra la población objetivo fue de 97.03%.
- Para el 2023, la población atendida disminuyó un 1.25% con respecto al año 2022, pasando de 364,852 personas atendidas en el 2022 a 360,302 personas atendidas en el 2023.

Apartado 4. Resultados del fondo:

- Se ejerció el 100% del recurso ministrado del FONE.
- El costo de efectividad se ubicó en el 0.97, lo que significa un costo de efectividad aceptable.
- En cuanto al cumplimiento de los indicadores de la MIR Estatal se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se logró cumplir la meta del indicador de Fin, es decir, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el estado alcanzó 11.04 años.
 - Los 7 indicadores a nivel de actividad cumplieron o sobre cumplieron la meta planteada para el año 2023.
- En relación al cumplimiento de los indicadores de la MIR SRFT se obtuvieron los siguientes resultados:
 - De los 13 indicadores reportados, 9 se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde, es decir, que si cumplieron con la meta establecida de acuerdo con los criterios definidos en los TdR de la presente evaluación.

- Un indicador de los 13 se ubicó en el umbral amarillo, con una etiqueta de sobrecumplimiento de la meta establecida.
- El Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA) tuvo un ligero incremento con respecto al año 2022, es decir, pasó de \$20,856.87 (2022) a \$23,553.07 (2023).
- De los 11 indicadores registrados en la MIR Estatal para el año 2023, se destaca:
 - La tasa de variación de la matrícula atendida disminuyó, no logrando la meta planteada por la USEBEQ.
- Referente a los indicadores de la MIR SRFT 2023, se destaca:
 - Los indicadores relacionados con la Tasa de variación de beneficiarios (preescolar y primaria) registraron números negativos, lo que indica una disminución de población atendida, tal y como se mencionó anteriormente en el presente informe.

Apartado 5. Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación:

- Toda la información referente al FONE se encuentra disponible en la página de Internet de la USEBEQ.
- Se cumplió cabalmente con lo definido en los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El FONE presenta un crecimiento del 8.09% en el 2023 con respecto al año 2022.
- El FONE contribuye al cumplimiento del PND, PED y al Programa Sectorial de Educación del Estado de Querétaro.
- El FONE describe claramente su población potencial, objetivo y atendida.
- La USEBEQ cuenta con un diagnóstico de las necesidades en materia de recursos humanos y financieros para la prestación del servicio brindado por el FONE.
- La USEBEQ cuenta con mecanismos y sistemas adecuados para la administración del FONE.
- La formulación y selección de beneficiarios se realiza de acuerdo con las ROP, lineamientos, criterios y procedimientos establecidos para el FONE.
- El porcentaje de la población atendida fue del 97.03% con respecto a la población objetivo del FONE.
- El FONE 2023 ejerció el 100% de los recursos ministrados.
- El costo de efectividad del FONE 2023 se ubicó en un costo de efectividad esperado al lograr un índice de .97
- De los 13 indicadores de la MIR SRFT 2023, 9 se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde de acuerdo con los criterios definidos en los TdR del FONE por la UESED, 1 indicador se ubicó con sobrecumplimiento en función a la meta establecida para los mismos.
- La información del FONE se encuentra disponible en la página de Internet de la USEBEQ.
- El FONE 2023 cumplió cabalmente con lo definido en los "*Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023*".

2.2.2 Oportunidades:

- Identificar como el FONE impactará al Programa PROIGUALDAD.
- Destinar recursos estatales con el propósito de potencializar los servicios proporcionados por el FONE.
- Establecer estrategias para incrementar la población atendida con respecto a la población objetivo.
- Incrementar la cobertura de la población atendida con respecto a la población objetivo.
- Aumentar el nivel de cumplimiento de los indicadores definidos tanto en la MIR Estatal como la MIR SRFT.
- Generar y poner a disposición de manera más amigable la información del FONE con el fin de que contribuya a la transparencia proactiva.

2.2.3 Debilidades:

- Insuficiencia de plazas para una mejor atención educativa, de acuerdo con el análisis realizado por la USEBEQ.
- Disminución en la población atendida por el FONE en el año 2023 con respecto al año 2022.
- El costo por beneficiario atendido se incrementó en el 2023 con respecto al año 2022, ya que pasó de \$20,856.87 (2022) a \$23,553.07 (2023).
- Los indicadores relacionados (2) con la tasa de variación de beneficiarios en la MIR SRFT presentaron un comportamiento negativo.

2.2.4 Amenazas:

- Cambio en la política del gobierno federal en el manejo de los recursos del FONE.
- Autorización limitada de plazas por parte del Gobierno Federal en relación a las necesidades detectadas por la USEBEQ.
- Cambio en la política nacional en materia educativa que afecte los objetivos planteados por el estado y que afecten los recursos provenientes del fondo.
- Incremento en el costo por beneficiario atendido originado por una baja en la población atendida.
- Disminución de los recursos del FONE por parte del Gobierno Federal al disminuir la población atendida en el Estado.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1. Características Generales:

El FONE 2023 se ejerció de acuerdo con su marco normativo, tanto federal como estatal, además, está vinculado a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el Plan Sectorial de Educación del Estado de Querétaro 2021-2027.

Por otro lado, también se aprecia que en el ejercicio fiscal 2023, el FONE, tuvo un incremento del 8.09% con respecto al ejercicio fiscal 2022, es decir, el Gobierno del Estado de Querétaro obtuvo 635.29 mdp más para cubrir las necesidades en materia educativa, específicamente las relativas a la nómina, pago de impuestos relacionados con la misma y la energía eléctrica utilizada en los planteles públicos.

Apartado 2. Gestión y Operación del Fondo:

El FONE cuenta con un diagnóstico de las necesidades en materia de recursos humanos y financieros, especialmente sobre el déficit de plazas educativas existentes por tipo y nivel educativo. También cuenta con mecanismos, procesos y sistemas informáticos adecuados y suficientes para su correcta operación.

Apartado 3. Cobertura del fondo:

El porcentaje de la población atendida/beneficiada por el FONE fue del 97.03% con respecto a la población objetiva definida de acuerdo con los criterios establecidos por la USEBEQ.

Sin embargo, en el año 2023, se observa una disminución de la población atendida con respecto al año 2022, según lo plasmado en el Anexo 5 del presente informe.

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [(Año 2023 / Año 2022) - 1]*100
Población potencial 2023 (Población con problema)	403,712	207,706	196,006	0.31%
Población potencial 2022 (Población con problema)	402,460	207,136	195,324	
Población objetivo 2023	371,312	191,037	180,275	-1.71%
Población objetivo 2022	377,786	194,437	183,349	
Población atendida 2023	360,302	182,110	178,192	-1.25%
Población atendida 2022	364,852	184,215	180,637	

Apartado 4. Resultados del fondo.

Los recursos del FONE 2023 se ejercieron al 100%, obteniendo un Índice de Costo de Efectividad del 0.97, ubicándose en el margen de costo de efectividad esperado.

También se observa que en el año 2023 se incrementó el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), ubicándose en \$23,553.07, lo que significa un incremento del 12.92% con respecto al año 2022.

Referente al cumplimiento de las metas planteadas en los indicadores tanto de la MIR Estatal y Federal (SRFT), se observa:

- **MIR Estatal 2023:**
 - De los 11 indicadores establecidos para la MIR Estatal, el cumplimiento de los mismos de acuerdo con los TdR establecidos para la presente evaluación fue el siguiente:
 - 4 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde (cumple).
 - 6 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento amarillo (sobre cumplimiento).
 - 1 indicador se ubicó en el umbral de cumplimiento rojo (no cumple).
- **MIR SRFT 2023:**
 - De los 13 indicadores establecidos para dicha MIR, el cumplimiento de los mismos de acuerdo con los TdR establecidos para la presente evaluación fue el siguiente:
 - 9 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde (cumple).
 - 1 indicador se ubicó en el umbral de cumplimiento amarillo (sobre cumplimiento).
 - 3 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento rojo (no cumple).

Apartado 5. Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación.

La información del FONE tanto del ejercicio fiscal 2023 como anteriores se encuentra disponible en la página de Internet de la USEBEQ, en su apartado de transparencia.

Además, el FONE 2023 cumplió cabalmente con lo definido en los “*Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023*”.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Identificar, desagregar y documentar a nivel de población atendida estadística desagregada por sexo y de aplicar en situación de vulnerabilidad, con el fin de definir estrategias educativas que promuevan la igualdad.

2: Analizar el impacto de los recursos estatales destinados al Programa Presupuestario por el FONE con el fin de determinar el impacto del mismo (% de aportación, % de la cobertura de la población atendida con recursos estatales).

3: Realizar un análisis para identificar la posible concurrencia de programas estatales que contribuyan a potencializar los servicios proporcionados por la USEBEQ y financiados con el FONE.

4: Analizar la pertinencia de empate de recursos propios del estado, con el fin de abatir el rezago en plazas requeridas por la USEBEQ.

5: Detectar las necesidades de personal y presentar ante la SEP para su análisis y/o aprobación.

6: Definir estrategias a nivel estatal para lograr una cobertura del 100% con respecto a la población objetivo.

7: Analizar y documentar las causas de la disminución de la cobertura escolar con base en dicho diagnóstico definir estrategias a nivel estatal para evitar que continúe la disminución de la población atendida.

8: Incrementar el nivel de cumplimiento de los indicadores del FONE, con el fin de que todos se encuentren en niveles de cumplimiento adecuado.

9: Mejorar el diseño del portal (<https://www.usebeq.edu.mx/Estadistica/Index>), con la finalidad de que contribuya al fortalecimiento de la transparencia proactiva.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

René Xavier Chavira Venzor

4.2 Cargo:

Coordinador de evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: International City Management Association de México A.C.	
4.4 Principales colaboradores: Ana Luisa Canseco Lajas Estefanía Elvira Sandoval Mariscal René Arvizo Cantú	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: renechavira@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (614)178-6709	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) – Ejercicio Fiscal 2023	
5.2 Siglas: FONE 2023	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Francisco Javier Peña Posada fpena@usebeq.edu.mx 442 238 6000 ext. 1402	Unidad administrativa: Director de Recursos Humanos de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Prestación de Servicios Profesionales.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED). Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total de la evaluación:	

\$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiún pesos 16/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024
7.2 Difusión en internet del formato: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo General 33 para el ejercicio fiscal 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/marzo/2024.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/septiembre/2024.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Emilio Díaz Flores	Unidad administrativa: Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ). Secretaría de Salud (SESA).
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco	Unidad administrativa: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FASSA en la entidad federativa. 2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FASSA, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. 3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FASSA dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo. 4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable.	

- 5. Analizar los aspectos susceptibles de mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.
- 6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FASSA.
- 7. Identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FASSA.
- 8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.
- 9. Fortalecer a través del proceso evaluativo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) retoma elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL y la SHCP.

La ECR para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos; en el presente informe plasmará con un alcance descriptivo, los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, proponiendo, además, posibles situaciones de mejora.

La metodología consistió de las siguientes etapas:

Análisis de gabinete: consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo, entre otros documentos.

Trabajo de campo: consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervengan en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☐ Otros ☐ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado donde se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia recibida:

- **Exactitud:** que la información recibida correspondiera a la requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como al ejercicio fiscal en cuestión y del FAF a evaluar.
- **Relevancia:** se identificó que la información fuese necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, determinando su relevancia para el desarrollo de la evaluación.
- **Credibilidad:** que los documentos impresos o digitales tuvieran los elementos mínimos que permitan determinar su credibilidad y autenticidad.

Por otra parte, los apartados del cuestionario incluyeron preguntas específicas, de las cuales unas debieron ser respondidas mediante un esquema binario (Sí/No), o bien, de manera descriptiva.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1: Diseño

- El FASSA se complementa con otros programas (federales y estatales) a fin de atender la problemática en materia de salud de forma integral.
- En el presente apartado existe una buena práctica diseñada por SESEQ y que debería ser compartida a nivel nacional: “El Anexo 2-B”, es un documento diagnóstico que se actualiza cada año y tiene como fin establecer la estructura general bajo la cual se aplicarán los recursos públicos del FAF en el año fiscal correspondiente.
- A partir del año 2023 la Secretaría de Salud toma la decisión de instalar un Consejo de Participación Ciudadana, que ya sesiona con regularidad, con el propósito de fomentar la participación ciudadana a través de propuestas relacionadas con el Sistema Estatal de Salud.

Apartado 2: Planeación Estratégica

- Una buena práctica detectada en el presente apartado es el “*Programa Institucional SESEQ 2022-2027*”: contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que permiten delimitar el rumbo y contar con un instrumento gerencial como hoja de ruta necesaria para definir y dar seguimiento a los retos a corto, mediano y largo plazo planteados para el Sector Salud en el Estado.

Apartado 3: Cobertura del Fondo

- El método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo es preciso y pertinente (considera bases de datos poblacionales con proyecciones a futuro) a través de la consulta de fuentes de información oficiales.
- La cobertura de la población atendida en el año 2023 disminuyó un 2.63% con respecto a la población atendida en el año 2022, es decir, se atienden 10,804 personas menos, lo cual se explica, entre otras causas, por la facilidad de la población de atenderse de manera más rápida en un consultorio de la farmacia de su preferencia.

Apartado 4: Gestión y Operación del Fondo

- El presupuesto del FASSA 2023 ejerce un 7.08% adicional con respecto al año 2022, lo que representa \$161,920,043.42 pesos más a ejercer en la prestación de los servicios de salud.
- La MIR Federal cumple con las metas de todos los indicadores propuestos, salvo con el indicador del Fin que se queda a 1.67 puntos de haberse cumplido parcialmente según los parámetros de semaforización establecidos en los términos de referencia vigentes.
- La relación costo-efectividad del recurso ejercido del recurso federal utilizado para el año 2023 arroja un índice de 0.5483, el cual significa que la relación entre el presupuesto federal ejercido y los beneficiarios que recibieron bienes y servicios del FASSA es débil, o sea que son pocos los beneficiarios directos con respecto a la población objetivo, esto equivale a un costo promedio por beneficiario de \$6,139.35 pesos y es un 9.98% mayor con respecto al año 2022 en donde el costo por beneficiario fue de \$5,581.82 pesos.
- La MIR Estatal incumple con los indicadores del Propósito, Componente 1, Actividad 1.3, Actividad 2.1, 2.2 y 2.4 y las causas de incumplimiento se atribuyen principalmente a: variables relacionadas con el aumento en consultas, sub registros en el sistema, ineficiencia en los procesos, poca difusión y/o participación en programas de salud, recepción de insumos tardía y logística inadecuada, entre otros.
- La desinformación, la pandemia ocasionada por el COVID-19, el cambio institucional de la prestación del servicio de salud gratuito a la población más vulnerable del país, y la desinformación en las zonas de mayor pobreza, como las zonas rurales de México, son una clara muestra de los grandes retos que presenta el sistema de salud pública en México y en específico para los Servicios Estatales de Salud del estado de Querétaro (SESEQ).

Apartado 5: Percepción de la Población Atendida

- La confianza en los servicios de salud que presta SESEQ, por parte de los usuarios o sus acompañantes es buena, sin embargo presenta algunas áreas de oportunidad en el servicio de consulta externa.
- Se siguen presentando subregistros en la población atendida, específicamente en el apartado de consulta de primera vez lo cual afecta el análisis de indicadores relacionados y/o vinculados con las poblaciones a evaluar.

Apartado 6: Medición de Resultados

- Se reconoce el trabajo de SESEQ con respecto de los resultados del Fin que mantiene la razón de la mortalidad materna de mujeres sin seguridad social en 1.02% en promedio en los años 2020 al 2022; y el Propósito que mantiene un alto porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico: 98.95% promedio entre los años 2020 y 2022.
- El INEGI recientemente presentó las Estadísticas de Salud en Establecimientos Privados (ESEP) 2023, mismas que ahondan en la distribución de los establecimientos en el territorio nacional, su infraestructura médica, los servicios que prestaron, los recursos humanos y materiales con los que cuentan, así como las enfermedades que trataron en pacientes, sin embargo, no incluye comparativos con el sector público.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**2.2.1 Fortalezas:**

- El Anexo 2-B representa una muy valiosa herramienta de diagnóstico que se actualiza cada año.
- Los objetivos del FASSA sí contribuyen al cumplimiento del PND, PED, el Programa Sectorial y los ODS-ONU.

- El FASSA se complementa con otros programas (federales y estatales) a fin de atender la problemática en materia de salud de forma integral.
- El beneficiario (población atendida) no requiere de una afiliación para ser atendido en cualquier unidad médica.
- Se cuenta con un Plan Estratégico detallado y calendarizado para atender objetivos propuestos en materia de salud pública.
- El FASSA atiende puntualmente las recomendaciones emitidas en los Informes de Evaluación Externa.
- El método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo es preciso y pertinente (considera bases de datos poblacionales con proyecciones a futuro).
- El FASSA no cuenta con reglas de operación, lo que permite mucha flexibilidad en su ejecución.
- SESEQ constantemente actualiza normatividad con el fin de agilizar el proceso de prestación de servicios a los solicitantes.
- El presupuesto del FASSA ejerce un 7.08% más con respecto al año 2022.
- Salvo el indicador del Fin, el resto de los indicadores de la MIR Federal se cumplen de manera satisfactoria.
- Internamente se cuenta con la encuesta SESTAD y un Sistema Unificado de Gestión que atiende quejas y sugerencias a la plataforma de atención ciudadana del Gobierno del estado de Querétaro.
- El indicador del Fin y Propósito de la MIR Federal presentan un desempeño satisfactorio en los últimos 3 años en su comparativo nacional.
- El servicio de salud preferido por la población sin seguridad social (mujeres embarazadas) es el otorgado por SESEQ.

2.2.2. Oportunidades:

- Incrementar la percepción de satisfacción, trato adecuado y digno en la prestación de los servicios de salud de SESEQ.

2.2.3. Debilidades:

- La cobertura de la población atendida disminuye un 2.63% con respecto al 2022 y se observa un aumento de asistencia a consultorios, hospitales privados y consultorios de farmacias.
- El sub registro en la población atendida afecta a los indicadores.
- La relación costo-efectividad del recurso utilizado es débil (.5483).
- El indicador del Fin en la MIR Federal no se cumple debido a que se presenta un atraso en la notificación de casos suscitados de mortalidad materna.
- El incumplimiento de indicadores en la MIR Estatal del FASSA corresponde a variables relacionadas con el aumento en consultas, sub registros en el sistema, ineficiencia en los procesos, poca difusión y/o participación en programas de salud, recepción de insumos tardía y logística inadecuada.
- El monitoreo institucional y el monitoreo ciudadano (aval ciudadano) se encuentran por debajo de la media nacional de satisfacción global en el SESTAD.
- La estadística en materia de salud presenta un desfase en la publicación de resultados de hasta 1 año, lo que dificulta el análisis para la toma de decisiones y ajuste de objetivos.
- CONEVAL lleva a cabo la evaluación de la política social cada 2 años, mientras tanto no existe información oficial disponible.

2.2.4. Amenazas:

- A pesar de que la atención médica es sin distinción como se indica por ley y derecho, se advierte la posibilidad de demandas por parte de la comunidad LGBTTI para recibir servicio médico "personalizado".
- Si se considerara la población atendida para el cálculo del presupuesto, se presentaría el riesgo de recibir menos recursos debido a los sub registros.
- Recortes presupuestales federales en recurso humano (AFASPE).
- El surgimiento de "nuevos" servicios de seguridad social (ej. INSABI en sustitución del Seguro Popular) ante el cambio de la APF incrementa la vulnerabilidad de las personas sin seguridad social.
- Entrega tardía u omisión en la entrega de insumos de origen federal que son materia de medición de indicadores de atención a la salud.
- Entre el 2018 y 2020 se incrementó a nivel nacional casi un 50% el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud; mientras tanto el estado de Querétaro solo recibió un incremento en el presupuesto del FASSA del 7.08%.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:****Apartado 1. Diseño:**

El adecuado desempeño del FASSA se debe en gran medida a que cuenta con documentos como el Anexo 2-B que actualiza el diagnóstico relacionado con el problema principal a atender en el estado en materia de salud pública: disminuir la morbilidad de la población sin seguridad social y da un contexto preciso de la estrategia y acciones a emprender a fin de avanzar en la cobertura de servicios de salud en el estado de Querétaro; además logra una eficiente coordinación con otros programas federales y estatales para atender la problemática en cuestión de forma integral y no aislada.

Apartado 2. Planeación Estratégica:

El Programa Institucional SESEQ 2022-2027 en conjunto con el Anexo 2-B, es responsable de la calendarización a corto, mediano y largo plazo de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados para el sector salud en el Estado, que en conjunto a la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2024, el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Querétaro 2021-2027, el Programa Sectorial de Salud 2017-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, presenta buenos números de cumplimiento en los indicadores reflejados en la MIR Federal principalmente.

Con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios de salud, se comprueba también, que a lo largo de los años SESEQ toma en cuenta las recomendaciones emitidas en los Informes de Evaluación de años anteriores, lo que permite estar en un ambiente de trabajo de mejora continua que permea en la cultura laboral.

Apartado 3. Cobertura del Fondo:

El presente apartado requiere de un análisis más amplio a fin de entender la disminución de la población atendida, ya que podría deberse a múltiples factores, es decir, a simple vista pareciera ser que la disminución de la población atendida se debe solo a que la población sin seguridad social acude a consultorios médicos de la farmacia de su preferencia por la necesidad de atenderse rápidamente a pesar de no ser un servicio gratuito pero si asequible; si bien es cierto, también se siguen presentando sub registros en la captura de pacientes que asisten por primera vez a una atención médica, lo cual afecta la estadística, pero de igual forma se tendría que hacer un comparativo adicional de la población sin seguridad social que obtiene un empleo y por ende la prestación de un servicio médico, que al ya no necesitar acudir a una instalación pública médica podría haber resuelto la necesidad a través de un servicio de salud particular o bien otras servicios de salud como IMSS-Bienestar.

Apartado 4. Gestión y Operación del Fondo:

Es de reconocer la inclusión del modelo de Gobierno Abierto por parte de SESEQ al instalar el Consejo de Participación Ciudadana, que al brindarle información y herramientas de interacción con las Instituciones de Salud en el Estado, se puedan incorporar nuevas estrategias orientadas a atender áreas de oportunidad presentes en el incumplimiento de ciertos indicadores de la MIR Estatal, en la optimización de la relación costo-efectividad de los servicios prestados y en la disminución del indicador de costo promedio por beneficiario a fin de hacer un uso aún más eficiente del presupuesto público asignado al Fondo en cuestión.

Apartado 5. Percepción de la Población Atendida:

La encuesta SESTAD, de la cual participa SESEQ, concluye que en el año 2023 el monitoreo institucional arroja una media de 89.92% con respecto a la satisfacción de los usuarios en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias. Para el monitoreo ciudadano, practicado a través de los avales ciudadanos, en el año 2023 la media de satisfacción de los usuarios en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias fue de 89.45%; sin embargo, ambas medias de satisfacción global se encuentran por debajo de la media nacional que presenta un resultado de 91.14% y 90.44% respectivamente.

Apartado 6. Medición de Resultados:

Los resultados generales son satisfactorios, si se toma en cuenta que a pesar de la desinformación, la pandemia ocasionada por el COVID-19, el cambio institucional de la prestación del servicio de salud gratuito a la población más vulnerable del país, y la desinformación en las zonas de mayor pobreza, como las zonas rurales de México, aun así los indicadores del Fin y Propósito dan clara muestra del compromiso de la Institución por mantener la razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social a la baja y el porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social a la alza.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Elaborar un programa de trabajo específico de atención a las causas cualitativas que impidieron alcanzar las metas de los indicadores en la MIR Estatal: aumento en consultas, sub registros en el sistema, ineficiencia en

los procesos, poca difusión y/o participación en programas de salud, recepción de insumos tardía y logística inadecuada.

2: Reforzar el programa de capacitación al personal de los hospitales y unidades médicas.

3: Elaborar un programa de trabajo en aspectos específicos de cada componente y variable de la SESTAD para elaborar un informe preciso de aquellos resultados con aspectos a mejorar para elevar la calidad de atención.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

René Xavier Chavira Venzor

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

International City Management Association de México A.C.

4.4 Principales colaboradores:

Ana Luisa Canseco Lajas
Estefanía Elvira Sandoval Mariscal
René Arvizo Cantú

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

renechavira@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(614)178-6709

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) - Ejercicio Fiscal 2023.

5.2 Siglas:

FASSA 2023

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
Secretaría de Salud (SESA)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
Secretaría de Salud (SESA)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Emilio Díaz Flores	Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) emiliodf@seseqro.gob.mx (442)251-9000 ext. 5050 Secretaría de Salud (SESA)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Prestación de Servicios Profesionales.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED). Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veintiún pesos 16/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024.	
7.2 Difusión en internet del formato: https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/ https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024.	